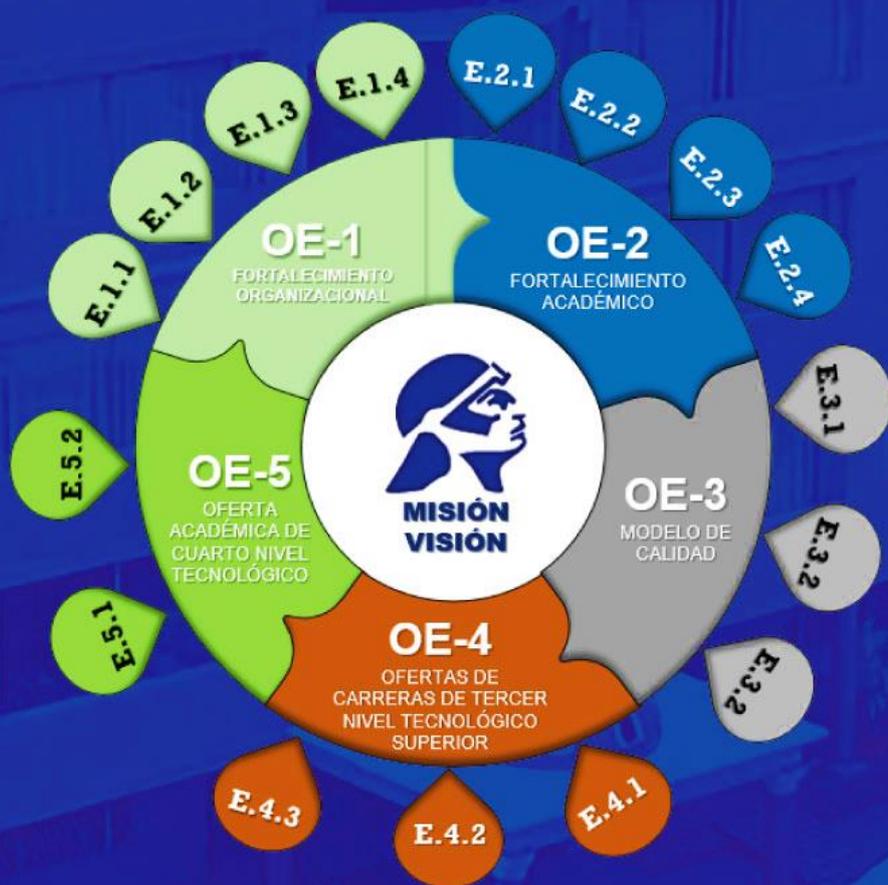




TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI



PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22 - 25



Rector

Mg. Luis Andrés Chávez

Vicerrector Académico

Dr. Carmita Inés Suárez Msc

Vicerrectora Administrativa financiera

Mg. Carmen Inés Huerta

Presidente del Consejo de Regente

Dr. Pedro Calderón. Msc

Secretario Procurador

Mg. Elizabeth Ordoñez – Directora de Docencia

Dr. Vladimir Paredes – Director de Investigación y Postgrado

Mg. Paulina Arellano – Directora de Vinculación.

Mg.(e) Wilman Xavier Duque Aguagallo -Director de Tecnología.

Lic. Geovana Alexandra Albuja -Directora de Bienestar Institucional.

Mg. Liliána Patricia Martínez Álvarez -Directora de Talento humano.

Mg. Paúl Mario Vargas -Director de Marketing y Admisiones.

Msc. Alain Quintana Bornot – Director Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.

Msc. Javier Carrera - Director de Comunicaciones

Equipo técnico de la fase de diagnóstico:

Msc. Alain Quintana Bornot – Dirección Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.

Mg. Elizabeth Ordoñez – Directora de Docencia.

Dr. Vladimir Paredes – Director de Investigación y Postgrado.

Mg. Paulina Arellano - Directora de Vinculación.

Mg.(e) Wilman Xavier Duque Aguagallo -Director de Tecnología.

Lic. Geovana Alexandra Albuja -Directora de Bienestar Institucional.

Mg. Liliána Martínez -Directora de Talento humano.

Equipo técnico de la fase de análisis:

Mg. Elizabeth Ordoñez – Directora de Docencia.

Dr. Vladimir Paredes – Director de Investigación y Postgrado.

Mg. Paulina Arellano – Directora de Vinculación.

Mg.(e) Wilman Xavier Duque Aguagallo -Director de Tecnología.

Lic. Geovana Alexandra Albuja -Directora de Bienestar Institucional.

Mg Liliána Martínez -Directora de Talento Humano.

Coordinadores de Carreras.

Equipo técnico de la fase de diseño y despliegue estratégico:

Msc. Alain Quintana Bornot – Dirección Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.

Ing. Mónica Alexandra Paspuel Suárez -Dirección Planificación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.

Mg. Elizabeth Ordoñez – Directora de Docencia.

Dr. Vladimir Paredes – Director de Investigación y Postgrado.

Mg. Paulina Arellano - Directora de Vinculación.

Mg.(e) Wilman Xavier Duque Aguagallo -Director de Tecnología.

Mg. Liliána Martínez -Directora de Talento Humano.

Dirección Metodológica:

Msc. Alain Quintana Bornot.

Diseño Grafico

Msc. Javier Carrera

La elaboración Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 –2025 del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” fue coordinado por la Dirección Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad y fue presentado por el Señor Dr. Ángel Ernesto Huerta Vélez. Msc para la aprobación en el Órgano Colegiado Superior el día 4 de enero del 2022.



Tabla de contenido

Introducción	6
I.FASE DIAGNOSTICA	6
1. Descripción histórica de la institución	6
1.2 Marco legal	8
1.3 Planta Docente.....	12
1.4 Detalle de los estudiantes matriculados con capacidades especiales.....	14
1.5 Estructura orgánica del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.....	16
1.6 Modelo Académico Pedagógico.	18
1.7 Oferta Académica.....	23
1.8 Vínculo estratégico de las tecnologías de punta con el proceso de enseñanza- aprendizajes.....	25
1.9 Descripción de laboratorios del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.....	26
2.8 Elementos principales de la dirección estratégica.	32
2.8.1 Misión y Visión hasta el 2025	32
2.8.2 Principios, filosofía y valores	33
III. FASE DE DISEÑO Y DESPLIEGUE ESTRATÉGICO	36
3. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” – PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”	36
3.1 Metodología desarrollada para la elaboración “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”.....	36
3.2 Actividades realizadas para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional ISU-ISTER 2022 – 2025.	39
3.3 Objetivos Estratégicos Institucionales	41
3.3.1 Definición de los objetivos estratégicos del “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”	41
3.3.2 Políticas estratégicas alineadas a Objetivos Estratégicos	44
3.3.3 Políticas Institucionales.....	45
3.4 Diseño de estrategias	45
3.5 Mapa estratégico “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”.....	51
3.6 Articulación de los Objetivo Estratégicos al Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021- 2025.	54
3.7 Evaluación Cualitativa de Estrategias (Objetivos operativos)	57
3.8 Indicadores de gestión de los Objetivo Estratégico (KPIs)	60
3.9 Relación de Objetivos con los Criterios del Modelo de Evaluación Externa 2024.	100
3.10 Modelo estratégico para la articulación de las funciones sustantivas de docencia, vinculación con la sociedad e investigación y desarrollo según su demanda académica.	108
3.10.1 La articulación de las funciones sustantivas de docencia e investigación y desarrollo.....	111
3.10.2 La articulación de las funciones sustantivas de docencia con Vinculación con la sociedad..	120
IV. FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	121
4.Seguimiento y evaluación al “Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”	121



4.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación del PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”	123
4.2 Tablero de control (Balanced scorecard).	125
5. Bibliografía.....	133
6. Anexo	134
6.1 Proceso de construcción del “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”.....	134
6.1.1 Capacitación con los grupos de planificación estratégicas para la construcción del “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”.....	134
6.1.2 Evidencia - Taller No. 1: Diagnóstico institucional; análisis interno y externo; FODA institucional. Lista de Asistencia	135
6.1.3 Evidencia - Taller No. 2: Actualización de la cultura organizacional; inducción metodológica para la elaboración de objetivos, indicadores de gestión (KPIs)-Indicadores clave de rendimiento para orientar las estrategias. Lista de Asistencia.....	138
6.1.5 Encuesta de satisfacción a los estudiantes (ejemplo)	141
6.2 Difusión del “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25” a la comunidad educativa.	143



INDICE DE TABLAS Y GRÁFICOS

Grafico 1 Marco Legal.....	8
Grafico 2 Porcentaje de docente por género.....	12
Grafico 3 Porcentaje de directivos por genero	12
Grafico 4 Estudiantes matriculados con capacidades especiales. Género	14
Grafico 5 Nivel de Formación	14
Grafico 6 Tipo de Discapacidad	15
Grafico 7 Porcentaje de Discapacidad.....	15
Grafico 8 Organigrama Estructural Fuente: OCS.....	17
Grafico 9 Ubicación del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”	18
Grafico 11 Ubicación de Laboratorios 1er Piso.	28
Grafico 12 Ubicación de Laboratorios 2do Piso.....	29
Grafico 13 Ubicación de Laboratorios 3er Piso.	30
Grafico 14 Ubicación de Laboratorios 4to Piso	31
Grafico 18 Procesos desarrollados para la construcción PEDU.....	38
Grafico 19 Mapa estratégico.....	53
Grafico 20 Estructura de la planificación estratégica ISU-ISTER 22-25	99
Grafico 10 Sinergia de las Funciones Sustantivas ISU-ISTER	110
Tabla 1 Total de docentes.....	12
Tabla 2 Cargo Directivos	12
Tabla 3 Población estudiantil	13
Tabla 4 Oferta académica	25
Tabla 12 Diseño estrategias OE-01	47
Tabla 13 Diseño estrategias OE-02	48
Tabla 14 Diseño estrategias OE-03	49
Tabla 15 Diseño estrategias OE-04	50
Tabla 16 Diseño estrategias OE-05	51
Tabla 17 Articulación de los Objetivo Estratégicos -Plan de Creación de Oportunidades	56
Tabla 18 Evaluación Cualitativa de las Estrategias del OE-01	57
Tabla 19 Evaluación Cualitativa de las Estrategias del OE-02	58
Tabla 20 Evaluación Cualitativa de las Estrategias del OE-03	59
Tabla 21 Evaluación Cualitativa de las Estrategias del OE-04	60
Tabla 22 Evaluación Cualitativa de las Estrategias del OE-05	60
Tabla 23 KPIs -Indicadores de gestión de los Objetivo Estratégico OE-01 Fortalecimiento Organizacional.....	77
Tabla 24 KPIs -Indicadores de gestión de los Objetivo Estratégico OE-01 Fortalecimiento Académico	78
Tabla 25 KPIs -Indicadores de gestión de los Objetivo Estratégico OE-03 Modelo de Calidad	94
Tabla 26 KPIs -Indicadores de gestión de los Objetivo Estratégico OE-04 Ofertas de tercer nivel Tecnológico. .	97
Tabla 27 KPIs -Indicadores de gestión de los Objetivo Estratégico OE-04 Ofertas de tercer nivel Tecnológico...	99
Tabla 28 Relación de Objetivos con los Criterios del Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación	107
Tabla 5 Líneas de investigación	119
Tabla 29 Tablero de control (Balanced scorecard).	132



Introducción

El Plan Estratégico de Desarrollo Institucional 2022 –2025 del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” establece un nuevo rumbo institucional, que pretende establecer las metas a seguir hasta el año 2025, evidenciado en un sistema sólido de planificación, cuyo rol principal es aportar a la elevación de la calidad de la educación técnica y tecnológica de la Educación Superior en el país y orientar todo el compromiso institucional a crear nuevos líderes innovadores y creativos que contribuyan al desarrollo integral, inclusivo y sostenible del país. Este planeamiento estratégico para el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” (ISU-ISTER), permite tanto la definición o revisión y actualización de la filosofía institucional (misión, visión y valores), además de la presentación de los objetivos estratégicos y operativos a mediano y largo plazo, que son fundamentales para la institución, ejecutándose con las estrategias o cursos de acción para alcanzarlos, así como también el establecimiento de los indicadores (KPIs) y las metas que permitirán la comprobación del logro de esos objetivos. La construcción del plan estratégico para el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” (ISU-ISTER), incluyó varios procesos participativos y consensuados, generado del esfuerzo colectivo para la mejora continua, evidenciando en varias actividades planificadas, siendo estas, reuniones con actores de la comunidad educativa, bajo la dirección y liderazgo de las autoridades y la participación de docentes, estudiantes, direcciones de las áreas académicas, áreas administrativas y de apoyo, así como también con la participación de los actores externos.

I. FASE DIAGNOSTICA

1. Descripción histórica de la institución.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” (ISU-ISTER), es parte del Sistema Nacional de Educación Superior del Ecuador, creado por el Ministerio de Educación mediante Acuerdo N°408 del 7 de febrero de 1996 como Instituto Técnico Superior Particular Rumiñahui con la carrera de Programación de Sistemas elevando su categoría de Tecnológico mediante Acuerdo Ministerial N°3224 del 16 de octubre de 1997 con el ciclo post bachillerato especializaciones Programación de Sistemas y Administración de Empresas.



De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 1 literal b) de la Ley Orgánica de Educación Superior, el Consejo Nacional de Educación Superior (CONESUP) registró al Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” con el N°17-055B de fecha 15 de noviembre del 2000.

El Consejo de Educación Superior (CES) reconoce y registra con el número 2198 al Instituto Superior Tecnológico “RUMIÑAHUI”, formando parte de las instituciones de Educación Superior (IES) de derecho privado con finalidad social, personería jurídica y patrimonio propio con capacidad de autogestión administrativa y financiera, que para el cumplimiento de su misión tiene como domicilio la provincia de Pichincha, Cantón Rumiñahui, ciudad Sangolquí.

Actualmente conforme a la resolución Nro. 225-2020 alcanzó la condición de Superior Universitario.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, es una institución de Educación Superior, al servicio de la sociedad, dedicada a la formación de profesionales técnicos-tecnológicos de 3er y 4to nivel con calidad y excelencia académica, basada en la investigación aplicada, con vinculación a la comunidad, el cuidado de la naturaleza y la contribución al objetivo del Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” (ISU-ISTER), a través de su oferta académica en tecnicaturas superiores, tecnologías superiores, tecnologías universitarias y próximamente maestrías tecnológicas, promueve competencias y habilidades en sus estudiantes para afrontar el desafío de la globalización, como es: aprender a ser, aprender a conocer, aprender a hacer, y aprender a convivir con la utilización del conocimiento, la ciencia y la tecnología; entregando a la sociedad profesionales emprendedores de éxito con un elevado respeto por la naturaleza y el surgimiento espiritual, ético y moral.

Los valores de una educación integral, significan un compromiso serio con la humanidad, la naturaleza y nuestro planeta.

La institución cuenta con un claustro de profesores altamente calificado, con enorme experiencia, siendo esta la mejor garantía para preparar profesionales de calidad para que puedan aportar al crecimiento social del país.

Contamos con amplias y confortables instalaciones, en un lugar privilegiado del Valle de Los Chillos, que contribuyen a crear un ambiente de paz, armonía y equilibrio, que nos permite formar líderes capacitados en los avances digitales, medios de comunicación (TICs) para que sean ciudadanos que aporten al crecimiento social y económico del país.



1.2 Marco legal

La Constitución de la República del Ecuador, la Ley Orgánica de Educación Superior (LOES), el Reglamento General a la Ley Orgánica de Educación Superior, el Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025, la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), el Reglamento de Régimen Académico del Consejo de Educación Superior (CES), Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos del CACES , el Estatuto, los Reglamentos y normativas internas del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui y los demás documentos normativos del Sistema de Educación Superior del país, son los cuerpos legales y reglamentarios considerados en la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) (2022 – 2025) del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui ”(**Plan Estratégico de Desarrollo Institucional ISU-ISTER 2022 – 2025.**)



Grafico 1 Marco Legal
Fuente: DPAAC

La Constitución de la República del Ecuador en su artículo 350, 351 y 352 establece que:

Art. 350.- *El sistema de educación superior tiene como finalidad la formación académica y profesional con visión científica y humanista; la investigación científica y tecnológica; la innovación, promoción, desarrollo y difusión de los saberes y las culturas; la construcción de soluciones para los problemas del país, en relación con los objetivos del régimen de desarrollo”*

Art. 351.- *El sistema de educación superior estará articulado al sistema nacional de educación y al Plan Nacional de Desarrollo; la ley establecerá los mecanismos de coordinación del sistema de educación superior con la Función Ejecutiva. Este sistema se regirá por los principios de autonomía responsable, cogobierno, igualdad de oportunidades, calidad, pertinencia, integralidad,*



autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento, en el marco del diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica tecnológica global.

Art. 352.- *El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados.*

Estas instituciones, sean públicas o particulares, no tendrán fines de lucro. (Constitución de la República del Ecuador , 2008).

La Ley Orgánica de Educación Superior (LOES)

Art. 8.- *Fines de la Educación Superior. - La educación superior tendrá los siguientes fines:*

- a) Aportar al desarrollo del pensamiento universal, al despliegue de la producción científica, de las artes y de la cultura y a la promoción de las transferencias e innovaciones tecnológicas;*
- b) Fortalecer en las y los estudiantes un espíritu reflexivo orientado al logro de la autonomía personal, en un marco de libertad de pensamiento y de pluralismo ideológico;*
- c) Contribuir al conocimiento, preservación y enriquecimiento de los saberes ancestrales y de la cultura nacional;*
- d) Formar académicos y profesionales responsables, en todos los campos del conocimiento, con conciencia ética y solidaria, capaces de contribuir al desarrollo de las instituciones de la República, a la vigencia del orden democrático, y a estimular la participación social;*
- e) Aportar con el cumplimiento de los objetivos del régimen de desarrollo previsto en la Constitución y en el Plan Nacional de Desarrollo;*
- f) Fomentar y ejecutar programas de investigación de carácter científico, tecnológico y pedagógico que coadyuven al mejoramiento y protección del ambiente y promuevan el desarrollo sustentable nacional en armonía con los derechos de la naturaleza constitucionalmente reconocidos, priorizando el bienestar animal;*
- g) Constituir espacios para el fortalecimiento del Estado Constitucional, soberano, independiente, unitario, intercultural, plurinacional y laico;*
- h) Contribuir en el desarrollo local y nacional de manera permanente, a través del trabajo comunitario o vinculación con la sociedad;*
- i) Impulsar la generación de programas, proyectos y mecanismos para fortalecer la innovación, producción y transferencia científica y tecnológica en todos los ámbitos del conocimiento;*
- j) Reconocer a la cultura y las artes como productoras de conocimientos y constructoras de nuevas memorias, así como el derecho de las personas al acceso del conocimiento producido por la actividad*



cultural, y de los artistas a ser partícipes de los procesos de enseñanza en el Sistema de Educación Superior;

k) Desarrollar, fortalecer y potenciar el sistema de educación intercultural bilingüe superior, con criterios de calidad y conforme a la diversidad cultural; y,

l) Fortalecer la utilización de idiomas ancestrales y expresiones culturales, en los diferentes campos del conocimiento.

Art. 9.- *La educación superior y el buen vivir. - La educación superior es condición indispensable para la construcción del derecho del buen vivir, en el marco de la interculturalidad, del respeto a la diversidad y la convivencia armónica con la naturaleza.*

Respecto a la Formación Técnica y Tecnológica la LOES establece que son instituciones del Sistema de Educación Superior lo siguiente:

Art. 14.- b) *Los institutos superiores técnicos, tecnológicos, pedagógicos y de artes, tanto públicos como particulares debidamente evaluados y acreditados, conforme la presente Ley.*

Art. 65.- *Gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos y conservatorios de música y artes. - El gobierno de los institutos superiores técnicos y tecnológicos, pedagógicos, de artes y conservatorios superiores, se regularán por esta Ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior.*

Art. 114.- *De la formación técnica y tecnológica. - La formación técnica y tecnológica tiene como objetivo la formación de profesionales de tercer y cuarto nivel técnico-tecnológico orientada al desarrollo de las habilidades y destrezas relacionadas con la aplicación, coordinación, adaptación e innovación técnico-tecnológica en procesos relacionados con la producción de bienes y servicios.*

Art. 115.2.- *De la condición de Institutos Superiores Universitarios. - Los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos son instituciones de educación superior, desconcentradas, dedicadas a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas. Los institutos superiores técnicos y tecnológicos particulares son instituciones de educación superior con personería jurídica propia, autonomía administrativa, financiera y orgánica. Están dedicadas a la formación profesional en disciplinas técnicas y tecnológicas. Los institutos superiores técnicos y tecnológicos públicos y particulares podrán tener la condición de superior universitario, previo el cumplimiento de los requisitos establecidos en el reglamento a esta ley y la normativa que para el efecto expida el Consejo de Educación Superior. El Consejo de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior acreditará o cualificará a los institutos para que puedan ofertar posgrados técnico-tecnológicos. (SENESCYT, 2018).*



Plan de Creación de Oportunidades 2021-2025.

Objetivo 7. Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.

Políticas

7.2 Promover la modernización y eficiencia del modelo educativo por medio de la innovación y el uso de herramientas tecnológicas.

A6. Crear programas de formación técnica y tecnológica pertinentes al territorio, con un enfoque de igualdad de oportunidades

7.4 Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.

G8. Generar redes de conocimiento vinculadas a la educación superior, que promuevan espacios territoriales de innovación adaptados a las necesidades de la sociedad y el sector productivo local.

G9. Promover la investigación científica y la transferencia de conocimiento que permitan la generación de oportunidades de empleo en función del potencial del territorio. (Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025)

Reglamento de Régimen Académico establece:

Reglamento de Régimen Académico propende a garantizar, mediante sus objetivos, una formación de alta calidad, promoviendo la diversidad de los planes curriculares, contribuyendo a la formación del talento humano, recalcando el saber hacer integral de la educación tecnológica superior universitario. (Secretaría de Educación Superior, Ciencia, Tecnología e innovación . (CES, 2019) Se constituye la pertinencia de las carreras y programas académicos, articulados con la oferta formativa y de vinculación con la sociedad, la misma que se lleva adelante mediante proyectos de interés público, a través de programas de educación continua y gestión académica.

Adicionalmente respecto a la Formación Técnica y Tecnológica, el Reglamento de Régimen Académico establece lo siguiente:

Artículo 15.- *Títulos del tercer nivel técnico - tecnológico superior y de grado. - En el tercer nivel de formación, las instituciones de educación superior, una vez que cumplan los requisitos que las normas determinen, podrán expedir los siguientes títulos:*

c) Otorgados por los institutos superiores con la condición de universitarios:

1. Técnico Superior o su equivalente.



2. Tecnólogo Superior o su equivalente.

3. Tecnólogo Superior Universitario o su equivalente

1.3 Planta Docente.

	2019	2020	2021
Total de Docentes	86	52	74
Hombres	60	35	48
Mujeres	26	17	26
% Hombres	70%	67%	65%
% Mujeres	30%	33%	35%

Tabla 1 Total de docentes
 Fuente: Talento humano

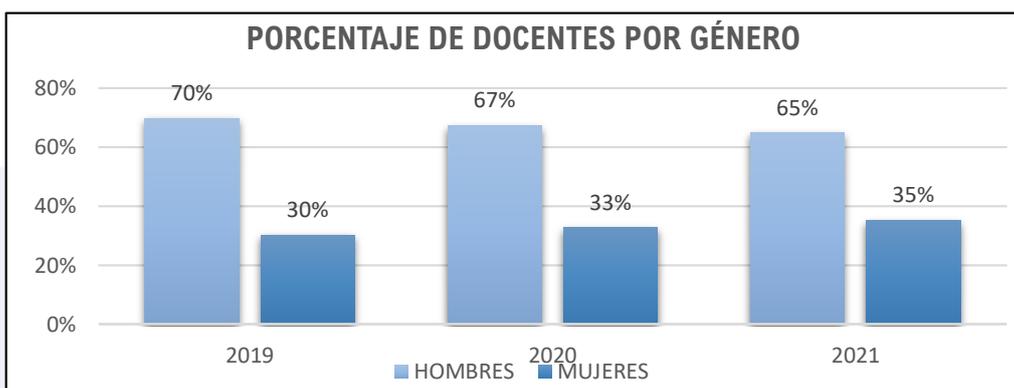


Grafico 2 Porcentaje de docente por género.
 Fuente: Talento humano

	2019	2020	2021
Nro. Total de cargos directivos	19	23	28
Hombre	11	12	16
Mujer	8	11	12
% Hombre	58%	52%	57%
% Mujer	42%	48%	43%

Incluye cargos: Rector(a), Vicerrector(a), Directores(a) y Coordinadores(as)

Tabla 2 Cargo Directivos
 Fuente: Talento humano

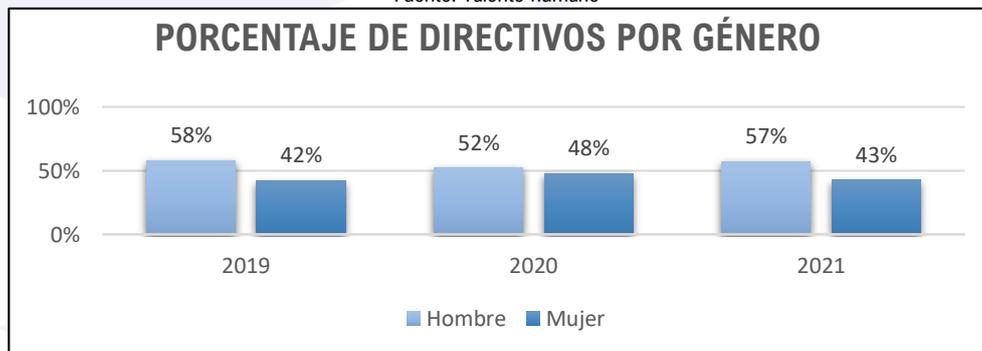


Grafico 3 Porcentaje de directivos por genero
 Fuente: Talento humano



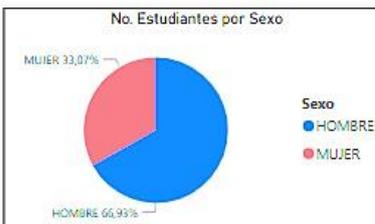
Población estudiantil



COMPARATIVO PERIODOS

Periodo	No. Estudiantes	Nivel	No. Estudiantes	Modalidad	No. Estudiantes
GRADO 2019 - 1	1594	5TO NIVEL	581	DISTANCIA	1573
GRADO 2020 - 1	1928	4TO NIVEL	1899	EN LINEA	2804
GRADO 2021 - 1	1991	3ER NIVEL	2356	PRESENCIAL	1542
GRADO 2019 - 2	2088	2DO NIVEL	3176	SEMIPRESENCIAL	6102
GRADO 2021 - 2	2206	1ER NIVEL	4009	Total	12021
GRADO 2020-2	2214	Total	12021		
Total	12021				

CARRERA	GRADO 2019 - 1	GRADO 2019 - 2	GRADO 2020 - 1	GRADO 2020-2	GRADO 2021 - 1	GRADO 2021 - 2	Total
ADMINISTRACIÓN	583	801	797	906	727	639	4453
ADMINISTRACION Y GESTION COMERCIAL						35	35
ARTES CULINARIAS						1	1
DESARROLLO DE SOFTWARE	149	204	169	216	165	168	1071
ECONOMIA POPULAR Y SOLIDARIA					155	200	355
ELECTRICIDAD	429	502	459	482	459	478	2809
ELECTRÓNICA	124	158	131	150	120	101	784
ENFERMERIA						93	93
GASTRONOMÍA	144	192	167	197	143	157	1000
MARKETING DIGITAL Y VENTAS						32	32
PANADERIA Y REPOSTERIA						2	2
PRODUCCIÓN MULTIMEDIA	115	143	125	163	154	144	844
REDES Y SEGURIDAD INFORMÁTICA						27	27
TEOLOGÍA PASTORAL						75	75
TURISMO	50	88	80	100	68	54	440
Total	1594	2088	1928	2214	1991	2206	12021



Matriculados por provincias último periodo académico ordinario (PAO 21-22)

MATRICULADOS POR PROVINCIAS ULTIMO PERIODO ACADÉMICO (PAO 21-22)					
PROVINCIAS	TCSUP	TGSUP	TCUNIV	TOTAL	%
AZUAY	11	43	1	55	71.43%
BOLIVAR	1	5	0	6	7.79%
CAÑAR	1	6	0	7	9.09%
CARCHI	6	47	0	53	68.83%
CHIMBORAZO	6	19	0	25	32.47%
COTOPAXI	3	45	1	49	63.64%
EL ORO	5	28	0	33	42.86%
ESMERALDAS	8	51	0	59	76.62%
GALAPAGOS	2	44	2	48	62.34%
GUAYAS	17	120	0	137	177.92%
IMBABURA	14	49	2	65	84.42%
LOJA	0	2	0	2	2.60%
LOS RIOS	6	26	0	32	41.56%
MANABI	14	53	1	68	88.31%
MORONA SANTIAGO	0	6	0	6	7.79%
NAPO	1	14	0	15	19.48%
ORELLANA	4	14	0	18	23.38%
PASTAZA	1	9	0	10	12.99%
PICHINCHA	202	972	22	1196	1553.25%
SANTA ELENA	11	80	0	91	118.18%
SANTO DOMINGO DE LOS TSACHILAS	2	23	0	25	32.47%
SUCUMBIOS	4	23	0	27	35.06%
TUNGURAHUA	5	31	0	36	46.75%
ZAMORA CHINCHIPE	0	5	0	5	6.49%
TOTALES				2156	100%

Tabla 3 Población estudiantil
 Fuente: SGA



1.4 Detalle de los estudiantes matriculados con capacidades especiales.

En el PAO 21-22, la Unidad de Bienestar Institucional logró identificar a 19 estudiantes matriculados en la Institución con algún tipo de discapacidad, uno de ellos se retiró por problemas de salud; así se tiene que el 0,82% de la población estudiantil posee algún tipo de discapacidad.

Género

La mayoría de los estudiantes con discapacidad matriculados pertenece al género masculino (79%).

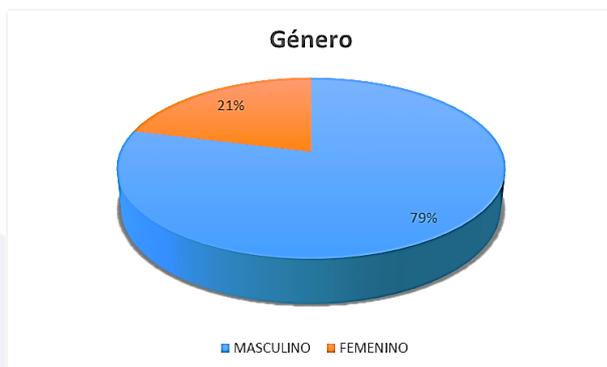


Grafico 4 Estudiantes matriculados con capacidades especiales. Género
Fuente: Dirección Bienestar Institucional

Nivel de Formación

Actualmente se tiene un mayor número de estudiantes con discapacidad matriculados en las Tecnologías Superiores (69%), debido a que se tiene 8 carreras para seleccionar, con un 26% tenemos a las Tecnicaturas que en este PAO solo ofertó 4 carreras, finalmente el 5% corresponde a las Tecnologías Universitarias que solo ofertó una carrera en este período.

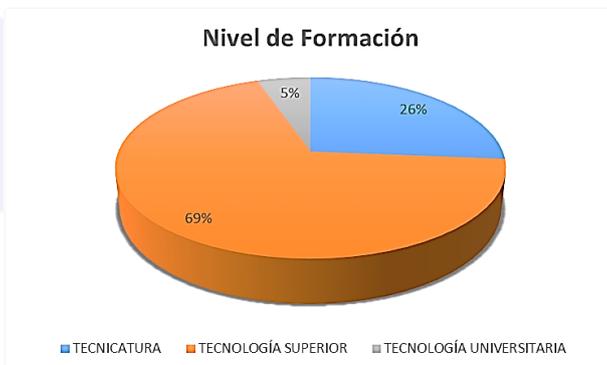


Grafico 5 Nivel de Formación
Fuente: Dirección Bienestar Institucional



Tipo de discapacidad

El tipo de discapacidad predominante en los estudiantes matriculados con discapacidad es la física que representa el 58%, después tenemos la discapacidad visual con el 27%, el resto de tipos de discapacidades (auditiva, psicosocial e intelectual) no superan el 5%.



Grafico 6 Tipo de Discapacidad
Fuente: Dirección Bienestar Institucional

Porcentaje de Discapacidad.

El 63% de los estudiantes matriculados con discapacidad tienen una discapacidad considerada como "Moderada" (25%-49%), el 26% tiene una discapacidad considerada como "Grave" (50%-74%) y tan solo el 11% tiene una discapacidad considerada como "Muy Grave" (75%-95%), no se tiene alumnos con discapacidad completa.

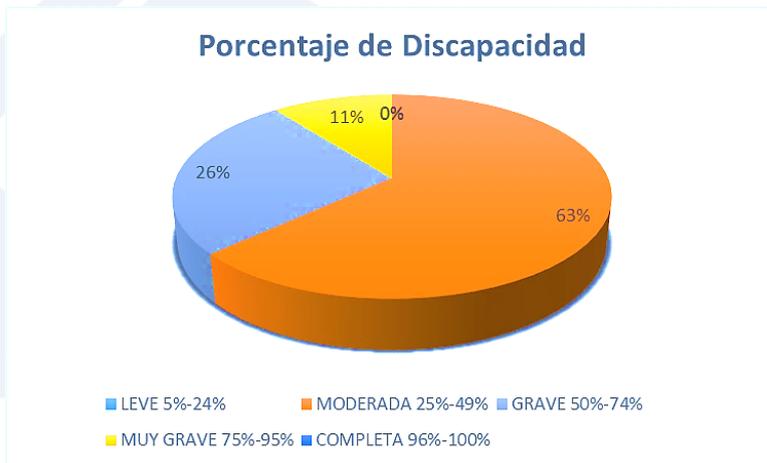


Grafico 7 Porcentaje de Discapacidad
Fuente: Dirección Bienestar Institucional



1.5 Estructura orgánica del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se encuentra estructurado para una mejor gestión académica y organización administrativa, de la siguiente manera:

Máximo Órgano Superior

- ❖ Órgano Colegiado Superior.
- ❖ Consejo de Regente.

Nivel de gobierno

- ❖ Rectorado.
- ❖ Vicerrector Académico.
- ❖ Vicerrectora Administrativa Financiera.

Nivel de Asesoría

- ❖ Secretaria General.
- ❖ Comisión de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de La Calidad.
- ❖ Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de La Calidad.
- ❖ Proyectos de Carreras.
- ❖ Convenios Nacionales e Internacionales.
- ❖ Dirección de Registro y Control de la Información.

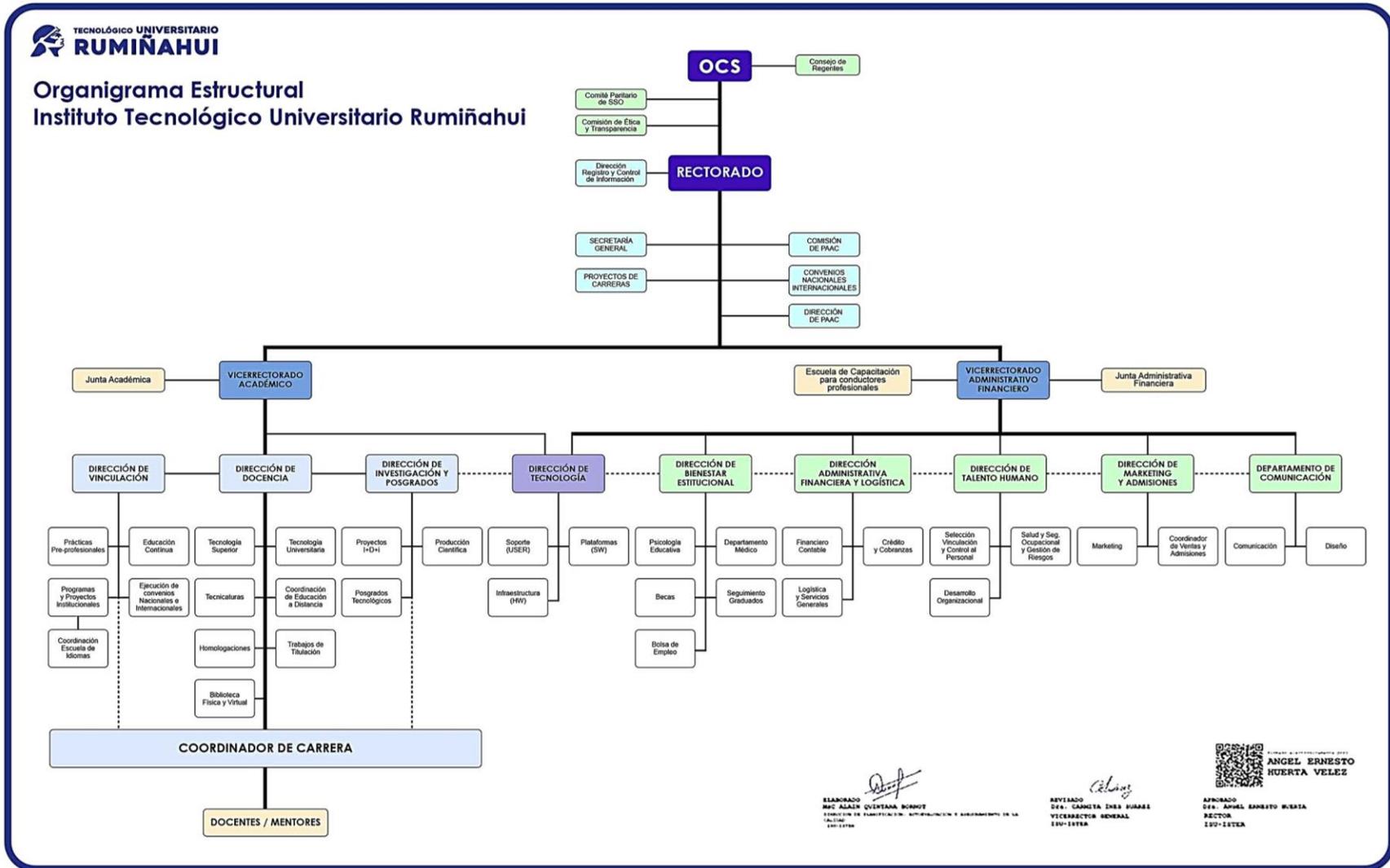
Nivel Académico

- ❖ Dirección de Docencia.
- ❖ Dirección de Vinculación.
- ❖ Dirección de Investigación y Posgrado.
- ❖ Coordinaciones de Carreras.

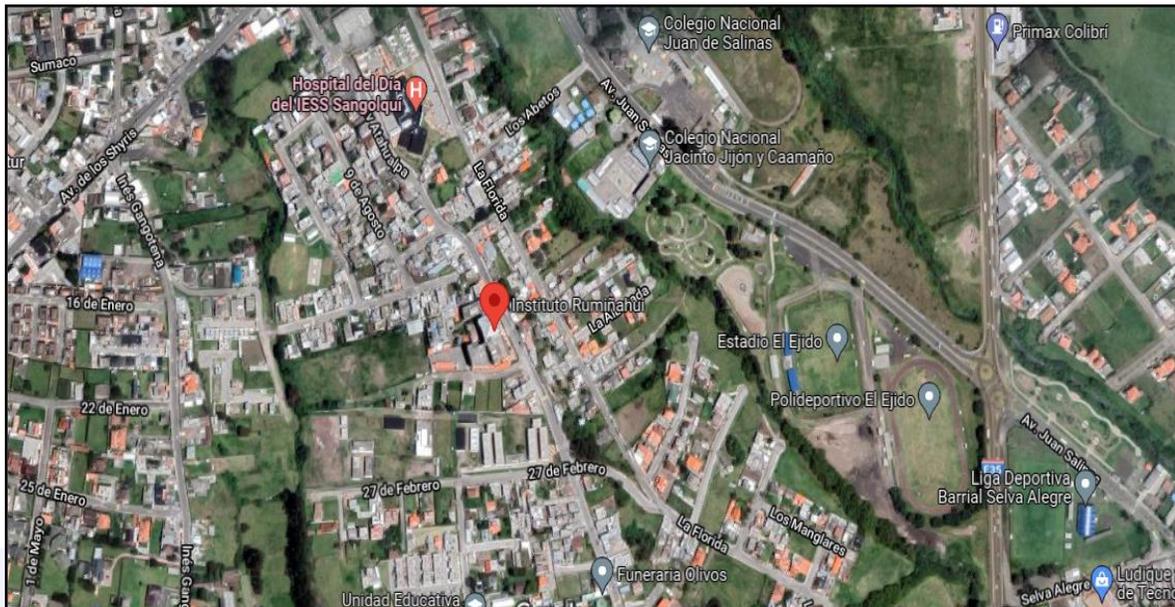
Nivel de apoyo

- ❖ Dirección de Tecnología.
- ❖ Dirección de Bienestar Institucional.
- ❖ Dirección Administrativa Financiera y Logística.
- ❖ Dirección de Talento humano.
- ❖ Dirección de Marketing y Admisiones.
- ❖ Dirección de Comunicación

1.6 Organigrama Estructural.



Ubicación del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.



<https://www.google.com.ec/maps/place/Instituto+Rumi%C3%B1ahui/@-0.3389949,-78.4392793,816m/data=!3m1!1e3!4m5!3m4!1s0x91d5bcfaa7255565:0x50fd413944918f2f18m2!3d-0.3393856!4d-78.4399305?hl=es>

Grafico 9 Ubicación del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”

Fuente: Google Maps

1.6 Modelo Académico Pedagógico.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, para impartir conocimiento y formación profesional; para garantizarlo ha implementado un Modelo Académico Pedagógico basado en el Constructivismo.

El constructivismo es una corriente pedagógica creada por Ernst von Glasersfeld, basándose en la teoría del conocimiento constructivista, que postula la necesidad de entregar al alumno herramientas (generar andamiajes) que le permitan crear sus propios procedimientos para resolver una situación problemática, lo cual implica que sus ideas se modifiquen y siga aprendiendo.

El constructivismo educativo propone un paradigma en donde el proceso de enseñanza se percibe y se lleva a cabo como un proceso dinámico, participativo e interactivo del sujeto, de modo que el conocimiento sea una auténtica construcción operada por la persona que aprende (por el "sujeto cognoscente"). El constructivismo en pedagogía se aplica como concepto didáctico en la enseñanza orientada a la acción.

Como figuras clave del constructivismo cabe citar a Jean Piaget y a Lev Vygotski. Piaget se centra en cómo se construye el conocimiento partiendo desde la interacción con el medio. Por el contrario, Vygotski se centra en cómo el medio social permite una reconstrucción interna. La instrucción del

aprendizaje surge de las aplicaciones de la psicología conductual, donde se especifican los mecanismos conductuales para programar la enseñanza de conocimiento. (Donis, 2013)

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, implementa cuatro metodologías educativas según sean pertinentes para formar a los nuevos Tecnólogos en cada una de las carreras que se ofertan a la comunidad:

- ✓ Metodología basada en el aprendizaje colaborativo: las carreras tecnológicas se basan en esta metodología mediante el vínculo docente – estudiantes a través de experiencias colectivas, mediante los trabajos de investigación y el uso de las tecnologías y comunicación in situ y el soporte de las plataformas virtuales.
- ✓ Metodología de aprendizaje basada en la solución de problemas: basada en la proactividad y en la propuesta de varias soluciones mediante estudios de casos que propongan estrategias de mejoramiento que aporten a la sociedad.
- ✓ Metodología para el desarrollo del pensamiento: se aplica al razonamiento lógico de los estudiantes y al vínculo de la auto preparación sistemática del proceso investigativo del estudiante.
- ✓ Metodología de aprendizaje por proyectos: a través de la aplicación de conocimientos adquiridos en la carrera en proyectos emprendedores sostenibles que aporten a las necesidades del país.

La sociedad de la información y comunicación, sólo cobrará su pleno sentido si propicia el surgimiento de sociedades del conocimiento pluralistas y participativas, que sepan integrar en vez de excluir el contexto de la comunidad científica de nivel superior. (UNESCO, 2005)

Los profundos cambios de la ciencia y tecnología en el siglo XXI han originado una tercera revolución industrial: las nuevas tecnologías, que son fundamentalmente intelectuales. Esa revolución ha ido acompañada de un nuevo avance de la globalización y ha sentado los cimientos de una economía del conocimiento, en la que éste desempeña un rol fundamental en la actividad humana, el desarrollo y la transformación social, aspectos fundamentales que las instituciones de nivel superior no pueden estar ajenas a estos cambios. El hecho de que una persona que haga uso de un conocimiento no impide que otra lo utilice también; por tanto, significa que toda persona puede utilizar libremente un conocimiento de dominio público puesto que la “educación deberá

transmitir masiva y eficazmente, un volumen cada vez mayor de conocimientos teóricos y técnicos evolutivos”.

Se busca utilizar la inteligencia, la capacidad de la ciencia y la tecnología para el desarrollo de sociedades del aprendizaje que propongan soluciones a problemas sociales y construir entre todos una sociedad incluyente y cohesionada en torno a un proyecto colectivo, con micro modelos de desarrollo, que dan cuenta de particularidades locales y de integración regional, que se reviertan al ámbito general nacional e involucran la participación de diferentes sectores y actores sociales.

En inicio, el conocimiento tiene que ser objeto de un aprovechamiento compartido. Es aquí donde se requiere de la solidaridad, la participación, la cooperación, la equidad, la diversidad y la exclusión como ejes que identifiquen el quehacer del Instituto para efectivizar el modelo que incluye la generación de ideas creativas, su aprovechamiento, la potencial producción de nuevos bienes y servicios y la distribución de sus beneficios.

La sociedad responsabiliza a las instituciones del Nivel Superior en la gestión del conocimiento socialmente válido. Por eso el tipo de conocimiento que se ofrece, determina a todas las demás, ya que es el eje estructural de todo proceso formativo.

En el contexto actual la sociedad del conocimiento, está marcada por la cultura tecnológica que evidencia un modelo de conocimiento científico para operar y transformar la sociedad y las áreas de conocimiento dentro del modelo educativo en relación con las necesidades y problemas de la sociedad.

La participación de los profesores y estudiantes organizados en sociedades de aprendizajes emplean el método científico como guía del aprendizaje para la concepción y/o construcción del conocimiento que permitan el progreso a través de la ciencia y la solución de los problemas de la colectividad.

Las carreras incluyen en la planificación los campos de formación, redes, adaptaciones y vínculos transversales, que permitan abordar el aprendizaje de modo integrador e innovador.

En esta concepción plantea los contenidos como desarrollo de las competencias genéricas para el aprendizaje que definen conocimientos teóricos, prácticos, valores y actitudes para la educación a lo largo de la vida –educación permanente– que debe estructurarse en torno a cinco aprendizajes fundamentales que en el transcurso de la vida serán para cada persona los pilares del conocimiento: “aprender a conocer” “aprender a hacer”, “aprender a ser” y “aprender a convivir”

“aprender a trascender e involucrar los temas transversales como: la interculturalidad, la diversidad, la inclusión, determinados en la Constitución de la República.

El proyecto académico del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se enmarca en el Modelo Pedagógico Constructivista sustentado en las siguientes teorías:

- Genética del desarrollo intelectual de Jean Piaget;
- Procesamiento humano de la información, asimilación y aprendizaje significativo de David Ausubel;
- Sociocultural del desarrollo y del aprendizaje de Lev S. Vygotski;
- Inteligencia emocional, inteligencias múltiples de Hodwar Gadner y, el manejo de las relaciones humanas.

Este modelo aspira la formación integral de las personas como sujetos activos, profesionales competentes, eficientes, eficaces, efectivos y comprometidos capaces de tomar decisiones , lo que implica la contribución activa de docentes y estudiantes que interactúan en el desarrollo de las clases-teleclases para construir, crear, facilitar, liberar preguntar, criticar, reflexionar y mediar conflictos sobre la comprensión de las estructuras profundas del conocimiento y la realidad sociocultural, económica, política y social del país y del mundo.

El profesor es un facilitador que contribuye al desarrollo de competencias de los estudiantes para pensar, idear, crear y reflexionar. El eje del modelo es el aprender haciendo.

El objetivo es ampliar las habilidades del pensamiento de los individuos, de modo que ellos puedan progresar, evolucionar secuencialmente en las estructuras cognitivas para acceder a conocimientos cada vez más elaborados.

El modelo pedagógico constructivista se orienta a definir la comprensión del proceso de adquisición de conocimientos, así como a la generación de los resultados.

La institución aplica en el desarrollo de la evaluación de los aprendizajes de los estudiantes, actuación de directivos y docentes la evaluación de procesos y resultados mediante una apreciación cuanti–cualitativa, con instrumentos técnica y científicamente elaborados.

Considerando que el concepto de modelo pedagógico es bastante complejo e involucra múltiples componentes como el currículo, las estrategias, los métodos de enseñanza entre otros, el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, comparte y aplica las implicaciones didácticas de una propuesta metodológica activa, basada en la resolución de problemas mediante la investigación y

sus efectos en el rendimiento académico, pensamiento crítico y estrategias de aprendizaje significativo.

Actualmente, los docentes y estudiantes del Instituto están insertados en las transformaciones del sistema educativo tecnológico, porque se encuentran inmersos en la enseñanza que evoluciona hacia la construcción del conocimiento; siendo el Modelo Pedagógico Constructivista, el medio para conseguir el aprendizaje significativo.

Este proceso es interactivo y se sustenta en los siguientes principios:

- Mayor compromiso, participación y autonomía del estudiante.
- Utilización de metodologías activas que lleven a trabajar en equipo, talleres, seminarios etc.
- El docente es un agente de cambio, creador de escenarios de aprendizajes que estimulen a los estudiantes en la producción del conocimiento.

Las actividades trabajadas en equipo y de forma individual, permiten abordar los contenidos del nivel a partir de las situaciones, para aprender en las diferentes materias y conceptos que implican el saber, los procedimientos que llevan al saber hacer; y las actitudes a saber ser, que llevan a adquirir un aprendizaje significativo para el desarrollo de estrategias de aprendizaje profundas y colaborativas dentro del programa de cada una de las materias.

A través de la indicada forma de trabajar en el aula se pretende desarrollar en los estudiantes, las diferentes tecnologías, las habilidades de: comunicación, pensamiento crítico, estrategias de aprendizaje, aprendizaje continuo, producción tecnológica en las diferentes carreras y menciones; y, colaboración que se manifiesta en una relación sistémica entre Instituto y empresa. (Sánchez 2007).

La solución de los problemas más específicos y de menor cantidad de contenidos y la integración que realiza el alumno ayuda alcanzar la solución del problema abarcador, lo que permite profundizar en los contenidos del curso que son necesarios para su resolución. Además, esta forma de abordar la clase permite demostrar la jerarquía de los contenidos del todo a las partes y eliminar su fragmentación que favorece los procesos de reconciliación integradora y diferenciación progresiva. Para alcanzar la solución de cada problema propuesto y lograr la interacción entre el nuevo conocimiento y el previo, es decir, aprendizaje significativo de los contenidos, se aplicará el siguiente programa de actividades: (APICE, 2020)

- Presentación de problemas.
- Identificación de conocimientos previos.
- Puesta en común de los conocimientos previos.
- Identificación y asignación de contenidos que deben investigar los estudiantes.
- Investigación de contenidos asignados en forma individual.
- Trabajo colaborativo, compartiendo el significativo del contenido investigado.

La propuesta puede ser utilizada en muy diversas áreas del conocimiento en la educación superior. El aprendizaje solo centrado en la trasmisión tradicional del contenido, el estudiante es un sujeto pasivo del grupo que solo recibe la información por medio de lecturas y de la exposición del profesor y en algunos casos de sus compañeros.

Ante esta situación aún vigente en las instituciones superiores, surge esta propuesta.

Aquí es el estudiante quien busca la información necesaria para resolver los problemas que se le plantea, adquiriendo un aprendizaje significativo a partir de las diferentes áreas del conocimiento.

1.7 Oferta Académica.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, posee una oferta educativa pertinente en los niveles técnico -tecnológico conforme con las necesidades detectadas en el contexto social y empresarial, mediante el análisis de mercado de cada carrera profesional tanto local, regional, nacional e internacional; contando con autorización para formar a los nuevos profesionales en todas las modalidades de estudio como son Presencial, Semipresencial, en línea e híbrida.

Las carreras vigentes, aprobadas y su modalidad son las que se describen a continuación:

Tecnólogo Superior (RRA-CAPITULO III-art. 15)				
N.	CARRERA	RESOLUCIÓN	DURACIÓN	MODALIDAD DE ESTUDIOS
1	Tecnología Superior en Administración.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-08-No. 227-2021	2 AÑOS 4 PAOs	PRESENCIAL
				SEMIPRESENCIAL
				EN LINEA
2	Tecnología Superior en Desarrollo De Software.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-08-No. 227-2021	2 AÑOS 4 PAOs	PRESENCIAL
				SEMIPRESENCIAL
				EN LINEA
3	Tecnología Superior en Electricidad.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-08-No. 227-2021	2 AÑOS 4 PAOs	PRESENCIAL
				SEMIPRESENCIAL



4	Tecnología Superior en Electrónica.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-08-No. 227-2021	2 AÑOS 4 PAOs	PRESENCIAL
				SEMI PRESENCIAL
5	Tecnología Superior en Gastronomía.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-08-No. 227-2021	2 AÑOS 4 PAOs	PRESENCIAL
				SEMI PRESENCIAL
				EN LINEA
6	Tecnología Superior en Producción Multimedia.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-08-No. 227-2021	2 AÑOS 4 PAOs	PRESENCIAL
				SEMI PRESENCIAL
				EN LINEA
7	Tecnología Superior en Turismo.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-08-No. 227-2021	2 AÑOS 4 PAOs	PRESENCIAL
				SEMI PRESENCIAL
				EN LINEA
8	Tecnología Superior en Teología Pastoral.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-14-No.373-2021	2 ½ AÑOS	SEMI PRESENCIAL
			(5 PAOS)	
9	Tecnología Superior en Petróleos.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-36-No.812-2021	2 AÑOS 4 PAOs	HÍBRIDA

Técnico Superior (RRA-CAPITULO III-art. 15)

N.	CARRERA	RESOLUCIÓN	DURACIÓN	MODALIDAD DE ESTUDIOS
1	Tecnatura Superior en Economía Popular y Solidaria.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-06-No. 166-2021	1 AÑOS 2 PAOs	SEMI PRESENCIAL
		RESOLUCIÓN: RPC-SO-04-No. 110-2021		EN LINEA
2	Tecnatura Superior en Enfermería.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-08-No. 238-2021	1 AÑOS 2 PAOs	PRESENCIAL
3	Tecnatura Superior en Redes y Seguridad Informática.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-16-No. 421-2021	1 AÑOS 2 PAOs	SEMI PRESENCIAL
				EN LINEA
4	Tecnatura Superior en Panadería Y Repostería.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-18 No.484-2021	1 AÑOS 2 PAOs	SEMI PRESENCIAL
				EN LINEA
5	Tecnatura Superior en Artes Culinarias.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-18-No.484-2021	1 AÑOS 2 PAOs	SEMI PRESENCIAL
				EN LINEA
6	Tecnatura Superior en Marketing Digital y Ventas.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-18-No.484-2021	1 AÑOS 2 PAOs	SEMI PRESENCIAL
				EN LINEA
7	Tecnatura Superior en Ilustración Digital.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-26-No.625-2021	1 AÑOS 2 PAOs	SEMI PRESENCIAL
				EN LINEA
8	Tecnatura Superior en Competencias Educativas Digitales.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-28-No.657-2021	1 AÑOS 2 PAOs	SEMI PRESENCIAL
				EN LINEA



9	Tecnatura Superior en Tránsito y Transporte.	RESOLUCIÓN RPC-SO-32-No.723-2021	1 AÑOS 2 PAOs	SEMIPRESENCIAL
				EN LINEA
Tecnólogo Universitario (RRA-CAPITULO III-art. 15)				
N.	CARRERA	RESOLUCIÓN	DURACIÓN	MODALIDAD DE ESTUDIOS
1	Tecnología Superior Universitaria en Administración Y Gestión Comercial.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-22-No. 549-2021	3AÑOS 6 PAOS	PRESENCIAL
				SEMIPRESENCIAL
				EN LINEA
2	Tecnología Superior Universitaria en Sistemas y Gestión de Data.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-25-No. 600-2021	3AÑOS 6 PAOS	PRESENCIAL
				SEMIPRESENCIAL
				EN LINEA
3	Tecnología Superior Universitaria en Gestión de Marketing.	RESOLUCIÓN: RPC-SO-25-No. 600-2021	3AÑOS 6 PAOS	PRESENCIAL
				SEMIPRESENCIAL
				EN LINEA

Tabla 4 Oferta académica
Fuente: Vicerrectorado Académico

1.8 Vínculo estratégico de las tecnologías de punta con el proceso de enseñanza-aprendizajes.

El uso de las tecnologías en el espacio educativo constituye una herramienta de soporte para el proceso de enseñanza-aprendizaje. Su apoyo en la docencia puede constituir no solo un recurso metodológico y didáctico para el profesor, sino también un estímulo académico para los propios estudiantes de la institución.

Los entornos virtuales de aprendizajes (EVA), constituye un importante medio de comunicación entre docentes-estudiantes y buscan colocar al estudiante en un ambiente interactivo, de fácil comprensión y de apoyo didáctico guiado por el docente.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”; utiliza las siguientes herramientas tecnológicas que apoyan los procesos de educación:

CISCO: Plataforma de capacitación en cursos técnicos especialmente del área de redes y comunicaciones

OFFICE 365: Incluye el acceso a las aplicaciones y servicios de productividad en línea de Office para empresas es un servicio de suscripción de Microsoft y brinda servicios de conferencias web, correo electrónico hospedado y almacenamiento en línea;

MOODLE: Software diseñado para auxiliar a los educadores a crear cursos en línea de alta calidad y entornos de aprendizaje virtuales;

ACADEMICOK: ERP educativo que apoya los procesos de soporte.

ALFRESCO: Gestor documental que apoya a las funciones sustantivas; como un repositorio de información y consulta.

TURNITIN: Promueve la integridad académica y produce trabajos estudiantiles originales.

La inclusión de plataformas de desarrollo que usan metodologías y aplicaciones de Software de última tecnología (como herramientas CASE, IDEs, Servicios en la Nube, Internet de las Cosas, etc.), promueve el manejo de la tecnología adecuada para el desarrollo de software adaptado a la realidad nacional y que sea eficiente y efectivo, que solucionen problemas del entorno de nuestra sociedad, generando productos de alta calidad disminuyendo la dependencia tecnológica y que se puedan exportar para generar nuevos ingresos.

Por otro lado, se fortalecerán los laboratorios con última tecnología en: programación, procesamiento y almacenamientos de datos, comunicación y redes, modelamiento y simulación. Además, se realizará la compra y/o actualización de nuevos paquetes computacionales principalmente Open Source. Con la modernización y actualización planificada del equipamiento en los laboratorios y talleres del Instituto Superior Universitario “Rumiñahui”; se plantea la ejecución de nuevos proyectos de investigación en las áreas de mayor influencia para el desarrollo de la comunidad y el sector empresarial.

Estas nuevas tecnologías serán vinculadas al aprendizaje de los estudiantes mediante la realización de prácticas de laboratorio, permitiendo vincular los aprendizajes profesionales con las actividades relativas al desarrollo del conocimiento y consecuentemente mejorar la capacidad de nuestro país en estas áreas

1.9 Descripción de laboratorios del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.

El Instituto Superior Universitario cuenta con tres 3 bloques de 5 pisos cada uno con un metraje aproximado de 15.000 metros cuadrados de construcción y un terreno de 2 hectáreas.

A continuación, se describe los laboratorios en función de apoyo al proceso de enseñanza - aprendizaje de los estudiantes:



- Primer Piso: 3 Laboratorio de Enfermería y 6 Talleres de Gastronomía, con su respectivo equipamiento.
- Segundo Piso: 1 laboratorios para la Carrera de Administración; 1 laboratorio para Gastronomía; 5 cubículos para videoconferencias y 2 aulas interactivas
- Tercer Piso: 4 laboratorios para Desarrollo de Software; 3 laboratorios para Producción Multimedia; 1 laboratorio para Administración; 5 cubículos para videoconferencias; 2 aulas interactivas.
- Cuarto Piso: 6 talleres para Electricidad y Electrónica; 1 laboratorio para Electricidad y Electrónica; 10 cubículos para videoconferencias; y, 3 set para teleclases.

Los planos de la infraestructura habilitada se presentan a continuación:



Grafico 10 Ubicación de Laboratorios 1er Piso.
Fuente: Dirección de Tecnología

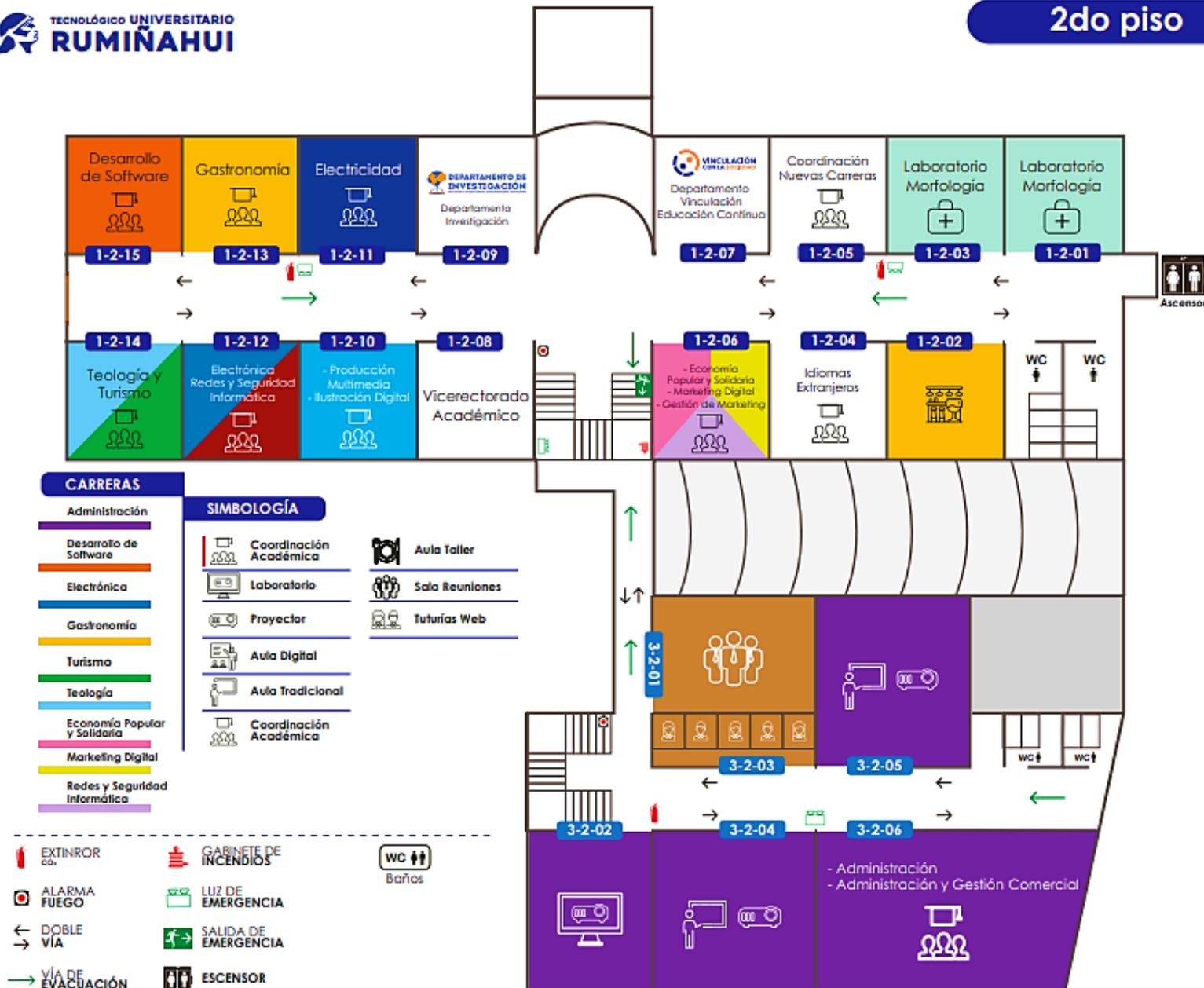


Gráfico 11 Ubicación de Laboratorios 2do Piso.

Fuente: Dirección de Tecnología

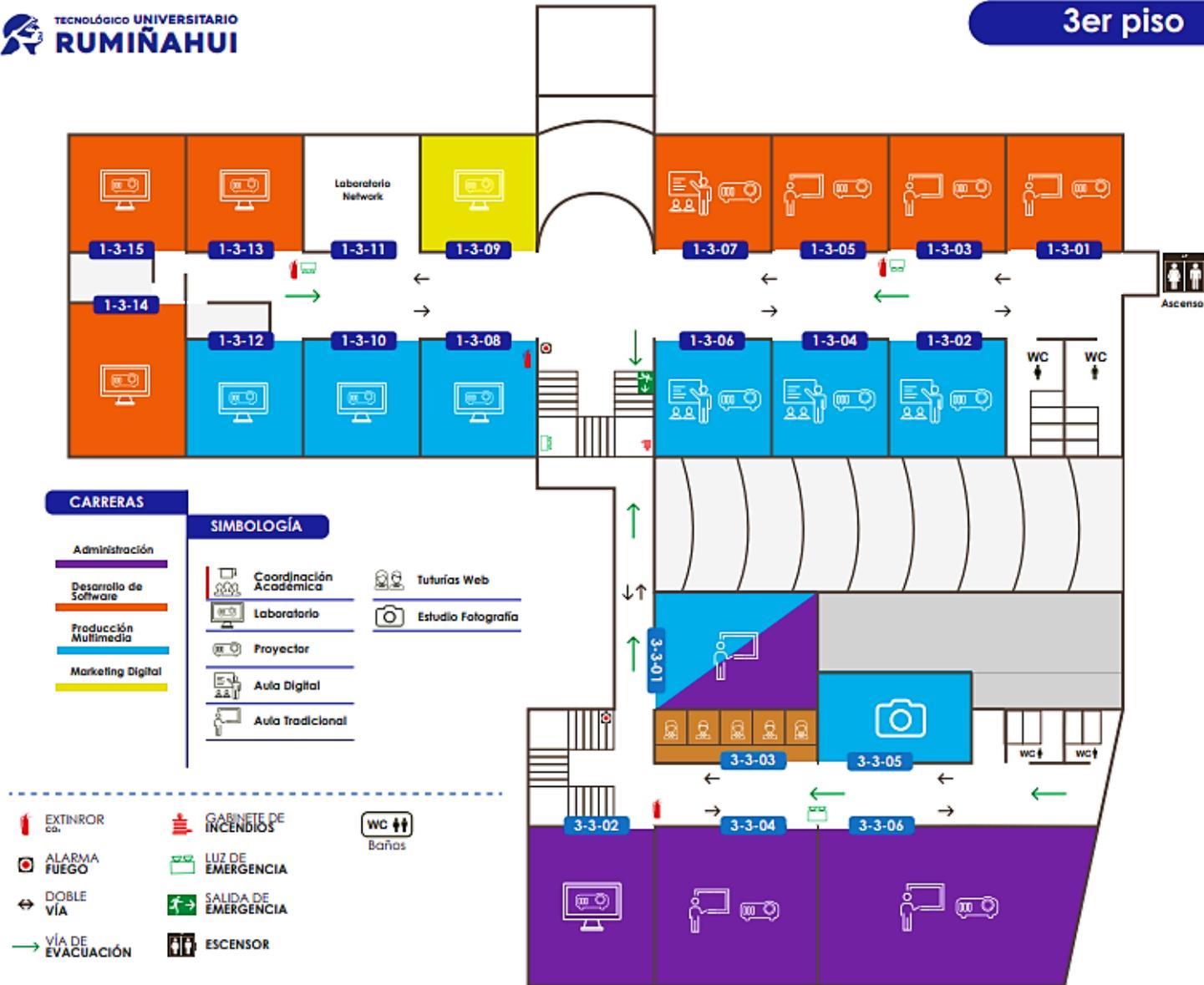


Grafico 12 Ubicación de Laboratorios 3er Piso.
Fuente: Dirección de Tecnología

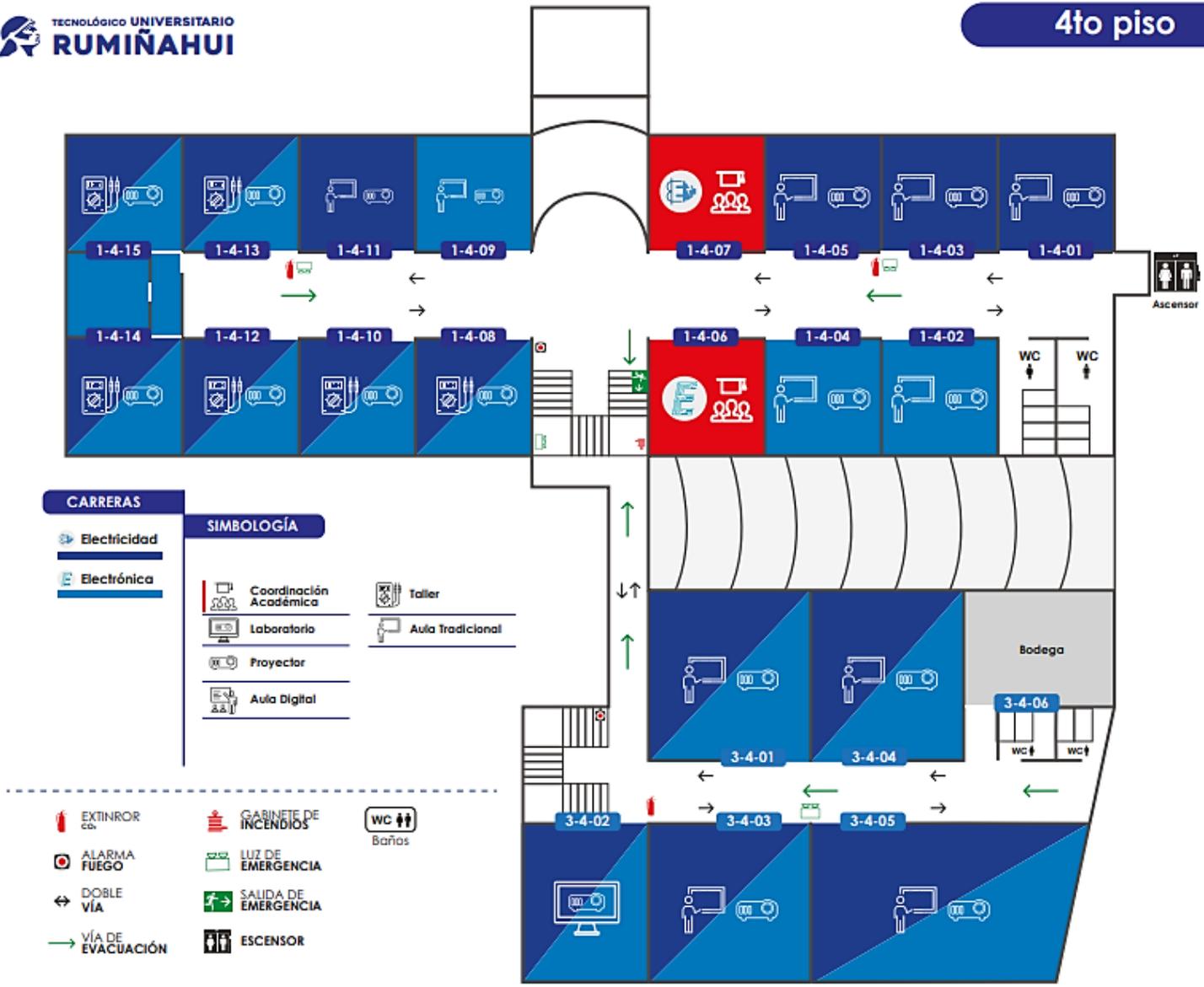


Grafico 13 Ubicación de Laboratorios 4to Piso
Fuente: Dirección de Tecnología

2.8 Elementos principales de la dirección estratégica.

2.8.1 Misión y Visión hasta el 2025

En la actualización de la Misión y Visión hasta el 2025, los promotores y autoridades de institución, realizaron trabajos colaborativos a través de talleres, reuniones y otros, siguiendo la metodología que se describe a continuación:

- ✓ Conceptualización de la misión y la visión:
 - La Visión institucional, sus definiciones, las características que debe tener y que se desea en futuro aspirado y deseado.
 - La Misión institucional, sus definiciones, las características que debe tener y cuáles son los intereses y metas reales concretas que posee el instituto.
- ✓ Como base para su construcción, se realizó un análisis del cumplimiento de la visión, misión los valores expuestos en el Estatuto del instituto hasta el 2021.
- ✓ Construcción de la nueva misión y visión hasta 2025: conformación de 3 equipos de trabajo integrados por las autoridades, las direcciones y la dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad del instituto, quienes después de un riguroso análisis donde se presentaron las propuestas, se llegó a consenso teniendo en cuenta los elementos constitutivos de la misión y visión del instituto. (Cordero, 2015)

Visión Institucional: “Alcanzar el reconocimiento de la sociedad, fundamentados en una gestión académica y administrativa de calidad y una infraestructura física y tecnológica adecuada, enfocada en la pertinencia, en las políticas nacionales y el desarrollo socioeconómico del país”.

Elementos constitutivos de la Visión

Principios declarados: ...Alcanzar el reconocimiento de la sociedad....

De caracterización: ... fundamentados en una gestión académica y administrativa de calidad y una infraestructura física y tecnológica adecuada...

De relación con el entorno: enfocada en la pertinencia, en las políticas nacionales y el desarrollo socioeconómico del país...

Misión Institucional: *“Formar tecnólogos profesionales, creativos y con valores impulsando el emprendimiento desde la docencia, la innovación, la investigación, la creatividad y la vinculación con la sociedad; contribuyendo con pertinencia a las necesidades de los sectores productivos, sociales, empresariales e industriales.”*

Elementos constitutivos de la Misión

Principios declarados: ... Formar tecnólogos profesionales, creativos y con valores

De caracterización: ... impulsando el emprendimiento desde la docencia, la innovación, la investigación, la creatividad y la vinculación con la sociedad...

De relación con el entorno: contribuyendo con pertinencia a las necesidades de los sectores productivos, sociales, empresariales e industriales ...

2.8.2 Principios, filosofía y valores

Principios Generales: El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se afirma en los principios del sistema de Educación Superior, en la finalidad social, en la capacidad de su autogestión administrativa y financiera, sin fines de lucro, se rige por los principios de igualdad de oportunidades para los estudiantes, profesores e investigadores, empleados y trabajadores, buscando la calidad y pertinencia; la integralidad y la autodeterminación para la producción del pensamiento.

Filosofía: Todo lo que la persona haga sea para la Gloria de Dios. **“A DIOS SEA LA GLORIA”**.

Implica el respeto a la dignidad humana, cultivando la ciencia y la tecnología con los valores éticos y morales. Formándose como profesionales responsables y solidarios. Lograr en el estudiante un ciudadano de espíritu reflexivo orientado al buen vivir y a la superación personal.

Principios Fundamentales:

1. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” garantiza la libertad de pensamiento, expresión y culto de todos sus integrantes, sin discriminación alguna. Garantiza y promueve el reconocimiento y respeto de la autonomía a través de la vigencia efectiva de la libertad de cátedra, de investigación y del principio de cogobierno, así como, mediante la defensa de la inviolabilidad constitucional de sus predios;
2. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” garantiza la igualdad de oportunidades, estimula el respeto de los valores inherentes a la persona; y, en particular, garantiza a todos

los actores del Sistema de Educación Superior las mismas posibilidades en el acceso, permanencia, movilidad y egreso del sistema, sin discriminación de género, credo, orientación sexual, etnia, cultura, preferencia política, condición socioeconómica o discapacidad; promueve el acceso para personas con capacidades especiales , cumpliendo la accesibilidad a los servicios de interpretación y los apoyos técnicos necesarios, garantizando en sus instalaciones académicas y administrativas, las condiciones necesarias para que las personas con capacidades especiales ,no sean privadas del derecho a desarrollar su actividad; garantiza el acceso a la educación superior de las y los ecuatorianos residentes en el exterior , mediante el fomento de programas académicos, cumpliendo en favor de los migrantes el principio de igualdad de oportunidades conforme; a la Constitución de la República del Ecuador y a la Ley Orgánica de Educación Superior;

3. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui “como instituto particular acoge, promueve y ejercita el principio de una estricta rendición de cuentas a la sociedad, basado en el cumplimiento de su misión, sus objetivos institucionales, su filosofía, sus planes estratégicos y operativos, mediante una evaluación permanente de sus actividades que serán publicados en medios que garanticen su difusión masiva;
4. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui “, garantiza la participación equitativa de las mujeres y de grupos históricamente excluidos en todos sus niveles e instancias, en particular en la conformación de los órganos de carácter colegiado, asegurando la participación paritaria;
5. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui “, garantiza la libertad de cátedra, el pleno ejercicio de su autonomía responsable entendida como la facultad de la institución y su personal académico para exponer los contenidos definidos en los programas de estudio, con la orientación y herramientas pedagógicas y tecnológicas que estimaren más adecuadas. De igual manera se garantiza la libertad investigativa, entendida como la facultad de la entidad y sus investigadores de enriquecer el conocimiento en los distintos ámbitos de las ciencias, sin ningún tipo de impedimento u obstáculo, salvo lo establecido en la Constitución, en la LOES, su Reglamento y el presente Estatuto;
6. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui “, acoge el principio de autodeterminación para la producción del pensamiento y conocimiento. El principio de autodeterminación consiste en la generación de condiciones de independencia para la enseñanza, generación y

divulgación de conocimientos en el marco del diálogo de saberes, la universalidad del pensamiento, y los avances científico-tecnológicos locales y globales;

7. Los Órganos de Gobierno del El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui “, se conformarán acogiendo el principio de cogobierno como parte consustancial de la autonomía responsable. Ejerciendo la dirección compartida del Instituto por parte de los estamentos de: promotores, profesores/as e investigadores/as; estudiantes; empleados/as y trabajadores/as, acorde con los principios de calidad, igualdad de oportunidades, alternabilidad y equidad de género;
8. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui “, acoge todos los Principios Constitucionales, los Acuerdos Internacionales, la Constitución de la República del Ecuador, en especial atención a su Art. 352 “El sistema de educación superior estará integrado por universidades y escuelas politécnicas; institutos superiores técnicos, tecnológicos y pedagógicos; y, conservatorios de música y artes, debidamente acreditados y evaluados”;
9. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui “, reconoce todos los derechos y obligaciones de sus promotores conforme a los acuerdos de creación del Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui”, a todos los Principios Constitucionales, los Acuerdos Internacionales, la Constitución de la República del Ecuador y los principios de seguridad jurídica prevista en la misma.
10. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui “, cumplirá la LOES, las disposiciones y normativas que emitan en el ámbito de sus competencias los organismos de coordinación y control del Sistema de Educación Superior; y su estatuto institucional.
11. El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui “, se sujetará en forma obligatoria a la evaluación interna y externa, a la acreditación, a la cualificación, y al aseguramiento de la calidad.

Valores

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui, fundamenta su quehacer educativo en principios y valores, permitiéndole al estudiante tener una formación humanista integral.

El ser humano, valor fundamental del quehacer de la Institución, constituye el elemento básico de transformación y desarrollo, que una vez insertado en la sociedad, contribuya en la mejora de



la calidad de vida, la equidad, justicia y el cuidado de la naturaleza para contribuir al desarrollo integral del país; es por ello que los valores institucionales son:

- Responsabilidad;
- Honestidad;
- Eficacia;
- Solidaridad;
- Emprendimiento
- Liderazgo;
- Trabajo En Equipo;
- Calidad;
- Lealtad;
- Ética;
- Respeto;

III. FASE DE DISEÑO Y DESPLIEGUE ESTRATÉGICO

3. Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” – PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”

3.1 Metodología desarrollada para la elaboración “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”

El Órgano Colegiado Superior Institucional, responsabiliza a la Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad para que coordine y defina la metodología a seguir para la elaboración del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) para el período 2022 – 2025, tomando como base el resultado de la acreditación 2014, el análisis y desarrollo del Plan de Mejoras 2019 – 2021.

La metodología utilizada para la preparación de este documento, nace del análisis y la reflexión del contexto interno y externo de: normativa vigente, insumos, procesos, resultados alcanzados; y, su retroalimentación para garantizar una planificación integral, que asegure un eficiente proceso de desarrollo institucional.

En la formulación del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional PEDI 2022 – 2025 del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se utilizaron algunas metodologías, técnicas de



investigación e instrumentos que agregan valor al análisis situacional institucional, se siendo las siguientes:

1. Método Delphi para el trabajo con expertos (Autoridades, Docentes, Directivos, y otros.) en referido a la evolución de los factores del entorno tecno-socio-económico y sus interacciones.
2. Brainstorming o Lluvia de Ideas se utilizó, para el surgimiento de nuevas ideas sobre un tema o problema determinado (generar ideas originales en un ambiente creativo.) con estudiantes y profesores.
3. PHVA, se utilizó para Planear, hacer, verificar y actuar sobre diferentes problemáticas dentro los enfoques de gestión y control de calidad, con distintos niveles de complejidad.
4. KAIZEN, se utilizó para eliminar las actividades que no agregan valor, desde el principio de que una serie de eventos pequeños de mejora continua es mejor y más efectiva que un solo cambio grande.
5. Benchmarking, para evaluar y analizar los procesos, servicios y/o demás aspectos de otras compañías o áreas para compararlos y tomarlos como punto de referencia para tus futuras estrategias.
6. Metodologías para la formulación de Indicadores Estratégicos y proyección de Metas, utilizadas en la formulación de la planificación estratégica buscaban entre otros elementos fundamentales, la constante interacción y participación de toda la comunidad educativa.

Se utilizaron varios instrumentos de planificación estratégica para definir el contexto, tales como:

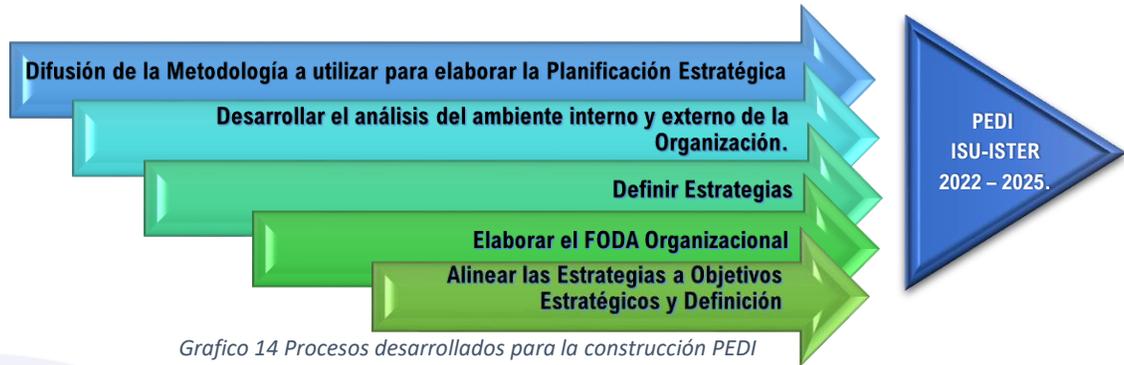
1. Análisis PEST se utilizó para el análisis e identificación de las fuerzas que, a nivel macroeconómico, pueden influir sobre la institución.
2. Análisis FODA se utilizó en la evaluación de los puntos fuertes y débiles dentro de los ambiente internos y externos del instituto, con la finalidad de contar con un diagnóstico de sus condiciones.
3. Matriz de impacto cruzado, instrumento de ajuste importante a desarrollar cuatro tipos de estrategias.

Además, se utilizaron otras técnicas de investigación como:

1. Revisión y análisis documental. Entrevistas
2. Encuestas de Satisfacción Académica a Estudiantes.
3. Encuesta de clima laboral a docente y personal administrativo.

Todos los procesos se operativizaron en sesiones, talleres y mesas de trabajo con actores de la comunidad educativa, focalizadas a los Ejes Estratégicos (Docencia, Investigación, Vinculación con la Sociedad y Organización, Modelo de calidad y Crecimiento institucional).

El siguiente esquema resume los procesos desarrollados para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional ISU-ISTER 2022 – 2025.



*Grafico 14 Procesos desarrollados para la construcción PEDI
 Fuente: DPAAC*

Adicionalmente se ha tomado como referencia el PLAN ESTRATÉGICO VIDA – ISTER UNIVERSITARIO 2020 - 2021, el Modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos, la contribución a los objetivos del Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025 como base del presente documento a fin de enmarcarnos dentro de los lineamientos ya establecidos.

Con base en la información generada se realizó un análisis consiente que implicó disentir su estado real de los indicadores institucionales con un estado deseable marcado por los estándares de calidad que terminó por generar el presente documento.

Para determinar las necesidades de la sociedad especialmente el sector de influencia siguiendo lo establecido en el cronograma, los responsables del grupo de planificación realizaron un análisis y presentación de la situación actual correspondiente a los siguientes ámbitos:

1. Análisis y diagnóstico del entorno.
2. Satisfacción de estudiantes.
3. Análisis del mercado.
4. Análisis de procesos críticos.
5. Encuesta de clima laboral.
6. Análisis de escenarios futuros.

7. Análisis tecnológico del ISU-ISTER.

Del resultado del análisis de estos ámbitos se puntualizó las fortalezas y debilidades de las áreas estratégicas.

3.2 Actividades realizadas para la construcción del Plan Estratégico de Desarrollo Institucional ISU-ISTER 2022 – 2025.

Actividades realizadas:

1. Elaborar y aprobar la normativa institucional para la elaboración del **PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”**
2. Elaborar y aprobar la Guía metodológica para la construcción del **PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”**.
3. Elaboración del cronograma de actividades para la construcción del **PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”**.
4. Conformar los grupos de planificación estratégica.
5. Capacitar los grupos de planificación.
6. Analizar el macroentorno: Ley de Educación Superior, oferta académica de Universidades e Institutos, escenarios políticos, etc.
7. Analizar el micro entorno: Levantamiento de información: Antecedentes institucionales; análisis financiero de los últimos tres años; encuesta de satisfacción de estudiantes; análisis del mercado; análisis de procesos críticos; encuesta de clima laboral; análisis de perfiles vs. puesto de trabajo.
8. Estudiar los escenarios futuros: Económico; político; jurídico; social y cultural; mercado; tecnológico.
9. Preparar a los grupos de planificación en la metodológica para la elaboración del FODA.
Taller No. 1: Diagnóstico institucional; análisis interno y externo; FODA institucional.
10. Actividad de análisis: revisión del FODA institucional.
-Taller No. 2: Actualización de la cultura organizacional; inducción metodológica para la elaboración de objetivos, indicadores de gestión.
11. Actividad estratégica: Elaboración de estrategias; elaboración de objetivos; alineamiento estratégico.

-Taller No. 3: Introducción metodológica para la elaboración de planes de acción con enfoque a la definición de programas de acción.

12. Actividad de procesamiento y análisis de datos: Armar la matriz de objetivos y programas alineamiento estratégico; elaborar las plantillas de descripción de actividades; envío de matriz y plantillas a responsables por perspectiva del cuadro de mando integral; definición de planes operativos; recopilar y consolidar planes; cuantificar la carga de trabajo por mes y responsable; presentación de planes y carga de trabajo.

13. Presentación al Rector Plan Estratégico de Desarrollo Institucional” PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”, para su revisión y aprobación en el Órgano Colegiado Superior.

-Taller No. 4: Difusión del plan estratégico y operativo a todo el personal.

Para la fase de análisis se solicitaron los siguientes informes:

1. Análisis del Entorno (Político, Económico, Social, Tecnológico, Legal)
2. Análisis del Sistema Educativo Ecuatoriano y Plan creando Oportunidades 2025
3. Análisis de Procesos Valor Análisis de Mercado y Satisfacción de Estudiantes.
4. Análisis del Clima Laboral y Perfiles vs. Puesto de Trabajo
5. Análisis Tecnológico
6. Análisis Académico y Perspectivas Futuras.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui, consecuentes de la importancia que juega el proceso de planificación estratégica, sus principales autoridades definieron la metodología que nace del análisis y la reflexión del contexto interno y externo de: normativa vigente, insumos, procesos, resultados alcanzados; y, su retroalimentación para garantizar una planificación integral, que asegure un eficiente proceso de desarrollo institucional.

Como resultado de los análisis de los procesos estratégicos y del qué hacer del Instituto, y a través de una metodología innovadora, se presenta el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” (**PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25**) a través del cual se concibe la articulación entre las funciones sustantivas de vinculación; investigación; docencia; y los procesos de apoyo administrativos – financieros, siendo el componente fundamental del **“PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”** : La interrelación eficiente entre las funciones sustantivas y los procesos de apoyo administrativos – financieros con el objetivos el crecimiento ,desarrollo y organización de la institución a través del establecimiento de

canales de comunicación y coordinación entre cada una de las áreas que se definan como responsables en el desarrollo de las actividades.

3.3 Objetivos Estratégicos Institucionales

En el desarrollo del “**PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25**” se considera el fortalecimiento de la Institución desde varios ámbitos, dando importancia a la consolidación de función sustantiva Docencia a través de la implementación de las estrategias articuladas con las funciones sustantivas de vinculación e investigación, con el objetivo de mantener altos niveles de satisfacción de los estudiantes, favoreciendo la incorporación de nuestros alumnos al sector productivo del país. La función sustantiva de Vinculación a través de la implementación de relaciones interinstitucionales para mantener convenios y alianzas estratégicas con empresas y con la sociedad para desarrollar proyectos; pasantías y prácticas preprofesionales, así como también comunicar el impacto. Además, establecer programas de mejora que apoyen a la función sustantiva de Investigación que busquen y detecten necesidades reales del entorno en el que se desarrollan las actividades nuestros estudiantes y docentes, para implementar proyectos y programas de mejora, a través de procesos investigativos alineados a este fin.

3.3.1 Definición de los objetivos estratégicos del “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”

La definición de los los objetivos estratégicos, determina los fines o metas desarrollados a nivel estratégico y que la institución pretende lograr en un periodo determinado de tiempo.

Son los objetivos que determinan qué es lo realmente importante en nuestra estrategia organizacional, basado en la visión, la misión y los valores de la institución y son ellos los que determinan las acciones y medios que se ejecutarán para cumplirlos. (Muñoz., 2021)

Para la formulación de los Objetivos Estratégicos Institucionales del “**PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25**”, se consideró la metodología SMART (specific, measurable, achievable, result-based y time-related).

El proceso de creación de estos objetivos (SMART) se soporta en la evaluación de cada meta a la luz de las cinco variables que lo componen:

- ✓ Específico (Specific): ¿Es el objetivo lo suficientemente detallado?
- ✓ Medible (Measurable): Permite la elección de un indicador cuantitativo o cualitativo, que provea su seguimiento y el análisis de progreso.

- ✓ Realizable (Achievable): Ajustarse a la realidad de la institución y entorno. Las metas realizables son retadoras, pero con expectativas realistas y coherentes con las capacidades de la institución.
- ✓ Orientado a los resultados (Result-based): Un objetivo está orientado a los resultados cuando ataca los problemas específicos que enfrenta la institución y sus colaboradores.
- ✓ Oportuno (Time-related): Meta oportuna le deja claro al equipo el tiempo en el que se debe ejecutar y cumplir.

Para la definición de los objetivos estratégicos se realizaron varias reuniones virtuales con la participación de las autoridades con los miembros de la comisión Planificación Evaluación y Aseguramiento de la Calidad y los responsables de grupos de trabajo estratégicos, coordinados por la Dirección de Planificación Evaluación y Aseguramiento de la Calidad, considerando la coherencia y correspondencia directa con los elementos institucionales siguiente:

- Modelo de calidad del ISU-ISTER
- Modelo Académico del ISU-ISTER
- Misión del ISU-ISTER
- Visión para el 2025 del ISU-ISTER
- Alineación con Fortalezas, Debilidades, Oportunidades y Amenazas detectada en el análisis situacional.

Además, se definió como fundamento que los objetivos estratégicos institucionales se estructuran y organizan teniendo en cuenta lo siguiente:

- La base fundamental para la construcción de los objetivos estratégicos se basa en cuatro ejes estratégicos, la articulación entre las funciones sustantivas de vinculación; investigación; docencia, y los procesos de apoyo en la organización institucional.
- Plenas relaciones de sinergia entre los ejes estratégicos.
- Los objetivos estratégicos, tendrá un garante estratégico desde las principales autoridades y los correspondientes responsables de las estrategias metas e indicadores de gestión
- Las características de los objetivos serán; medibles, alcanzables y orientados a resultados e impactos, a través de metas e indicadores verificables.

Para organizar, innovar y transformar los procesos internos del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, se definió como primer objetivo Estratégico.

OE-1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL : *Fortalecer la organización del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” para mejorar los procesos tales como, planificación estratégica, tecnología, bienestar institucional, talento humano, infraestructura; gestión administrativa – financiera y logística, servicios administrativos y atención al cliente, para brindar mejoras en los procesos de apoyo al servicio educacional que brinda la institución, alcanzando una satisfacción de la comunidad del ISU- ISTER del 90% hasta el año 2025.*

Fortalecer la organización del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, suministrará los métodos, procesos y procedimientos para que las actividades se desempeñen adecuadamente, evitando la lentitud, reduciendo costos y duplicidad de funciones, al delimitar funciones y responsabilidades, optimizando mejor los medios y recursos, estando en capacidad de implementar adecuadamente el Objetivo estratégico: **OE-2 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO:** *Fortalecer las funciones sustantivas del Instituto, innovando los procesos de docencia; investigación y vinculación para consolidar la articulación y sinergia entre los mismos, con el fin de mejorar los indicadores obtenidos en la evaluación del año 2014 realizada por el CEAACES y obtener por lo menos un cumplimiento del 90% en los procesos de autoevaluación interna.*

El mejoramiento continuo será una estrategia a implementar durante todo el desarrollo de las actividades del ISU–ISTER, la cual permitirá controlar las desviaciones o no conformidades detectadas con la prontitud del caso. Siendo necesario definir un Modelo de Calidad que busque definir la metodología a desarrollar para perfeccionar a la Institución a alcanzar estándares de calidad en cada uno de los procesos. Siendo definidas las metas a alcanzar en base al modelo de evaluación y autoevaluación a ser desarrollados conforme lo establecido en la LOES y a la visión institucional.

Este objetivo se alinea a lo establecido en la LOES Art. 93. Principio de calidad. El principio de calidad consiste en la búsqueda constante y sistemática de la excelencia, la pertinencia, producción óptima, transmisión del conocimiento y desarrollo del pensamiento mediante la autocrítica, la crítica externa y el mejoramiento permanente.

OE-3 MODELO DE CALIDAD: *Perfeccionar los procesos de la Institución para alcanzar estándares de calidad en cada uno de los procesos internos, definidas en base al modelo de evaluación y autoevaluación a ser desarrollados conforme lo establecido en la LOES y a la visión institucional hasta el año 2024.*

Teniendo en cuenta que el instituto conforme a la resolución Nro. 225-2020 alcanzó la condición de Superior Universitario estará en condiciones de ampliar su oferta académica a formación de pregrado en carreras tecnológicas universitarias y postgrado a maestrías tecnológicas proponemos los objetivos estratégicos siguiente:

OE-4 OFERTAS DE CARRERAS DE TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR: Impulsar, diseñar, presentar y ejecutar, el desarrollo de oferta académica de tercer nivel tecnológico superior (técnico superior, tecnológico superior y tecnológico superior universitario), mediante propuestas de carreras innovadoras, que respondan a las demandas del sector socio productivo y fomenten el desarrollo de la matriz productiva del país.

OE-5 OFERTA ACADÉMICA DE CUARTO NIVEL TECNOLÓGICO: Adquirir la cualificación que otorga el CACES para poder ofertar programas de cuarto nivel tecnológico técnico-tecnológicos y la creación de nuevas unidades académicas.

3.3.2 Políticas estratégicas alineadas a Objetivos Estratégicos

Las políticas estratégicas, se exponen al nivel de alta dirección y su función es establecer y expresar lineamientos que guíen a la institución como una unidad integrada.

En el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” las políticas estratégicas están definidas como lineamientos, normas, directrices, que orientan a la organización hacia la consecución de los objetivos estratégicos definidos para los próximos tres años siendo estas las siguientes:

- ✓ Se fortalecerán todos los procesos y áreas claves que coadyuven a mejorar la organización interna del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, con el propósito de apoyar todas funciones sustantivas para lograr la excelencia educativa, además cumplir con los parámetros establecidos por el organismo rector de la educación superior a nivel nacional.
- ✓ El modelo de calidad impulsará al Instituto a alcanzar paulatinamente los estándares de prestación de servicio, calidad educativa; innovación y tecnología demandados por la sociedad ecuatoriana.
- ✓ Se promoverá los procesos de investigación ligados con las carreras ofertadas por el Instituto, impulsando publicaciones en revistas indexadas, estimulando el espíritu de investigación y la actividad creadora; así mismo se implementará un proceso de autoevaluación institucional evidenciando la articulación de las tres funciones sustantivas.

✓ Fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad, cultura productiva, y sociocultural, el principio de solidaridad humana y el sentido de cooperación social serán aspectos claves dentro del proceso de vinculación con la colectividad articulada a las funciones sustantivas.

✓ Con la condición del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” como Instituto Superior Universitario, se promoverá el crecimiento y desarrollo del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, en ofertas de tecnólogos universitario y maestrías tecnológicas, mediante la implementación de planes de mercadeo basados en una investigación profunda de las necesidades y expectativas de la comunidad.

3.3.3 Políticas Institucionales

1. Ofrecer una educación superior de calidad que propenda a la excelencia, al acceso universal, permanencia, movilidad y egreso sin discriminación alguna.
2. Ofrecer una educación superior de carácter humanista, cultural y científica como legítimo derecho de las personas.
3. Promover y fortalecer los valores propios del pueblo ecuatoriano, su identidad cultural y autenticidad dentro del contexto latinoamericano y mundial.
4. Propender hacia el Desarrollo de la capacidad intelectual, creadora, crítica técnica y profesional del estudiante respetando sus diferencias individuales y espíritu competitivo que contribuya activamente a la transformación moral, cívica, política, social, cultural y económica.
5. Promover la participación activa y dinámica de todos quienes a nivel interno conformamos la institución; de instituciones públicas, privadas y de la comunidad mediata e inmediata.
6. Fomentar la cobertura nacional del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, para atender las necesidades de especialización de la población ecuatoriana apoyando a su desarrollo económico, social y cultural.

3.4 Diseño de estrategias

Para definir las estrategias institucionales del “**PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25**”, se utilizó una metodología que permita considerar en la definición de las mismas la información levantada en cada uno de los talleres del FODA institucional; así como también la información obtenida del

análisis externo PEST; y la información detectada en el cumplimiento Plan de Mejoramiento VIDA 2020 – 2021 en estrecha relación con los objetivos propuestos.

Se realizó siguiendo con la metodología establecida una priorización del FODA definido por cada perspectiva utilizando una matriz de interrelación que permite realizar cruces de variables y definir entre cada una de ellas si existe o no relación.

La matriz FODA, establece cuatro estrategias resultantes del análisis del cruce entre:

1. El análisis de Fortalezas y Oportunidades, tiene como resultante, las denominadas estrategias ofensivas.
2. El análisis Debilidades y Oportunidades, se obtienen como resultado las estrategias de reorientación.
3. El análisis Fortalezas y Amenazas, se las denomina estrategias defensivas.
4. El análisis Amenazas y Debilidades, se les conoce con el nombre de estrategias de supervivencia.

Utilizando la metodología de gestión de Cuadro de Mando Integral, (o Balanced ScoreCard) que permite convertir la estrategia de la organización en objetivos operativos para potenciar la consecución de resultados , se alinearon cada una de las acciones de mejoras definidas durante las reuniones, talleres, estudio de caso, despachos virtuales realizados con los miembros del grupo de planificación y el personal designado como responsable, con la coordinación de la Dirección de Planificación Evaluación y Aseguramiento de la Calidad donde se definieron las diferentes estrategias para este **“PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25.**



NRO	OE-01 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	CÓDIGO	TIPO DE ESTRATEGÍA	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)
1	Fortalecer la organización del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” para mejorar los procesos tales como, planificación estratégica, tecnología, bienestar institucional, talento humano, infraestructura; gestión administrativa – financiera y logística, servicios administrativos y atención al cliente, para brindar mejoras en los procesos de apoyo al servicio educacional que brinda la institución, alcanzando una satisfacción de la comunidad del ISU-ISTER del 90% hasta el año 2025.	E.1.1	Estrategias de Reorientación.	E.1.1 Actualizar y consolidar la estructura organizacional y funcional para mejorar los procesos de comunicación interna del instituto. Análisis (D14; D11; D12; D20; / O12; O13; O34)
		E.1.2	Estrategias de Reorientación.	E.1.2 Fortalecer los procesos de ingreso, evaluación, capacitación y desarrollo de competencias del personal docente y administrativo de acuerdo a la visión de la institución. Análisis (D1; D2; D3; D4; D5; D6; D7; D8; D31 / O1; O2; O4; O24; O29)
		E.1.3	Estrategias de supervivencia.	E.1.3 Fortalecer el área de Bienestar Institucional, a través del seguimiento, acompañamiento y ejecución proyectos de intervención apoyados en la psicología positiva en estudiantes, graduados, personal docente y administrativo. Análisis (D9; D24; D35; D31 / A1; A4; A5; A9)
		E.1.4	Estrategias de Reorientación.	E.1.4 Fortalecer el área de tecnología del instituto, en los procesos de apoyo, organización, planificación, regulación y control a través de un proceso de interacción tecnológica interna. Análisis (D11; D17; D18; D10; D31 / O6; O7; O8; O9; O31)
		E.1.5	Estrategias Ofensivas .	E.1.5 Fortalecer y crear nuevos centros de información y apoyo, sedes y extensiones para garantizar la atención diferenciadas de nuestros estudiantes en provincias y cantones. Análisis (D2; D20; D28; D29; D35; D36 / O2; O3; O13; O15; O19; O26; O37)

Tabla 5 Diseño estrategias OE-01
Elaborado por: DPAAC



NRO	OE-02 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	CÓDIGO	TIPO DE ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)
1	Fortalecer las funciones sustantivas del Instituto, innovando los procesos de docencia; investigación y vinculación para consolidar la articulación y sinergia entre los mismos, con el fin de mejorar los indicadores obtenidos en la evaluación del año 2014 realizada por el CEAACES y obtener por lo menos un cumplimiento del 90% en los procesos de autoevaluación interna.	E.2.1	Estrategias de Reorientación	E.2.1 Consolidar la articulación entre Docencia, Investigación y Vinculación en todas las carreras del ISU-ISTER y en todas las modalidades de estudio. Análisis (D2; D3; D4; D6; D12; D13; D16; D20; D21; D22; D23; D25; D26; D27; D28; D29; D30 / 01; 02; 04; 05; 06; 08; 010; 011; 024; 025; 027; 028; 029; 031; 036; 037)
		E.2.2	Estrategias de Reorientación	E.2.2 Implementar programas y proyectos de vinculación institucionales por cada una de las carreras técnicas - tecnológica del instituto. Análisis (D16; D20; D30 / 01; 02; 04; 05; 010; 011; 019; 026; 031; 033; 035; 037)
		E.2.3	Estrategias de Reorientación	E.2.3 Fortalecer el proceso docente educativo, mediante seguimiento y actualización de los PEA (programas de estudio de las asignaturas), acompañamiento pedagógico articulando con la biblioteca física y virtual para elevar la calidad académica. Análisis (D1; D2; D3; D5; D6; D11; D12; D16; D22; D23; D24; D25; D26 / 01; 02; 04; 05; 06; 08; 010; 011; 025; 027; 028; 031; 032; 036; 037)
		E.2.4	Estrategias de Reorientación	E.2.4 Elevar la producción y difusión científica desde los proyectos de investigación aplicada a la innovación y transferencia de tecnología desde la carrera fortaleciendo el perfil de docente investigador. Análisis (D12, D11, D13, D27; D28; D29; D30 / 01; 02; 04; 05; 010; 011; 024; 027; 038; 030; 036; 037)

Tabla 6 Diseño estrategias OE-02 Elaborado por: DPAAC



NRO	OE-3 MODELO DE CALIDAD	CÓDIGO	TIPO DE ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)
2	Perfeccionar los procesos de la Institución para alcanzar estándares de calidad en cada uno de los procesos internos, definidas en base al modelo de evaluación y autoevaluación a ser desarrollados conforme lo establecido en la LOES y a la visión institucional hasta el año 2024.	E.3.1	Estrategias de Reorientación	E.3.1 Definir, capacitar y socializar el modelo de calidad adoptado por el ISU-ISTER Análisis D13;D14;D15;D20/O11;O24;O25;O31
		E.3.2	Estrategias de supervivencia	Reorganizar y automatizar los procesos administrativos, financieros y logístico como apoyo a los procesos académico para mejorar los servicios administrativos y así mejorar los tiempos de atención al cliente interno y externo Análisis: (D10; D14; D18; D20 /A1; A6)
		E.3.3	Estrategias de supervivencia	E.3.3 Autoevaluar la gestión del ISU-ISTER, conforme al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológico. Análisis:D1;D2;D3;D4;D5;D6; D7;D8;D9;D10;D15;D16;D17; D21;D22;D23;D24;D25;D26;D27;D29;D31/A1;A2;A3;A5;A7;A9;A10

Tabla 7 Diseño estrategias OE-03
Elaborado por: DPAAC.

NR O	OE-4 OFERTAS DE CARRERAS TECNOLÓGICAS UNIVERSITARIAS	CÓDIGO	TIPO DE ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)
2	Impulsar, diseñar, presentar y ejecutar, el desarrollo de oferta académica de tercer nivel tecnológico superior (técnico superior, tecnológico superior y	E.4.1	Estrategias Ofensivas	E.4.1 Aumentar las propuestas de oferta académica innovadora de carreras de tercer nivel tecnológico superior (técnico superior, tecnológico superior y tecnólogo superior



tecnológicos superior universitario), mediante propuestas de carreras innovadoras, que respondan a las demandas del sector socio productivo y fomenten el desarrollo de la matriz productiva del país.			universitario) que respondan a las demandas del contexto socio productivo. Análisis: F1;F2;F4;F5;F7;F9;F15;F18;F24;F25;F29;F30/01;02;05;06;023;024.
	E.4.2	Estrategias defensivas	E.4.2 Mejorar las estrategias de marketing, publicidad y ventas para el incremento estudiantes en la institución Análisis: F3; F4; F6; F11; F14; F22; F26; F29; F30; F31/ A2; A3; A5; A10.
	E.4.3	Estrategias de Reorientación	E.4.3 Aumentar la fidelización de los estudiantes de todas las carreras académicas de la institución con la finalidad de retener y promover a nuevos estudiantes. Análisis: D20;D24;D25;D31/01;02;08;09;017;029;037

Tabla 8 Diseño estrategias OE-04
 Elaborado por: DPAAC

NR O	OE-5 OFERTA ACADÉMICA DE 4to NIVEL	CÓDIGO	TIPO DE ESTRATEGIA	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)
2	Adquirir la cualificación que otorga el CACES para poder ofertar programas de cuarto nivel tecnológico técnico-tecnológicos y la creación de nuevas unidades académicas.	E.5.1	Estrategias Ofensivas	E.5.1 Presentar los requisitos para cualificar la capacidad institucional referente a infraestructura, docencia especializada, innovación y transferencia de tecnología, e investigación aplicada. Análisis: F1;F2;F4;F5;F7;F10;F28;F30;F31/02;05;06;011;024;025;027;030;031;037 .
		E.5.2	Estrategias Ofensivas	E.5.2 Diseñar y presentar nuevos programas de cuarto nivel tecnológico (especializaciones y maestrías tecnológicas) que respondan a



				las demandas del contexto socio productivo. Análisis: F1;F2;F4;F5;F7;F10;F28;F30;F31 /O2;O5;O6;O11;O24;O25;O27;O30;O31;O37
--	--	--	--	---

Tabla 9 Diseño estrategias OE-05
Elaborado por DPAAC

3.5 Mapa estratégico “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”

El mapa estratégico es una manera de proporcionar una visión macro de la estrategia de la institución, permitiendo crear un modelo organizado de planeación obligando a organizar los recursos organizacionales en perspectivas mínimas sin las cuales no es posible asegurar la sostenibilidad de la implementación del proceso estratégico. Para el diseño estratégico del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, para asegurar la sostenibilidad de la implementación del proceso estratégico se definieron cuatro perspectivas, siendo ellas:

- Organización institucional
- Aprendizaje y crecimiento
- Estudiantes y sociedad
- Posicionamiento

En cada una de estas se ha asegurado la colocación de uno o varios objetivos, en función del aporte estratégico que representan para alcanzar la visión. La definición de estos objetivos ha tenido también que pasar el filtro del análisis FODA realizado, a fin de garantizar que se aprovechan las fortalezas y oportunidades y se contrarrestan las debilidades y se disminuye el impacto de las amenazas.

Se utiliza como herramienta de gestión estratégica, el Cuadro de Mando Integral (CMI) que consolida en poco espacio, toda la información relativa al proceso de planeación realizada por la institución y siendo muy útil por su versatilidad y facilidad de comprensión, pues permite entender, en poco tiempo, las relaciones existentes entre objetivos, estrategias, indicadores y plazos. (Higuera, 2020)

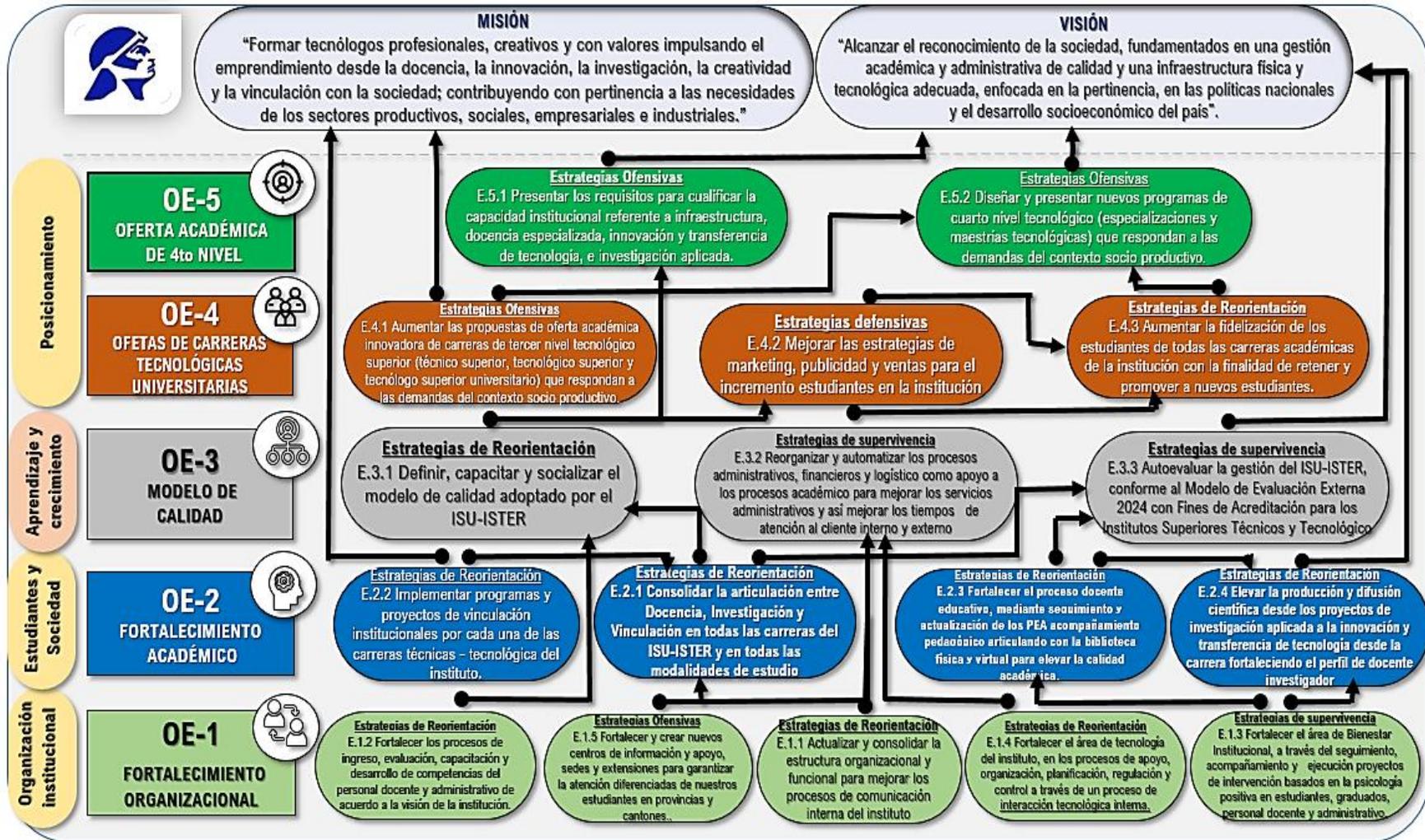


Este cuadro de mando estratégico ha sido validado por las autoridades institucionales y servirá de punto de partida para la gestión estratégica de todas las direcciones y áreas estratégicas de la institución.

El Cuadro de Mando Integral (CMI) Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, contiene la información siguiente:

- ✓ Objetivos Estratégicos.
- ✓ Estrategias identificadas para alcanzar los objetivos estratégicos.
- ✓ Indicadores estratégicos para verificar el cumplimiento de los objetivos estratégicos.
- ✓ Responsable del seguimiento y control del indicador estratégico.
- ✓ Línea de base de la situación actual del indicador.
- ✓ Metas anuales con la proyección del comportamiento del indicador de gestión según vigencia del plan.

MAPA ESTRATEGICO ISU-ISTER 22-25



3.6 Articulación de los Objetivo Estratégicos al Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” en la construcción del “**PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25**”, articula los objetivos estratégicos institucionales con el “**Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025**” de manera que se contribuye al desarrollo de las políticas del estado, así como a la consecución de las metas de la siguiente forma:

Tabla # 2 Articulación de los Objetivo Estratégicos al Plan de Creación de OPORTUNIDADES 2021-2025					
Plan de Creación de Oportunidades				Objetivos Estratégicos Institucionales	Estrategias
EJE	OBJETIVO	POLITICA	META		
Eje social	Potenciar las capacidades de la ciudadanía y promover una educación innovadora, inclusiva y de calidad en todos los niveles.	7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Incrementar la tasa bruta de matrícula en educación superior terciaria del 37,34% al 50,27%	OE-2 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	E.2.1 E.2.2 E.2.3
			Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	OE-4 OFERTAS DE CARRERAS DE TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	E.4.1 E.4.2
			Incrementar el número de personas tituladas de educación superior	OE-2 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	E.2.1 E.2.2 E.2.3

		técnica y tecnológica de 23.274 a 28.756.		
		Incrementar el número estudiantes matriculados en educación superior en las modalidades a distancia y en línea de 78.076 a 125.417.	OE-2 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO OE-5 OFERTA ACADÉMICA DE CUARTO NIVEL TECNOLÓGICO	E.2.1 E.2.2 E.2.3 E.1.5 E.5.1 E.5.2
		Incrementar los artículos publicados por las universidades y escuelas politécnicas en revistas indexadas de 6.624 a 12.423.	OE-2 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	E.2.4
		Incrementar el número de investigadores por cada 1.000 habitantes de la Población Económicamente Activa de 0,55 a 0,75.	OE-2 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	E.2.4

		7.3. Erradicar toda forma de discriminación, negligencia y violencia en todos los niveles del ámbito educativo, con énfasis en la violencia sexual contra la niñez y adolescencia.	Incrementar el porcentaje de respuesta a la atención de víctimas de violencia para que cuenten con un plan de acompañamiento pasando de 67,60% a 95,00%	OE-1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL OE-2 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	E.1.3
		7.4. Fortalecer el Sistema de Educación Superior bajo los principios de libertad, autonomía responsable, igualdad de oportunidades, calidad y pertinencia; promoviendo la investigación de alto impacto.	Disminuir la tasa de deserción en el primer año en la educación superior del 21,84% al 19,89%.	OE-2 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO OE-1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	E.2.3 E.2.4 E.1.3
Eje institucional	14. Fortalecer las capacidades del Estado con énfasis en la administración de justicia y eficiencia en los procesos de regulación y control con independencia y autonomía.	14.3. Fortalecer la implementación de las buenas prácticas regulatorias que garanticen la transparencia, eficiencia y competitividad del Estado.	Aumentar el índice de percepción de calidad de los servicios públicos de 6,10 a 8,00.	OE-1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL OE-3 MODELO DE CALIDAD	E.1.2 E.3.1 E.3.2 E.3.3

Tabla 10 Articulación de los Objetivo Estratégicos -Plan de Creación de Oportunidades
Elaborado por: DPAAC



3.7 Evaluación Cualitativa de Estrategias (Objetivos operativos)

OE-01 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL					
Evaluación Cualitativa de Estrategias (Muy Alto, Alto, Media, Baja)					
CÓDIGO	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	Consistencia	Impacto en la calidad	Aporte a la misión y visión	Urgencia e Importancia
E.1.1	Actualizar y consolidar la estructura organizacional y funcional para mejorar los procesos de comunicación interna del instituto.	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Urgente e Importante
E.1.2	Fortalecer los procesos de ingreso, evaluación, capacitación y desarrollo de competencias del personal docente y administrativo de acuerdo a la visión de la institución.	Alto	Alto	Alto	Urgente e Importante
E.1.3	Fortalecer el área de Bienestar Institucional, a través del seguimiento, acompañamiento y ejecución proyectos de intervención apoyados en la psicología positiva en estudiantes, graduados, personal docente y administrativo.	Alto	Alto	Alto	Urgente e Importante
E.1.4	Fortalecer el área de tecnología del instituto, en los procesos de apoyo, organización, planificación, regulación y control a través de un proceso de automatización interna.	Alto	Alto	Alto	Importante
E.1.5	Fortalecer y crear nuevos centros de información y apoyo, sedes y extensiones para garantizar la atención diferenciadas de nuestros estudiantes en provincias y cantones.	Alto	Alto	Alto	Urgente e Importante

Tabla 11 Evaluación Cualitativa de las Estrategias del OE-01
Elaborado por: DPAAC



OE-02 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO					
Evaluación Cualitativa de Estrategias (Muy Alto, Alto, Media, Baja)					
CÓDIGO	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	Consistencia	Impacto en la calidad	Aporte a la misión y visión	Urgencia e Importancia
E.2.1	Consolidar la articulación entre Docencia, Investigación Vinculación y administración en todas las carreras del ISU-ISTER y en todas las modalidades de estudio.	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Urgente e Importante
E.2.2	Implementar programas y proyectos de vinculación institucionales por cada una de las carreras técnicas - tecnológica del instituto	Alto	Muy alto	Muy alto	Urgente e Importante
E.2.3	Fortalecer el proceso docente educativo, mediante seguimiento y actualización de los PEA (programas de estudio de las asignaturas), acompañamiento pedagógico articulando la biblioteca física y virtual para elevar la calidad académica.	Alto	Alto	Alto	Urgente e Importante
E.2.4	Elevar la producción y difusión científica desde los proyectos de investigación aplicada a la innovación y transferencia de tecnología desde la carrera fortaleciendo el perfil de docente investigador.	Alto	Alto	Alto	Urgente e Importante

Tabla 12 Evaluación Cualitativa de las Estrategias del OE-02
Elaborado por: DPAAC



OE-3 MODELO DE CALIDAD					
Evaluación Cualitativa de Estrategias (Muy Alto, Alto, Media, Baja)					
CÓDIGO	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	Consistencia	Impacto en la calidad	Aporte a la misión y visión	Urgencia e Importancia
E.3.1	Definir, capacitar y socializar el modelo de calidad adoptado por el ISU-ISTER	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Urgente e Importante
E.3.2	Reorganizar y automatizar los procesos administrativos, financieros y logístico como apoyo a los procesos académico para mejorar los servicios administrativos y así mejorar los tiempos de atención al cliente interno y externo.	Alto	Muy alto	Alto	Urgente e Importante
E.3.3	Autoevaluar la gestión del ISU-ISTER, conforme al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológico.	Alto	Alto	Alto	Importante

Tabla 13 Evaluación Cualitativa de las Estrategias del OE-03
Elaborado por: DPAAC

OE-4 OFERTAS DE CARRERAS DE TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR					
Evaluación Cualitativa de Estrategias (Muy Alto, Alto, Media, Baja)					
CÓDIGO	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	Consistencia	Impacto en la calidad	Aporte a la misión y visión	Urgencia e Importancia
E.4.1	Aumentar las propuestas de oferta académica innovadora de carreras de tercer nivel tecnológico superior (técnico superior, tecnológico superior y tecnológicos superior universitario) que respondan a las demandas del contexto socio productivo.	Alto	Muy alto	Muy alto	Importante



E.4.2	Mejorar las estrategias de marketing, publicidad y ventas para el incremento estudiantes en la institución	Alto	Muy alto	Alto	Urgente e Importante
E.4.3	Aumentar la fidelización de los estudiantes de todas las carreras académicas de la institución con la finalidad de retener y promover a nuevos estudiantes.	Muy alto	Alto	Alto	Urgente e Importante

Tabla 14 Evaluación Cualitativa de las Estrategias del OE-04
 Elaborado por: DPAAC

OE-5 OFERTA ACADÉMICA DE CUARTO NIVEL TECNOLÓGICO					
Evaluación Cualitativa de Estrategias (Muy Alto, Alto, Media, Baja)					
CÓDIGO	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	Consistencia	Impacto en la calidad	Aporte a la misión y visión	Urgencia e Importancia
E.5.1	Presentar los requisitos para cualificar la capacidad institucional referente a infraestructura, docencia especializada, innovación y transferencia de tecnología, e investigación aplicada	Muy alto	Muy alto	Muy alto	Urgente e Importante
E.5.2	Diseñar y presentar nuevos programas de cuarto nivel tecnológico (especializaciones y maestrías tecnológicas) que respondan a las demandas del contexto socio productivo.	Alto	Muy alto	Muy alto	Importante

Tabla 15 Evaluación Cualitativa de las Estrategias del OE-05
 Elaborado por: DPAAC

3.8 Indicadores de gestión de los Objetivo Estratégico (KPIs)

Como resultado del trabajo en equipo, evidenciados en los talleres realizados, reuniones virtuales y con el apoyo de los diferentes responsables de cada objetivos y estrategia, se definieron los *Indicadores de gestión*, permitiendo alinear los objetivos estratégicos al cumplimiento de las estrategias (objetivos operativos), especificando el tipo de indicador , los elementos fundamentales del indicador ,su línea base ,unidad de medida , frecuencia de medida ,responsabilidad y su meta estándar.



El logro de los objetivos planteados por la institución, está en estrecha relación con indicadores de gestión definidos en el “Modelo de evaluación externa 2024 con fines de acreditación para los institutos superiores técnicos y tecnológicos” (CACES, MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA 2024 CON FINES DE PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS, 2021) y otros indicadores internos que promueven el crecimiento y desarrollo institucional.

PERSPECTIVA	ORGANIZACIÓN INSTITUCIONAL
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL : Fortalecer la organización del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” para mejorar los procesos tales como, planificación estratégica, tecnología, bienestar institucional, talento humano, infraestructura; gestión administrativa – financiera y logística, servicios administrativos y atención al cliente, para brindar mejoras en los procesos de apoyo al servicio educacional que brinda la institución, alcanzando una satisfacción de la comunidad del ISU- ISTER del 90% hasta el año 2025.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.1.1 Actualizar y consolidar la estructura organizacional y funcional para mejorar los procesos de comunicación interna del instituto.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	1.1.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<p>1) Existe una normativa interna, aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre el sistema de planificación que establece, al menos, los procedimientos para la elaboración, seguimiento, control y evaluación de la planificación, y la participación en ella de los diferentes actores.</p> <p>2) La planificación estratégica ha sido construida con el aporte de actores relevantes del entorno y la participación de representantes de las dependencias institucionales, y de otros actores institucionales relevante.</p> <p>3) La planificación estratégica es pertinente con la realidad del entorno institucional y, especialmente, con sus necesidades de transformación, en cuya satisfacción puede actuar la institución.</p> <p>4) La visión y los objetivos estratégicos del PEDI conforman una propuesta relevante de desarrollo académico de la institución en el más amplio sentido, cuyo logro reclama de la acción coherente, inteligente y esforzada de autoridades, profesores, trabajadores y estudiantes.</p> <p>5) El PEDI es coherente internamente, y se expresa; por ejemplo, en la correspondencia de la misión y visión institucionales con las conclusiones del diagnóstico interno y externo.</p> <p>6) El PEDI orienta con claridad el desarrollo estratégico de las funciones sustantivas a través de la misión, visión y objetivos estratégicos.</p> <p>7) El POA debe construirse de manera articulada con el PEDI, a efectos de que su cumplimiento garantice que se alcancen los niveles de progreso previstos en el logro de los objetivos del PEDI para ese año.</p>



	8) El POA es la guía operativa del trabajo cotidiano de la institución y su cumplimiento se controla con la periodicidad establecida en la normativa citada, a efectos de tomar acciones correctivas.
LINEAS BASE	Satisfactorio-Informes de resultados del POA
MEDIDA	Cualitativo
FRECUENCIA DE MEDIDA	Semestral
META- ESTÁNDAR	El instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente. Están normados los procedimientos de planificación.
RESPONSABLE	OCS – RECTOR – DPAAC
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.1.2 Fortalecer los procesos de ingreso, evaluación, capacitación y desarrollo de competencias del personal docente y administrativo de acuerdo a la visión de la institución.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	3.2.1. TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1.Nombramientos de los profesores titulares 2.Documentación completa de los concursos de méritos y oposición
LINEAS BASE	Mayor a 30 % <u>Forma de cálculo</u> $TCMTT = 100 * \frac{NTCMTT}{NTC + NMT}$ Donde: TCMTT: Titularidad de profesores TC y MT (en porcentaje). NTCMTT: Número de profesores TC y MT que han obtenido la condición de profesor titular. NTC: Número de profesores TC. NMT: Número de profesores M
MEDIDA	Porcentaje (%)
FRECUENCIA DE MEDIDA	Anual
META- ESTÁNDAR	Al menos, el 30% de los profesores tiempo completo y medio tiempo han obtenido la condición de profesor titular mediante el respectivo concurso de méritos y oposición hasta Octubre 2022 .
RESPONSABLE	Dirección de Talento Humano



MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	3.3.1. REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Contratos o nombramientos del personal académico. 2) Mecanismos de aportes al IESS de los profesores 3) Facturas, a nombre del interesado, de los profesores TC y MT que trabajan sin relación de dependencia 4) 4. Matriz de remuneración de los profesores.
LINEAS BASE	Mayor a \$1300,00 Forma de cálculo: $RPM = \frac{\frac{1}{12} * MSE}{NTC + 0.5 * NMT}$ Donde: RPM: Remuneración promedio mensual de profesores TC equivalentes. MSE: Masa salarial ejecutada en un año para el pago de los profesores TC y MT. NTC: Número de profesores TC. NMT: Número de profesores MT.
MEDIDA	Número
FRECUENCIA DE MEDIDA	Inicio cada periodo Académico
META- ESTÁNDAR	La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, \$1300,00, hasta diciembre 2023.
RESPONSABLE	Dirección de Talento Humano
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	3.2.4. FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre el proceso de formación académica y capacitación de los profesores. 2) El instituto cuenta con un Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores, que tiene un componente general y los planes individuales de los profesores. 3) El plan da respuesta a las necesidades de creación de las capacidades concretas específicas, requeridas en los profesores para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D. 4) El plan de cada profesor garantiza que este tenga la preparación previa necesaria para lograr aprendizajes significativos en cada proceso de formación o capacitación que deba emprender.



	5) Se aplica el procedimiento normado para el seguimiento, control y evaluación del cumplimiento del Plan de largo plazo de formación y capacitación de los profesores.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024. <i>Indicadores de sustento</i> PMFA=70% - Profesores cuyo máximo título es una maestría académica y se encuentran cursando un programa de doctorado (PhD). PC= 50 % - Profesores en procesos de capacitación.
MEDIDA	Porcentaje (%)
FRECUENCIA DE MEDIDA	Inicio cada periodo Académico
META- ESTÁNDAR	El 70 % los profesores realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del instituto hasta diciembre del 2023. Estos procesos se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el acervo cognitivo institucional.
RESPONSABLE	Dirección de Talento Humano- Dirección de Docencia
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	3.2.2. CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1. Contratos o nombramientos de los profesores TC y MT. 2. Matriz de horas clase de los profesores TC.
LINEAS BASE	18 horas clases por semana. Forma de cálculo $CHTC = \frac{NHTCMT}{32 * (NTC + 0,5 * NMT)}$ Donde: CHTC: Carga horaria semanal de profesores TC. NHTCMT: Número de horas de clase, estandarizadas a 60 minutos de duración, dictadas por los profesores TC y MT durante el periodo de evaluación. NTC: Número de profesores TC NMT: Número de profesores MT. 32: Número mínimo de semanas de clases de los dos periodos académicos que componen el periodo de evaluación.
MEDIDA	Número
FRECUENCIA DE MEDIDA	Inicio cada periodo Académico – Distributivo



META- ESTÁNDAR	En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten hasta 18 horas de clase por semana para enero 2024.
RESPONSABLE	Dirección de Talento Humano- Dirección de Docencia.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	3.2.3. EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, sobre la evaluación de los profesores. 2) El proceso de evaluación cumple con las características de: integralidad, objetividad, transparencia, contextualización y profundidad. 3) Los estudiantes evalúan al profesor en cada periodo académico. 4) Los profesores son evaluados integralmente. 5) La evaluación del profesor considera, además de los aspectos académicos, elementos conductuales relacionados con sus funciones y con la filosofía institucional. 6) Los profesores conocen y tienen acceso a los resultados de sus evaluaciones.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Al término de cada periodo Académico.
META- ESTÁNDAR	El instituto aplica un proceso de evaluación de los profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo cada periodo académico. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.
RESPONSABLE	Dirección de Talento Humano- Dirección de Docencia.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	1.2.1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Existe una normativa interna aprobada y vigente de acción afirmativa, enmarcada en las normas nacionales. 2) La normativa de acción afirmativa está en la web institucional y la comunidad educativa la conoce. 3) La intensidad de las acciones afirmativas orientadas al conjunto de la comunidad educativa, están en correspondencia con sus necesidades y las del entorno.



	<p>4) La intensidad de las acciones afirmativas orientadas específicamente hacia las mujeres, están en correspondencia con las necesidades de las profesoras, estudiantes y trabajadoras.</p> <p>5) El instituto desarrolla, por diferentes vías, una acción educativa sistemática dirigida a desarrollar una conciencia de igualdad plena entre todas las personas.</p>
LINEAS BASE	<p>Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024</p> <p><i>Indicadores de sustento</i></p> <p>EBA=45% - Estudiantes beneficiados por acciones afirmativas</p> <p>PM=55% - Profesoras en el instituto</p> <p>MCDA =55% - Profesoras en cargos de dirección académica</p> <p>PC=70% - Profesores totales en procesos de capacitación</p> <p>PMC=70% - Profesoras en procesos de capacitación</p> <p>PGFA=90% - Profesores totales cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría académica en una universidad o una maestría tecnológica.</p> <p>PMGFA: =90% - Profesoras cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría académica en una universidad o una maestría tecnológica.</p>
MEDIDA	Porcentaje (%)
FRECUENCIA DE MEDIDA	Inicio cada periodo Académico
META- ESTÁNDAR	La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.
RESPONSABLE	Dirección de Talento Humano- Dirección de Docencia- Dirección de Bienestar institucional.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	2.1.2. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo



ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<p>1) Existe una normativa interna de seguridad y salud ocupacional, oficialmente denominado Reglamento de higiene y seguridad, enmarcada en las normas nacionales.</p> <p>2) La institución realiza acciones técnicas (identificación, medición, evaluación y control de riesgos), como mecanismos de prevención de riesgos laborales.</p> <p>3) El instituto capacita a profesores, estudiantes y trabajadores sobre los riesgos a que están expuestos.</p> <p>4) La institución cuenta con las instalaciones, equipamiento, insumos y, dispone o contrata los servicios, de recursos humanos especializados, para la labor de prevención, que incluye el desarrollo de simulacros para hacer frente a emergencias y desastres.</p> <p>5) Se realizan inspecciones periódicas de seguridad (extintores, luces de emergencias, vías de evacuación, instalaciones, orden y limpieza, etc.) y se adoptan las medidas necesarias en caso de requerirlas, incluido el mantenimiento de la infraestructura.</p> <p>6) El instituto cuenta con un botiquín de primeros auxilios que contiene los insumos requeridos para enfrentar problemas menores de salud. Cuenta con enfermería o servicio médico.</p> <p>7) El instituto ha creado las condiciones y hace la labor divulgativa correspondiente, para que la comunidad educativa para reducir la posibilidad de contagio de enfermedades y estilo de vida más saludable.</p> <p>8) La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de estos y otros artículos destinados al consumo interno y/o externo.</p>
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Mensual
META- ESTÁNDAR	<p>El instituto cumple con el 100% hasta diciembre 2022 de la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida.</p> <p>El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo hasta el 2</p>
RESPONSABLE	Vicerrectora administrativa- Dirección de Talento Humano- Responsable SSO.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.1.6. AULAS
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<p>1) Evalúa las características del aula de clase considerando que esta debe ofrecer un ambiente apropiado para el aprendizaje de los estudiantes que la utilizan. Elementos como: el espacio, iluminación, acústica, ventilación, confort térmico, medios para</p>



	proyección, instalaciones eléctricas, mobiliario, higiene y mantenimiento, convierten al aula en un ambiente de aprendizaje adecuado, tranquilo, cómodo y seguro.
LINEAS BASE	El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas. Donde: A: Aulas adecuadas (en porcentaje). NAA: Número de aulas que cumplen con los parámetros establecidos en la Descripción. NTA: Número total de aulas de la institución.
MEDIDA	Porcentaje (%)
FRECUENCIA DE MEDIDA	Inicio cada periodo Académico
META- ESTÁNDAR	El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas hasta el 2025 .
RESPONSABLE	Vicerrectora administrativa- Dirección de Talento Humano- Responsable SSO.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	2.1.1. PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	Los requisitos que deben cumplir los puestos de trabajo para los profesores son los siguientes: <i>Mobiliario</i> <ul style="list-style-type: none">• Escritorio y silla que el profesor percibe como confortables.• Espacio para guardar documentos impresos y material de oficina.• Silla adicional para atención a estudiantes. <i>Computador</i> <ul style="list-style-type: none">• Institucional y exclusivo del puesto de trabajo.• Procesador Intel (R) Core (TM) I5 octava generación o superior, o equivalentes en otras marcas.• Memoria RAM: 8 GB o superior.• Video, sonido, puerto de conexión a internet.• HDD o SSD: 1 TB o superior• Software de Ofimática Básica• Sistema Operativo Windows o Linux, u otros que tengan una operatividad equivalente a efectos de la función que deben cumplir estos computadores. <i>Acceso a servicios</i> <ul style="list-style-type: none">• Conexión a internet por cable o inalámbrico.• Impresora• Línea telefónica• Servicios higiénicos cercanos.



	<p><i>Ambiente físico</i></p> <ul style="list-style-type: none">• Iluminación apropiada. (Decreto 2393 Art. 56)• Ventilación apropiada. (Decreto 2393 Art. 53)• Temperatura apropiada. (Decreto 2393 Art. 53)• Ausencia de sonidos que puedan afectar negativamente el nivel de concentración mental.• Ausencia de humedad excesiva. (Decreto 2393 Art. 53)• Entorno visual agradable sobre la base del predominio del color blanco y los tonos pastel en paredes y mamparas y, en la medida de lo posible, cercanía a ventanas.• Los puestos para el trabajo de oficina de los profesores pueden estar ubicados en laboratorios, talleres y otros espacios de prácticas
LINEAS BASE	<p>Número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos y el número de profesores TC más la mitad de los profesores MT, es mayor a 1 (uno).</p> <p><i>Forma de cálculo:</i></p> <p>Donde:</p> $PTP = \frac{PTD}{NTC + 0,5 * NMT}$ <p>PTP: Puestos de trabajo para profesores. PTD: Número de puestos de trabajo, disponibles para los profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la Descripción. NTC: Número de profesores TC NMT: Número de profesores MT</p>
MEDIDA	Número
FRECUENCIA DE MEDIDA	Inicio cada periodo Académico
META- ESTÁNDAR	La relación entre el número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la Descripción, y el número de profesores TC más la mitad de los profesores MT, es, al menos, 1, hasta diciembre 2023.
RESPONSABLE	Dirección de Talento Humano- Responsable SSO -Dirección de Tecnología
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	3.1.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<ol style="list-style-type: none">1) Registros en la SENESCYT del título de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado de los Profesores.2) Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular).3) Certificaciones de experiencia profesional práctica emitidas por los centros laborales correspondientes.4) Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes.



LINEAS BASE	<p>60 % de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada.</p> <p>Donde: EPP: Experiencia profesional práctica. NTCEPP: Número de profesores TC de contenidos profesio $EPP = 100 * \frac{NTCEPP}{NTCCP}$ con experiencia profesional práctica, según lo indicado en la Descripción. NTCCP: Número total de profesores TC de contenidos profesionales.</p>
MEDIDA	Porcentaje (%)
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	Al menos, el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada, de al menos, tres años.
RESPONSABLE	Dirección de Talento Humano- Dirección de Docencia.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	3.1.4. EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<ol style="list-style-type: none"> 1) Registros en la SENESCYT del título de tercer nivel técnico, tecnológico o de grado de los Profesores. 2) Lista certificada de los profesores de contenidos profesionales en que se indique de cada uno el tiempo de dedicación y la actividad que justifica su condición de profesor de contenidos profesionales (asignaturas que dicta, labor que desarrolla en la unidad de integración curricular). 3) Certificaciones de experiencia profesional práctica emitidas por los centros laborales correspondientes. 4) Certificaciones del instituto sobre la participación en proyectos de vinculación o equivalentes.
LINEAS BASE	<p>100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto</p> <p><i>Forma de cálculo</i> Donde: EPP: Ejercicio profesional práctico de profesores MT y TP c $EPP = 100 * \frac{PMTTPE}{NMT + NTP}$ profesionales (en porcentaje). PMTTPE: Número de profesores MT y TP de contenidos profesionales que realizaron ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto, durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses que antecedieron al fin del periodo de evaluación de la institución. NMT: Número de profesores MT de contenidos profesionales. NTP: Número de profesores TP de contenidos profesionales.</p>
MEDIDA	Porcentaje (%)



FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses .
RESPONSABLE	Dirección de Talento Humano- Dirección de Docencia.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.1.3 Fortalecer el área de Bienestar Institucional, a través del seguimiento, acompañamiento y ejecución proyectos de intervención basados en la psicología positiva en estudiantes, graduados, personal docente y administrativo.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	1.2.3. BIENESTAR PSICOLÓGICO
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) La propuesta pedagógica de la institución reconoce la necesidad de trabajar por el bienestar psicológico de los integrantes de la comunidad educativa. 2) Los estudiantes tienen confianza en el éxito en sus estudios y aprecian que las autoridades institucionales y sus profesores son agentes positivos para identificar y desarrollar en ellos sus fortalezas y virtudes, su propósito de vida, la autoestima, la autodeterminación y la autoconfianza. 3) Los profesores y los trabajadores se sienten tratados de manera respetuosa y afable por las autoridades, que se preocupan por generar un ambiente de trabajo saludable que potencia el bienestar físico y psicológico, y reconocen que la institución es un espacio de crecimiento profesional y personal. 4) El instituto ha diseñado y ejecuta, satisfactoriamente, a través de la unidad de bienestar estudiantil, proyectos de intervención basados en la psicología positiva. 5) Se evalúan los resultados obtenidos en estudiantes y profesores en los programas de intervención basados en la psicología positiva.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa (Encuesta de satisfacción de los estudiantes y docentes)
FRECUENCIA DE MEDIDA	Terminado cada Ciclo académico
META- ESTÁNDAR	La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.
RESPONSABLE	Rector -Vicerrectorados Dirección de Bienestar Institucional- Dirección de Docencia



MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	1.2.1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Existe una normativa interna aprobada y vigente de acción afirmativa, enmarcada en las normas nacionales. 2) La normativa de acción afirmativa está en la web institucional y la comunidad educativa la conoce. 3) La intensidad de las acciones afirmativas orientadas al conjunto de la comunidad educativa, están en correspondencia con sus necesidades y las del entorno. 4) La intensidad de las acciones afirmativas orientadas específicamente hacia las mujeres, están en correspondencia con las necesidades de las profesoras, estudiantes y trabajadoras. 5) El instituto desarrolla, por diferentes vías, una acción educativa sistemática dirigida a desarrollar una conciencia de igualdad plena entre todas las personas y en correspondencia con las necesidades de las profesoras, estudiantes y trabajadoras.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024 <i>Indicadores de sustento</i> EBAA: 45% -Estudiantes beneficiados por acciones afirmativas. PM=55% - Profesoras en el instituto MCDA =55% - Profesoras en cargos de dirección académica PC=70% - Profesores totales en procesos de capacitación PMC=70% - Profesoras en procesos de capacitación PGFA=90% - Profesores totales cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría académica en una universidad o una maestría tecnológica PMGFA: =90% - Profesoras cuyo máximo título es un grado universitario y se encuentran cursando una maestría académica en una universidad o una maestría tecnológica
MEDIDA	Porcentaje (%)
FRECUENCIA DE MEDIDA	Inicio cada periodo Académico
META- ESTÁNDAR	La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.
RESPONSABLE	Dirección de Talento Humano- Dirección de Docencia- Dirección de Bienestar institucional.



MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.1.8. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Existe una normativa interna aprobada y vigente de acompañamiento a estudiantes, desde la admisión hasta la culminación de sus estudios. 2) El instituto aplica durante el proceso de admisión instrumentos que permiten obtener información sobre el perfil socioeconómico, historial académico, conocimientos adquiridos en el nivel educativo precedente y nivel de motivación con relación a la carrera elegida, de cada estudiante. 3) El instituto utiliza la información captada durante el proceso de admisión para estructurar su trabajo. 4) El instituto implementa un proceso de acompañamiento académico y pedagógico a los estudiantes que contribuyen a su motivación, permanencia, y formación integral.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024 <i>Indicador de sustento</i> TR: 95% Tasa de retención
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada Ciclo académico del periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento al 100% de los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral. En la institución funciona un sistema de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. Existe una normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes y los estímulos positivos, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.
RESPONSABLE	Dirección de Docencia- Dirección de Bienestar institucional.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.1.9. RELACIÓN CON LOS GRADUADOS
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	Existe una normativa interna aprobada y vigente sobre el seguimiento y la relación con los graduados, enmarcada en las normas nacionales. El instituto cuenta con información actualizada sobre la localización, ocupación y estudios posteriores de sus graduados.



	<p>El instituto ejecuta acciones (encuentros, encuestas, etc.) con graduados y empleadores, con la finalidad de obtener información para retroalimentar el proceso de actualización del diseño curricular.</p> <p>El instituto desarrolla acciones sistemáticas que contribuyen a la inserción laboral de sus graduados.</p> <p>Los graduados se involucran en actividades académicas (imparten charlas, conferencias, talleres) y no académicas (integran asociaciones de graduados, participan en programas y proyectos de voluntariado.) y sus logros académicos y profesionales son difundidos en la institución.</p>
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Anual
META- ESTÁNDAR	El instituto promueve una relación con los graduados por lo menos dos veces por año, para mantenerlos vinculados a la vida y actividades institucionales. Mediante un sistema de seguimiento obtiene de ellos información relevante para retroalimentar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo general; con base en esta información realiza acciones sistemáticas para contribuir en su inserción laboral y les ofrece alternativas de actualización y capacitación acordes a los requerimientos del ámbito laboral.
RESPONSABLE	Dirección de Docencia- Dirección de Bienestar institucional.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.1.4 Fortalecer el área de tecnología del instituto, en los procesos de apoyo, organización, planificación, regulación y control a través de un proceso de interacción tecnológica interna.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	1.1.4. SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<p>1) El SIG, incluida la herramienta de gestión documental, cuenta con un reglamento oficial, aprobado y vigente, que establece: su uso obligatorio para la gestión institucional, incluyendo la actualización de la información, objetivos, características generales, entidad responsable, deberes de los usuarios, normas para el funcionamiento y sanciones por incumplimiento del reglamento.</p> <p>2) El SIG debe satisfacer las exigencias informativas del AIC, incluyendo los datos, evidencias documentales, valoraciones y cálculo de indicadores, relacionados con los procesos de autoevaluación.</p> <p>3) El SIG auxilia la planificación, organización, control y evaluación de los procesos relacionados con las tres funciones sustantivas y los procesos administrativos.</p> <p>4) El SIG permite la realización de trámites académicos y administrativos de manera remota, desde computador de escritorio o desde dispositivos móviles, y reduce, en los trámites, el tiempo de respuesta, necesidad de desplazamientos, errores, tiempo</p>



	<p>para acceder a documentos, y prescindir, o en su defecto reducir, sustancialmente, las impresiones.</p> <p>5) Existe y está operativa, incorporada en el SIG o no, una herramienta de gestión documental que cumple con los estándares internacionales.</p> <p>6) Los usuarios actuales, incluidos los nuevos profesores, estudiantes y empleados, han sido adecuadamente capacitados.</p>
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada Ciclo académico del periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	El Sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo esta implementado al 100% en la institución y oficialmente reglamentado, que automatiza el procesamiento de la información de esos ámbitos del desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC)
RESPONSABLE	Dirección de Tecnología -Dirección de PAAC
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.2.1. ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<p>1) El instituto cuenta con un Entorno Virtual de Aprendizaje (EVA), que garantiza su accesibilidad 24 horas los 7 días de la semana, y que apoya y soporta los procesos académicos.</p> <p>2) Existe una normativa interna aprobada y vigente sobre el EVA.</p> <p>3) El EVA permite la interacción sincrónica y asincrónica entre profesores y estudiantes.</p> <p>4) El diseño del EVA se adapta a las necesidades de la institución en cuanto a, al menos: modalidades de estudio, organización académica, estrategias de enseñanza, modelo educativo.</p> <p>5) Existen guías de uso, videos tutoriales o se realizan capacitaciones para profesores y estudiantes sobre el uso del EVA.</p>
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada Ciclo académico del periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita al 100% la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas y guiadas por los profesores.
RESPONSABLE	Dirección de Tecnología-Dirección de Docencia



MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.2.2. INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Los profesores planifican y realizan, al menos una vez en el período académico, actividades de aprendizaje en contacto con el profesor y/o aprendizaje práctico experimental que requieren de la utilización de TIC en el aula como recurso pedagógico para hacer más eficiente el aprendizaje. 2) Cada una de las carreras de la institución incluye objetivos de aprendizaje, contenidos y actividades que consideran la utilización de aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos que los estudiantes requerirán en su vida profesional. 3) Las carreras de la institución cuentan con recursos de realidad virtual y simuladores basados en programas informáticos y los utiliza para apoyar el proceso de aprendizaje práctico. 4) Las computadoras de los laboratorios de la institución tienen instaladas las aplicaciones y paquetes informáticos generales y específicos que los estudiantes aprenden a manejar durante su formación.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada Ciclo académico del periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	La institución utiliza las tecnologías de la información y comunicación en el 100% del proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes; potenciar el desarrollo de destrezas sensoriales y motoras mediante la utilización de simuladores y realidad virtual; entrenar e incentivar a los estudiantes para la utilización de las TIC en la búsqueda de información, elaboración de productos y solución de problemas de su entorno.
RESPONSABLE	Dirección de Tecnología-Dirección de Docencia
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	2.1.4.ANCHO DE BANDA
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Calidad y la estabilidad, del acceso a internet de estudiantes, profesores y empleados administrativos del instituto, a través de la tasa de transferencia de datos. 2) Servicio de internet a nombre de la institución o autoridad de esta, que indique los kilobits por segundo contratados, y las condiciones y el lugar de prestación del servicio.



LINEAS BASE	<p>El ancho de banda promedio por usuario potencial es de, al menos, 500 kilobits por segundo.</p> $AB = \frac{Tkbps}{(0.5 * NA) + (0.8 * NTC) + (0.4 * NMT) + (0.10 * NTP) + (0.15 * NEP)}$ <p>Donde: AB: Ancho de banda por usuario potencial. Tkbps: Total de kilobits por segundo contratado, como promedio. Se suman los anchos de banda de los contratos simultáneos, según se indica en la Descripción. NA: Número de empleados administrativos que utilizan un computador conectado a internet. NTC: Número de profesores TC. NMT: Número de profesores MT. NTP: Número de profesores TP. NEP: Número de estudiantes en modalidades presencial y dual</p>
MEDIDA	kilobits por segundo
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada Ciclo académico del periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	Mantener el ancho de banda promedio por usuario potencial al menos, 600 kilobits por segundo hasta 2025
RESPONSABLE	Dirección de Tecnología
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E. 1.5 Fortalecer y crear nuevos centros de información y apoyo, sedes y extensiones para garantizar la atención diferenciadas de nuestros estudiantes en provincias y cantones.
INDICADOR DE GESTIÓN (interno)	I.1 INCREMENTAR LOS CENTROS DE INFORMACIÓN Y APOYO , SEDES Y EXTENSIONES
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<ol style="list-style-type: none"> 1) Creación de unidades académico-administrativas (sedes) dependientes de la sede matriz, ubicadas en una provincia distinta a ésta y con la debida autorización del CES. 2) Creación de unidades académico-administrativas (extensiones) dependientes de la sede matriz u otras sedes del instituto y con la debida autorización del CES. 3) Incrementar y fortalecer los centro de información y apoyo en todo el país .
LINEAS BASE	Incremento de centros de información y apoyo o sedes Y extensiones por año
MEDIDA	Número
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	Incrementar los centros de información y apoyo , sedes y extensiones según la demanda estudiantil hasta 2025
RESPONSABLE	Vicerrectorado académico – Vicerrectorado administrativo y financiero .
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Centros de información y apoyo , sedes y extensiones aprobados por CES anualmente hasta 2025

Tabla 16 KPIs -Indicadores de gestión de los Objetivo Estratégico OE-01 Fortalecimiento Organizacional

Fuente: Modelo evaluación 2024

Elaborado por: DPAAC



PERSPECTIVAS	ESTUDIANTES Y SOCIEDAD
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-2 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO: Fortalecer las funciones sustantivas del Instituto, innovando los procesos de docencia; investigación y vinculación para consolidar la articulación y sinergia entre los mismos, con el fin de mejorar los indicadores obtenidos en la evaluación del año 2014 realizada por el CEAACES y obtener por lo menos un cumplimiento del 90% en los procesos de autoevaluación interna.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.2.1 Consolidar la articulación entre Docencia, Investigación y Vinculación en todas las carreras del ISU-ISTER y en todas las modalidades de estudio.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	1.1.1. PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) La planificación estratégica es pertinente con la realidad del entorno institucional y, especialmente, con sus necesidades de transformación, en cuya satisfacción puede actuar la institución. 2) El PEDI orienta con claridad el desarrollo estratégico de las funciones sustantivas a través de la misión, visión y objetivos estratégicos.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente.
RESPONSABLE	OCS – RECTOR – Vicerrector Académico- Dirección de PAAC
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	1.1.2. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) El instituto planifica y ejecuta sus relaciones interinstitucionales, sobre la base de aprovechar las potencialidades de estas para elevar la calidad del desempeño institucional, especialmente en el desarrollo de las funciones sustantivas. 2) Los objetivos y los procedimientos de las acciones planificadas son coherentes con las necesidades institucionales que dieron origen a la acción, adecuadamente sustentadas en el diagnóstico institucional, con la capacidad de absorción del instituto y, en el caso de relaciones bilaterales, con las capacidades de la institución contraparte



LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024 <i>Indicadores de sustento.</i> EPC: Instituciones externas promedio por carrera. RPC: Redes académicas y del entorno de producción o servicios por carrera.
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Bimensual
META- ESTÁNDAR	El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad.
RESPONSABLE	OCS – RECTOR – Vicerrector Académico-Responsable de Convenios Nacionales e Internacionales Dirección de docencia -Dirección de vinculación -Dirección de investigación
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	5.1.1. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Existe una normativa interna, aprobada y vigente, de I+D, enmarcada en las normas nacionales, que define, al menos, la estructura institucional que atiende la actividad, los procedimientos, el rol de los diferentes actores y el código de ética de la actividad de I+D. 2) El contenido de la planificación de I+D está sustentado, principalmente, en un diagnóstico de las necesidades de encontrar las respuestas cognitivas y soluciones tecnológicas requeridas para la acción de transformación directa de la realidad a través de la vinculación, que realiza o planifica realizar la institución, y de la necesidad, también, de encontrar respuestas cognitivas y procedimientos con el fin de perfeccionar el desarrollo de las funciones sustantivas, especialmente la formación de los estudiantes.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024 <i>Indicador de sustento</i> IDC: Proyectos de I+D por carrera.
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Anual
META- ESTÁNDAR	La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas.



RESPONSABLE	Vicerrector Académico- Dirección de docencia – Dirección de investigación – Dirección de vinculación
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.2.2 Implementar programas y proyectos de vinculación institucionales por cada una de las carreras técnicas - tecnológica del instituto.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	6.1.1. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Existe una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, de vinculación con la sociedad que indica, al menos, la estructura institucional que la atiende y describe los procedimientos para gestionar la actividad de vinculación y el rol de sus diferentes actores. 2) Existe una planificación estratégica de la actividad de vinculación con la sociedad, 3) metodológicamente bien elaborada, que está integrada en el PEDI y es coherente con el resto de la planificación estratégica. 4) La planificación de la vinculación con la sociedad se compone de programas y proyectos ejecutados o en ejecución. 5) La planificación de la vinculación se sustenta en un diagnóstico apropiado de las demandas sociales y en la posibilidad de incorporar innovaciones, y de desarrollar las capacidades de los beneficiarios. 6) En todos los proyectos de vinculación con la sociedad participan estudiantes y cada uno de ellos cuenta con un plan de aprendizaje en el proyecto.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024 <i>Indicador de sustento.</i> PVC: Proyectos de vinculación por carrera. PVE: Proyectos de vinculación por cada 100 estudiantes. PVPE: Proyectos de vinculación por cada 100 profesores equivalentes a TC.
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	La institución cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Los estudiantes participan en los programas y proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos por sus profesores y este constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de vinculación con la sociedad se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos
RESPONSABLE	Dirección de Vinculación



MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	6.2.1. PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1. La institución pone a disposición de la comunidad espacios institucionales. 2. La institución participa regularmente en la vida social y cultural de su entorno; ya sea mediante la participación en eventos organizados por instituciones públicas o privadas; o a través de la organización de actividades y eventos sociales y culturales para la comunidad. 3. La institución desarrolla acciones para contribuir al desarrollo de intereses profesionales afines a las carreras del instituto en los estudiantes de bachillerato y en jóvenes egresados de este nivel de enseñanza que se interesan por conocer opciones para continuar sus estudios.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno (cuatro por año) .
RESPONSABLE	Dirección de Vinculación
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.2.3 Fortalecer el proceso docente educativo, mediante seguimiento y actualización de los PEA (programas de estudio de las asignaturas), acompañamiento pedagógico articulando con la biblioteca física y virtual para elevar la calidad académica.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.1.1 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	Mallas curriculares de todas las carreras vigentes. Programas de estudio de las asignaturas (PEA). Perfil de egreso de las carreras.
LINEAS BASE	El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos. Forma de cálculo Donde: $PEA = 100 * \frac{NPEAV}{NAM}$



	PEA: Programas de estudio de las asignaturas (PEA) que satisfacen los requisitos exigidos (en porcentaje). NPEAV: Número de PEA que fueron validados según los requisitos que se indican en la Descripción. NAM: Número de asignaturas presentes en las mallas curriculares de la institución.
MEDIDA	Porcentaje (%)
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada Ciclo Académico del periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos hasta diciembre 2022
RESPONSABLE	Dirección de Docencia
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.1.3 SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Existe un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso docente que está regulado por una normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales. 2) Se capta, registra y procesa, correctamente, la información necesaria para realizar un adecuado control y evaluación. 3) Se analiza correctamente la información procesada, se definen acciones correctivas de la ejecución del período académico en curso y se elaboran propuestas de mejora del diseño y la implementación de los siguientes períodos académicos. 4) En el sistema de seguimiento, control y evaluación participan efectivamente todos los actores del proceso docente
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	En el instituto existe y funciona, adecuadamente, un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de los estudiantes (proceso docente). El ciclo de esas tres acciones abarca el período académico y tiene como objetivo principal revelar los logros y deficiencias existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el período académico en curso y proponer mejoras para los siguientes.
RESPONSABLE	Dirección de Docencia -Coordinadores de Carreras
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.1.7 FORMACIÓN COMPLEMENTARIA



TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) El instituto planifica e implementa una oferta de formación complementaria que contribuye al perfeccionamiento de habilidades y a la formación integral de los estudiantes. 2) Las actividades y eventos de formación complementaria se promocionan entre la comunidad educativa, por distintos canales informativos. 3) La institución realiza el seguimiento, control y evaluación de las actividades y eventos de formación complementaria
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	La institución brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral. Se realiza el seguimiento, control y evaluación de la implementación de esta oferta formativa y se la difunde a la comunidad educativa.
RESPONSABLE	Dirección de Docencia- Dirección de vinculación -Coordinadores de Carreras
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.1.8 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Existe una normativa interna aprobada y vigente de acompañamiento a estudiantes, desde la admisión hasta la culminación de sus estudios, y de aplicación de estímulos positivos, enmarcada en las normas nacionales. 2) Se aplica durante el proceso de admisión instrumentos que permiten obtener información sobre el perfil socioeconómico, historial académico, conocimientos adquiridos en el nivel educativo precedente y nivel de motivación con relación a la carrera elegida, etc., de cada estudiante. 3) El instituto utiliza la información captada durante el proceso de admisión para estructurar su trabajo, desde el inicio de la carrera hasta la culminación de estudios. 4) El instituto implementa un proceso de acompañamiento académico y pedagógico a los estudiantes que contribuyen a su motivación, permanencia, y formación integral, logrando retener a los estudiantes hasta lograr la culminación de sus estudios. 5) Se aplican los estímulos previstos de acuerdo a lo establecido en la normativa interna.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024 <i>Indicador de sustento</i> TR: Tasa de retención (en porcentaje)
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)



META- ESTÁNDAR	El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral.
RESPONSABLE	Dirección de Docencia -Dirección de Bienestar Institucional-Dirección de Marketing y Admisiones-Coordinadores de Carrera.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.3.2. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) El instituto cuenta con una planificación de la formación en valores y el desarrollo de habilidades blandas en concordancia con su filosofía institucional. 2) El instituto realiza acciones como proyectos, talleres, campañas, entre otros, para dar cumplimiento a la planificación de la formación en valores y desarrollo de habilidades blandas. 3) Las carreras de la institución contemplan, como parte de la malla curricular, aspectos deontológicos de la profesión y la formación en valores universales; ya sea a través de una asignatura o como contenidos dentro los PEA. 4) Los planes de estudio de las asignaturas (PEA) contemplan estrategias de enseñanza aprendizaje que promuevan la centralidad del estudiante y el desarrollo de habilidades blandas. 5) La institución promueve el espíritu democrático y la participación ciudadana, lo cual se refleja en la existencia de procedimientos participativos para la elección de los representantes de los diferentes estamentos de la comunidad educativa.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país
RESPONSABLE	Dirección de Docencia -Dirección de Bienestar Institucional -Coordinadores de Carrera.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.4.1. FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) La formación práctica de los estudiantes en el entorno académico funciona como un sistema que integra la formación práctica en las asignaturas de la unidad de organización curricular básica, con la que se desarrolla en las asignaturas de la unidad



	<p>de organización curricular profesional. Las asignaturas, con la formación práctica que se desarrolla en cada una de ellas, son los elementos de ese sistema. El sistema cuenta con una normativa interna aprobada y vigente, que regula su existencia y funcionamiento en el marco de lo establecido en el Reglamento de Régimen Académico.</p> <p>2) Existen los laboratorios, talleres y otros espacios para prácticas requeridos para la formación eficaz de las habilidades de pensamiento y las destrezas sensoriales y motoras que se corresponden con las carreras que se desarrollan en la institución.</p> <p>3) Cada asignatura que tiene en su contenido la realización de actividades prácticas, especialmente las dirigidas a la formación de destrezas sensoriales y motoras, cuenta con una guía de prácticas para uso de los estudiantes.</p> <p>4) Están establecidas, son apropiadas, y conocidas por los potenciales afectados, las normas que deben seguirse para evitar accidentes, o mitigar su efecto, así como para evitar el contacto con sustancias tóxicas y el contagio con agentes patógenos.</p> <p>5) Los directores/coordinadores de carrera y profesores, pueden explicar cómo está concebido y funciona el sistema para la formación práctica en el entorno académico de los estudiantes de la carrera y cómo se articula con el sistema de formación práctica en el entorno laboral real.</p>
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busca desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales y motoras requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA).
RESPONSABLE	Dirección de Tecnología- Dirección de Docencia -Coordinadores de Carrera.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.5.1. FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<p>1) El instituto cuenta con una normativa interna aprobada y vigente sobre la gestión de la biblioteca.</p> <p>2) El personal de la biblioteca realiza actividades de formación de usuarios, de manera cotidiana y mediante actividades planificadas.</p> <p>3) La biblioteca realiza sistemáticamente actividades de difusión de sí misma, de la ciencia y la cultura.</p>



	<p>4) La biblioteca del instituto cuenta con un sistema informático para su gestión, el cual permite el acceso remoto al catálogo y a los documentos en soporte digital; y el seguimiento del uso del acervo.</p> <p>5) Están incorporados en el sistema informático las referencias y el resultado de la indexación por contenido de los documentos bibliográficos con que cuenta la biblioteca.</p> <p>6) La diversidad de servicios que ofrece la biblioteca la convierte en un espacio asiduo de trabajo y encuentro por parte de la comunidad académica.</p> <p>7) La biblioteca ofrece condiciones adecuadas para el trabajo individual y grupal de los usuarios.</p>
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024 <i>Indicador de sustento</i> EUSL: Estudiantes que utilizaron la sala de lectura. PB: Puestos de trabajo en biblioteca por cada 100 estudiantes
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital.
RESPONSABLE	Dirección de Docencia-Bibliotecaria
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.5.2 ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<p>1) La normativa interna, aprobada y vigente, para la gestión de la biblioteca cuenta con secciones que se refieren al acervo y las relaciones entre la biblioteca y las carreras y asignaturas.</p> <p>2) El instituto cuenta con un plan de adquisiciones, y de generación de contenidos específicos, para la biblioteca.</p> <p>3) El acervo de la biblioteca es diverso, actualizado y suficiente para la formación integral de los estudiantes.</p> <p>4) Existe articulación entre las asignaturas y carreras con la biblioteca, lo cual se refleja en la existencia en los PEA de orientaciones concretas para la utilización por los estudiantes de los diferentes recursos documentales con que cuenta la biblioteca y en las actividades de coordinación e interrelación implementadas en la institución.</p> <p>5) Si el instituto ha optado por la utilización, también, mediante suscripción, de bibliotecas virtuales, se debe cumplir que, en los PEA de las asignaturas que correspondan, se oriente de manera concreta el trabajo con la bibliografía pertinente que exista en la biblioteca virtual, el acceso sea efectivo.</p>
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024



	<i>Indicadores de sustento</i> NP: Número de préstamos de documentos bibliográficos. ND: Número de peticiones de documentos de bibliotecas virtuales.
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	La biblioteca cuenta con un acervo que responde a las necesidades de formación integral de los estudiantes y se relaciona con las asignaturas y carreras de la institución, a efectos de lograr la máxima eficacia en la satisfacción de las necesidades de bibliografía de consulta para los estudiantes, en la respuesta de los servicios de la biblioteca a los requerimientos de la docencia y en la contribución de los profesores al procesamiento de los documentos bibliográficos que se incorporan al acervo.
RESPONSABLE	Dirección de Docencia-Bibliotecaria- Coordinadores de Carrera.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.2.4 Elevar la producción y difusión científica desde los proyectos de investigación aplicada a la innovación y transferencia de tecnología desde la carrera fortaleciendo el perfil de docente investigador.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	5.1.1. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<ol style="list-style-type: none">1) Normativa interna, aprobada y vigente, de I+D, enmarcada en las normas Nacionales.2) Planificación de la actividad de I+D, metodológicamente bien elaborada, que está integrada en el PEDI y es coherente con el resto de la planificación estratégica.3) La planificación de I+D está sustentado, principalmente, en un diagnóstico de las necesidades de encontrar las respuestas cognitivas y soluciones tecnológicas requeridas para la acción de transformación directa de la realidad a través de la vinculación, que realiza o planifica realizar la institución.4) La planificación de I+D han sido objeto de análisis en la comunidad académica de la institución desde sus primeras definiciones y los profesores han podido aportar con sus propuestas.5) Los proyectos ejecutados o en ejecución, salvo excepciones correctamente justificadas, forman parte de las líneas y programas, o son proyectos independientes, en la planificación de I+D aprobada.6) Los documentos de los proyectos de I+D están correctamente formulados.7) La evaluación, por parte de la institución, de los proyectos de I+D se centra en el cumplimiento de sus objetivos.8) La intensidad del accionar en I+D corresponde a las capacidades de organización, opciones temáticas y número de profesores de la institución, expresada esa correspondencia a través de la relación que guarda el número, relevancia, magnitud y complejidad de los proyectos ejecutados o en ejecución, con el número de carreras y de profesores tiempo completo equivalentes.



	<p>9) Los resultados de los proyectos de investigación o desarrollo ejecutados, que incluyen sus resultados y discusión, aparecen en uno o más documentos de salida (informes institucionales oficiales, publicaciones técnicas y científicas generadas a partir de los resultados del proyecto, trabajos presentados en eventos científicos o técnicos o tesis académicas).</p> <p>10) Salvo los casos en que se justifique que no resultan necesarios, en los proyectos de I+D deben participar estudiantes. Cada uno de ellos cuenta con un plan de aprendizaje en el proyecto, cuya ejecución es objeto de seguimiento, control y evaluación.</p>
LINEAS BASE	<p>Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024</p> <p><i>Indicadores de sustento</i></p> <p>IDC: Proyectos de I+D por carrera. PIDPE: Proyectos de I+D por cada 100 profesores equivalentes.</p>
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	<p>El instituto cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas.</p> <p>Los estudiantes participan en la actividad de I+D dirigidos por sus profesores y esta constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de I+D se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en I+D se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. La planificación de I+D en todos sus niveles y los resultados de la ejecución de los proyectos son objeto de debate en la comunidad académica. La actividad de I+D está normada al interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos.</p>
RESPONSABLE	Dirección de Investigación-Dirección de Docencia-Dirección de Vinculación
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	4.1.5. PUBLICACIONES DOCENTES
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<p>1) La elaboración de publicaciones docentes, de manera independiente o en colaboración con otras instituciones, que tienen como finalidad garantizar que el proceso de formación de los estudiantes en las carreras de la educación técnica y tecnológica.</p> <p>2) Las publicaciones docentes de los profesores se componen de libros de texto, folletos docentes complementarios y diversos tipos de guías para orientar la labor de aprendizaje de los estudiantes, impresos o en formato digital.</p>



	3) Elaboración de guías tales como, Guía general de estudio de la asignatura; Guía para el desarrollo de las actividades docentes prácticas en el entorno académico de la asignatura. (Guía de clases prácticas); Guía para el desarrollo del período de prácticas en el entorno laboral real (prácticas en períodos concentrados o formación dual); Guía para el desarrollo del trabajo de integración curricular; Guía de preparación para el examen de carácter completo.
LINEAS BASE	El instituto obtiene al menos un valor de 0,6 en publicaciones docentes. Donde: $PD = \frac{4 * NLT + 2 * NCLF + 1 * NG}{NTC + 0,5 * NMT + 0,25 * NTP}$ PD: Publicaciones docentes. NLT Número de libros de texto publicados. NCLF: Número de capítulos de libros de texto y folletos complementarios docentes. NG: Número de guías. NTC: Número de profesores TC en el período estándar de evaluación. NMT: Número de profesores MT en el período estándar de evaluación. NTP: Número de profesores TP en el período estándar de evaluación.
MEDIDA	Unidad
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	El instituto mantiene al menos un valor de 0,6 en publicaciones docentes hasta el 2025
RESPONSABLE	Dirección de Investigación-Dirección de Docencia
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	5.1.2. PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Publicaciones y eventos. (Libros, capítulos de libros y folletos técnicos; Artículos publicados en revistas; Ponencias presentadas en eventos científicos y técnicos.) 2) Revisión de las publicaciones. 3) Certificación institucional sobre cada publicación en la que se indique el intervalo de fechas aproximado (mes y año al menos) en el que se elaboró la publicación. 4) Apoyo institucional en el caso de las publicaciones en que no es evidente en los créditos de la obra la pertenencia de esta al instituto.
LINEAS BASE	El instituto obtiene al menos un valor de 0,5 de Publicaciones científicas y técnicas. Forma de cálculo Donde $PCT = \frac{4 * NLCT + 2 * NAC + 1 * NEF}{NTC + 0,5 * NMT + 0,25 * NTP}$ PCT: Publicaciones científicas y técnicas. NLCT Número de libros científicos y técnicos publicados. NAC: Número de artículos publicados en revistas científicas o técnicas y capítulos de libros científicos y técnicos. NEF: Trabajos presentados en eventos científicos o técnicos y publicados en las actas (proceedings) del evento y folletos técnicos. NTC: Número de profesores TC en el período estándar de evaluación.



	NMT: Número de profesores MT en el período estándar de evaluación. NTP: Número de profesores TP en el período estándar de evaluación. Nota: El cálculo del valor del denominador genera el Número de profesores equivalentes a TC en el período estándar de evaluación.
MEDIDA	Unidad
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	El instituto se mantiene en un valor superior al 0,5 hasta 2025
RESPONSABLE	Dirección de Investigación.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	5.2.1. IINNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Normativa interna aprobada y vigente, enmarcada en las normas nacionales, que regula el sistema de innovación y capacidad de absorción. 2) Introducción de innovaciones en la ejecución de las funciones sustantivas, especialmente en la formación de los estudiantes, y en los procesos productivos y de prestación de servicios que ejecuta la institución. 3) Actividad innovadora en su entorno a través de la introducción de innovaciones en la actividad productiva y de prestación de servicios que ejecutan las entidades beneficiarias de sus proyectos de vinculación, y de la divulgación tecnológica que realiza en el entorno. 4) Sistema de innovación y de capacidad de absorción, que posibilita la identificación, adquisición, asimilación, transformación y explotación eficaz del nuevo conocimiento.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	El instituto es una entidad que innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas, y en sus áreas de producción o de prestación de servicios,
RESPONSABLE	Dirección de Investigación-Dirección de Docencia-Dirección de Vinculación
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024

Tabla 17 KPIs -Indicadores de gestión de los Objetivo Estratégico OE-01 Fortalecimiento Académico
Fuente: Modelo evaluación 2024
Elaborado por: DPAAC



PERSPECTIVA	APRENDIZAJE Y CRECIMIENTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-3 MODELO DE CALIDAD: Perfeccionar los procesos de la Institución para alcanzar estándares de calidad en cada uno de los procesos internos, definidos en base al modelo de evaluación y autoevaluación a ser desarrollados conforme lo establecido en la LOES y a la visión institucional hasta el año 2024.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.3.1 Definir, capacitar y socializar el modelo de calidad adoptado por el ISU-ISTER
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	1.1.3. ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<p>1) La institución desarrolla acciones sistematizadas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), que se rigen por una normativa interna, aprobada y vigente, que se enmarca en las normas nacionales.</p> <p>2) Se divulga entre los actores institucionales la existencia, objetivos, procedimientos y actores del AIC.</p> <p>3) Los actores del AIC demuestran dominio del modelo de evaluación institucional para institutos superiores del CACES, que debe ser un referente importante para establecer los estándares que guiarán los esfuerzos de mejoramiento de la calidad en la institución.</p> <p>4) Los actores del AIC acompañan a las diferentes dependencias institucionales en su labor para alcanzar los estándares de calidad que se ha planteado la institución, en correspondencia con el referente que ha adoptado.</p>
LINEAS BASE	Satisfactorio
MEDIDA	Cualitativo
FRECUENCIA DE MEDIDA	Bimensual
META- ESTÁNDAR	La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a generar una cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas.
RESPONSABLE	OCS – RECTOR – DPAAC
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.3.2 Reorganizar y automatizar los procesos administrativos, financieros y logístico como apoyo a los procesos académico para mejorar los servicios administrativos y así mejorar los tiempos de atención al cliente interno y externo.
INDICADOR DE GESTIÓN (Interno)	I.2 AUTOMATIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICO
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo



ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Automatizar los procesos administrativos, financieros 2) Mejoramiento e implementación del proceso de adquisición de bienes y/o servicios. 3) Implementación de la planificación financiera para proyectos nuevos. 4) Mejoramiento a los servicios administrativo – financiero enfocados a satisfacer necesidades de Estudiantes, Docentes. 5) Atención al cliente interno y externo reduciendo tiempo de atención.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0) según Modelo Evaluación 2024
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Mensual
META- ESTÁNDAR	Elevar al 90 % la calidad de los procesos administrativos, financieros y logístico como apoyo a los procesos académico para mejorar los servicios administrativos y así mejorar los tiempos de atención al cliente interno y externo.
RESPONSABLE	Vicerrectorado Administrativo-Dirección de Tecnología
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Resultado de clima laboral al 90% de satisfacción Satisfacción de los estudiantes de los servicios prestados
INDICADOR DE GESTIÓN (Interno)	I.3 COMUNICACIÓN INSTITUCIONAL
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativos - Cualitativos
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Información: - Impacto Noticioso: cantidad y calidad de noticias publicadas. - VPE valor publicitario estimado o publicity: cantidad de personas alcanzadas y el costo que se ahorra la institución por publicación. 2) Digitales de Imagen – Redes Sociales: - Top Trend: cantidad de comentarios, tiempo de respuesta, número de conversaciones generadas por nuestra comunidad. - Engagement: nuevos seguidores, frecuencia de contenido, nivel de interacción de la marca con otros usuarios. 3) Gestión: - Impacto: número de campañas e impactos generados por cada una. 4) Investigación: - Medición de participación: Medir la actuación positiva o negativa de las personas a través de encuestas cerradas de opinión. - Auditoria de Comunicación: investigación para evaluar los sistemas y prácticas de comunicación interna y externa, realizada por una empresa externa para evaluar los resultados. Indicadores de reputación: consulta a los <i>stakeholders</i> para saber cuánto aprecian la conducta de una organización, su forma de hacer las cosas, aplicadas con encuestas cerradas online.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0)
MEDIDA	Cuantitativos - Cualitativos



FRECUENCIA DE MEDIDA	Semanal: Gestión y Digitales de Imagen Mensual Información Semestral: Investigación
META- ESTÁNDAR	1) Información: 90 publicaciones al mes 2) Digital de Imagen: 200 comentarios (positivos, neutros o negativos) entre todas nuestras redes sociales al mes. 3) Gestión: 9/10 satisfacción de los clientes por cada campaña propuesta 4) Investigación: 8/10 personas en conocimiento de marca
RESPONSABLE	Dirección de Comunicación
INDICADOR DE GESTIÓN (Interno)	I.4 ATENCIÓN AL CLIENTE
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	Medir cuantitativamente la atención que recibe el cliente por parte del equipo de Admisiones. Se enviará un mensaje masivo por WhatsApp con un formulario.
LINEAS BASE	Tiempo y Calidad de la atención
MEDIDA	Cuantitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Semanal
META- ESTÁNDAR	Tiempo medio de primera respuesta: 2 minutos Índice de Satisfacción en la Atención al Cliente:9/10
RESPONSABLE	Dirección de Marketing y Admisiones - Coordinación de Ventas y Admisiones - Coordinación de CADEC y CINEC
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	WhatsApp, Dashboard Gerencial
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.3.3 Autoevaluar la gestión del ISU-ISTER, conforme al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológico
INDICADOR DE GESTIÓN (Modelo evaluación 2024)	1.1.3. ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1) Los procesos de autoevaluación se basan en estándares rigurosos y son planificados y ejecutados adecuadamente. 2) Los resultados de la autoevaluación se divulgan entre la comunidad educativa de la institución y a partir de estos se generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa. 3) Los actores del AIC demuestran dominio del modelo de evaluación institucional para institutos superiores del CACES, que debe ser un referente importante para establecer los estándares que guiarán los esfuerzos de mejoramiento de la calidad en la institución. 4) Los actores del AIC acompañan a las diferentes dependencias institucionales en su labor para alcanzar los estándares de calidad que se ha planteado la institución, en correspondencia con el referente que ha adoptado.



LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0)
MEDIDA	Cualitativo
FRECUENCIA DE MEDIDA	Anual
META- ESTÁNDAR	Los procesos de autoevaluación cada año, identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional .A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.
RESPONSABLE	OCS – RECTOR – DPAAC
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Levantamiento, actualización y validación de evidencias acorde el Modelo de evaluación externa 2024.

Tabla 18 KPIs -Indicadores de gestión de los Objetivo Estratégico OE-03 Modelo de Calidad

Fuente: Modelo evaluación 2024 - DPAAC

Elaborado por: DPAAC



PERSPECTIVA	POSICIONAMIENTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-4 OFERTAS DE CARRERAS DE TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR: Impulsar, diseñar, presentar y ejecutar, el desarrollo de oferta académica de tercer nivel tecnológico superior (técnico superior, tecnológico superior y tecnológicos superior universitario), mediante propuestas de carreras innovadoras , que respondan a las demandas del sector socio productivo y fomenten el desarrollo de la matriz productiva del país.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.4.1 Aumentar las propuestas de oferta académica innovadora de carreras de tercer nivel tecnológico superior (técnico superior, tecnológico superior y tecnológicos superior universitario) que respondan a las demandas del contexto socio productivo.
INDICADOR DE GESTIÓN (Interno)	I.5 PERTINENCIA DE LAS NUEVA OFERTAS ACADÉMICA DE CARRERAS DE TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR.
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<p>1.De conformidad al principio de pertinencia del Artículo 107 de la LOES la nueva oferta académica responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.</p> <p>2.La pertinencia de la nueva oferta académica se articulará a las necesidades de desarrollo local, regional, nacional, e internacional, a la innovación y diversificación de profesiones, y las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales.</p> <p>3.La demanda estudiantil, ocupacional y empleabilidad en las cuales se determinará las funciones, roles de los escenarios laborales en los que actuaran los futuros profesionales</p>
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0)
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Anual
META- ESTÁNDAR	El 100% de la oferta académica de tercer nivel tecnológico superior aprobada responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo
RESPONSABLE	Vicerrector Académico – Responsable de Proyectos de Carreras.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Resoluciones de los proyectos de carrera aprobados por el CES.
INDICADOR DE GESTIÓN (Interno)	I.6 PLAN CURRICULAR DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVA Y GUÍAS QUE RIGEN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	Diseñar los elementos del meso y micro currículo conforme los señala la normativa suplementaria des sistema de educación superior, las guías y lineamientos que las entidades de educación superior remiten para este efecto.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0)
MEDIDA	Cualitativa



FRECUENCIA DE MEDIDA	Anual
META- ESTÁNDAR	El 100% de la oferta académica de tercer nivel tecnológico superior aprobada
RESPONSABLE	Vicerrector Académico – Responsable de Proyectos de Carreras.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Resoluciones de los proyectos de carrera aprobados por el CES.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.4.2 Mejorar las estrategias de marketing, publicidad y ventas para el incremento de estudiantes en la institución
INDICADOR DE GESTIÓN (Interno)	I.6 PROFESIONALIZAR EL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y ADMISIONES.
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Plan de Marketing 2. Sistema de Gestión de Clientes 3. Capacitación del equipo de Marketing y Admisiones en el uso del Sistema de Gestión de Clientes 4. Implementar el nuevo flujo comercial 5. Publicidad en Redes sociales (Google, Facebook e Instagram y otras) 6. Asistir a ferias y visitar a GADs, Unidades Educativas, Distritos y Gremios para llegar a convenios interinstitucionales. 7. Dashboard de Marketing para medir en tiempo real, el desempeño de los multicanales de nuestra institución para la toma de decisiones.
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0)
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	Se incrementa estudiantes en la institución año a año, debido a acertadas estrategias de marketing, publicidad y ventas hasta el 2025.
RESPONSABLE	Dirección de marketing y admisiones
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	DE Matriculados registrados en el SGA, en cada periodo académicos
INDICADOR DE GESTIÓN (Interno)	I.7 ESTUDIANTES MATRICULADOS
TIPO DE INDICADOR	Cuantitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tasa de conversión 2. Tasa de incremento en ventas por PAO 3. ROAS Retorno sobre la Publicidad Invertida
LINEAS BASE	Incremento del 15 % de estudiantes matriculados por PAO. Forma de cálculo Donde $EM = 100 - \frac{NEP1}{NEP2} * 100$ EM: Estudiantes Matriculados NEP1 Número de Estudiantes matriculados periodo anterior en 1er nivel. NEP2 Número de Estudiantes matriculados periodo actual en 1er nivel.
MEDIDA	Porcentaje (%)



FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	Incremento del 30 % de estudiantes matriculados por PAO hasta el 2025
RESPONSABLE	Dirección de Marketing y Admisiones - Coordinador de Ventas y Admisiones - Coordinadora de Centros de Apoyo
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Matriculados registrados en el SGA, en cada periodo académicos en 1er nivel Matriculados registrados en HubSpot en el apartado de Negocios (Embudo Comercial)
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.4.3 Aumentar la fidelización de los estudiantes de todas las carreras académicas de la institución con la finalidad de retener y promover a nuevos estudiantes.
INDICADOR DE GESTIÓN (Interno)	I.8 EXPERIENCIA DEL ESTUDIANTE EN LA INSTITUCIÓN
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1. Encuestas de Satisfacción
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0)
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Cada periodo académico ordinario (PAO)
META- ESTÁNDAR	Tener una medición cualitativa CuasiSatisfactoria –Satisfactoria en las encuesta de satisfacción por parte de los estudiantes
RESPONSABLE	Dirección de Marketing y Admisiones - Dirección de Bienestar Estudiantil – Dirección de Comunicación - Coordinador de Ventas y Admisiones - Coordinadora de Centros de Apoyo - Dirección de Tecnologías
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Encuestas, Dashboard de Satisfacción

Tabla 19 KPIs -Indicadores de gestión de los Objetivo Estratégico OE-04 Ofertas de tercer nivel Tecnológico.
Fuente : DP



PERSPECTIVA	POSICIONAMIENTO
OBJETIVO ESTRATÉGICO	OE-5 OFERTA ACADÉMICA DE CUARTO NIVEL TECNOLÓGICO: Adquirir la cualificación que otorga el CACES para poder ofertar programas de cuarto nivel tecnológico técnico-tecnológicos y la creación de nuevas unidades académicas.
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.5.1 Presentar los requisitos para cualificar la capacidad institucional referente a infraestructura, docencia especializada, innovación y transferencia de tecnología, e investigación aplicada
INDICADOR DE GESTIÓN (Interno)	I.9 REQUISITOS PARA OFERTAR PROGRAMAS DE CUARTO NIVEL TECNOLÓGICO.
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1. Elaborar la propuesta técnica de cualificación en base al Instructivo para la Determinación de Condiciones para la Oferta de Programas de Posgrado Técnicos-Tecnológicos por parte de los Institutos Superiores Universitarios, emitido por el CACES
LINEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0)
MEDIDA	Cualitativo
FRECUENCIA DE MEDIDA	Por una sola ocasión (anual)
META- ESTÁNDAR	Obtener la cualificación institucional por parte del CACES para ofertar programas de cuarto nivel tecnológico
RESPONSABLE	Vicerrectorado académico – Departamento de investigación
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Resolución de cualificación por parte del organismo evaluador
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	E.5.2 Diseñar y presentar nuevos programas de cuarto nivel tecnológico (especializaciones y maestrías tecnológicas) que respondan a las demandas del contexto socio productivo..
INDICADOR DE GESTIÓN (Interno)	I.10 INDICADOR PERTINENCIA DE LAS OFERTAS ACADÉMICAS DE 4TO NIVEL
TIPO DE INDICADOR	Cualitativo
ELEMENTOS FUNDAMENTALES DEL INDICADOR	1.De conformidad al principio de pertinencia del Artículo 107 de la LOES la nueva oferta académica responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. 2.La pertinencia de la nueva oferta académica se articulará a las necesidades de desarrollo local, regional, nacional, e internacional, a la innovación y diversificación de profesiones y las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales. 3.La demanda estudiantil, ocupacional y empleabilidad en las cuales se determinará las funciones, roles de los escenarios laborales en los que actuaran los futuros profesionales.



	4. Diseñar los elementos del meso y micro currículo conforme lo señala la normativa suplementaria del sistema de educación superior, las guías y lineamientos que las entidades de educación superior remiten para este efecto.
LÍNEAS BASE	Satisfactorio (1) -Cuasi-satisfactorio (0,70)-Poco Satisfactorio (0,35)-Deficiente (0)
MEDIDA	Cualitativa
FRECUENCIA DE MEDIDA	Anual
META- ESTÁNDAR	El 100% de las maestrías tecnológicas creadas responden a las demandas del contexto social.
RESPONSABLE	Vicerrector Académico – Responsable de Proyectos de Carreras.
MEDIOS DE VERIFICACIÓN	Resoluciones de los programas de maestrías tecnológicas aprobados por el CES.

Tabla 20 KPIs -Indicadores de gestión de los Objetivo Estratégico OE-04 Ofertas de tercer nivel Tecnológico.
Fuente: DPAAC

A continuación, se presenta un esquema que permite visualizar de mejor manera la estructura de la planificación estratégica

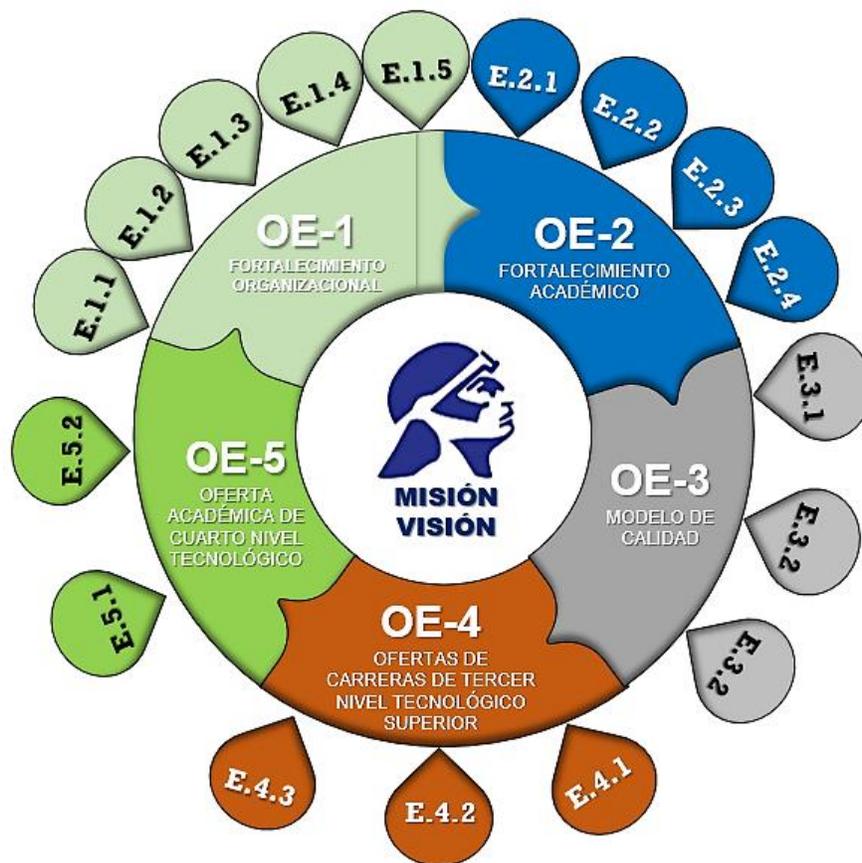


Grafico 16 Estructura de la planificación estratégica ISU-ISTER 22-25
Fuente :DP

3.9 Relación de Objetivos con los Criterios del Modelo de Evaluación Externa 2024.

Relación de Objetivos con los Criterios del Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CÓDIGO	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACCIONES ESTRATEGICAS	CRITERIOS MODELO EVALUACIÓN 2024 CACES
OE-01 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL	E.1.1	Actualizar y consolidar la estructura organizacional y funcional del instituto para mejorar los procesos de comunicación interna del instituto.	1.1.1 Alinear la estructura organizacional a la visión y misión institucional.	ORGANIZACIÓN
			1.1.2 Definir e implementar las funciones del organigrama de acuerdo la misión y visión Institucional.	
			1.1.3 Elaboración de manual proceso institucional.	
	E.1.2	Fortalecer los procesos de ingreso, evaluación, capacitación y desarrollo de competencias del personal docente y administrativo de acuerdo a la visión de la institución.	1.2.1 Perfeccionar el del Reglamento de Carrera y Escalafón del Docente ISU-ISTER.	PROFESORES
			1.2.2 Actualizar e implementar la normativa del concurso de méritos y oposición.	
			1.2.3 Actualizar la normativa de formación académica.	
			1.2.4 Elaborar e implementar normativa de asignación de carga horaria.	
			1.2.5 Actualizar normativa y metodología de evaluación de desempeño 360 grados por PAO.	
			1.2.6 Actualizar aprobar y socializar Normativa interna sobre acción afirmativa y el plan de igualdad institucional 2022-2024.	
			1.2.7 Elaborar la normativa de SSO y riesgos laborales y ergonomía.	
1.2.8 Adecuar los puestos de trabajo, según normativa de SSO.				
1.2.9 Implementar la metodología de seguimiento de relación asignatura designada vs experticia docente.				
E.1.3	Fortalecer el área de Bienestar Institucional, a	1.3.1 Planificar y ejecutar proyectos de intervención basados en la psicología positiva.	ORGANIZACIÓN DOCENCIA	

		través del seguimiento, acompañamiento y ejecución proyectos de intervención basados en la psicología positiva en estudiantes, graduados, personal docente y administrativo.	<p>1.3.2 Rediseño del programa de becas y/o ayudas económicas.</p> <p>1.3.3 Fortalecimiento de los procesos de asesoría y acompañamiento pedagógico y socio afectivo a postulantes y a estudiantes.</p> <p>1.3.4 Establecer una relación planificada y sistemática con los graduados.</p>	
E.1.4		Fortalecer el área de tecnología del instituto, en los procesos de apoyo, organización, planificación, regulación y control a través de un proceso de automatización interna.	<p>1.4.1 Implementar el plan estratégico de tecnologías de información "PETI", en la Matriz; Centros de Información</p> <p>1.4.2 Creación del reglamento del SIG académico y administrativo.</p> <p>1.4.3 Actualización de versión de plataformas y manejo del EVA.</p> <p>1.4.4 Levantamiento de información de uso de herramientas tecnológicas, para compra adquisición para la implementación en el mejoramiento del proceso de aprendizaje.</p>	ORGANIZACIÓN INFRAESTRUCTURA DOCENCIA
E.1.5		Reorganizar los procesos administrativos, financieros y logístico como apoyo a los procesos académico para mejorar los servicios administrativos y así mejorar los tiempos de atención al cliente interno y externo	<p>1.5.1 Mejoramiento e implementación del proceso de adquisición de bienes y/o servicios.</p> <p>1.5.2 Implementación la planificación financiera para proyectos nuevos.</p> <p>1.5.3 Mejoramiento a los servicios administrativo – financiero enfocados a satisfacer necesidades de Estudiantes, Docentes.</p>	ORGANIZACIÓN INFRAESTRUCTURA
E.1.6		Mejorar las estrategias de marketing, publicidad y ventas para el incremento estudiantes en la institución	<p>1.6.1 Profesionalizar el Departamento de Marketing y Admisiones.</p> <p>1.6.2 Implementar un Dashboard de Marketing hasta abril de 2022 con la finalidad de medir en tiempo real, el desempeño de los multicanales de nuestra institución para la toma de decisiones.</p>	ORGANIZACIÓN

			1.6.3 Implementar la automatización del departamento de marketing con el objetivo de minimizar las tareas repetitivas y maximizar los beneficios de la institución.	
--	--	--	---	--

Relación de Objetivos con los Criterios del Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACCIONES ESTRATEGICAS	CRITERIOS MODELO EVALUACIÓN 2024 CACES
OE-02 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO	E.2.1	Consolidar la articulación entre Docencia, Investigación Vinculación y administración en todas las carreras del ISU-ISTER y en todas las modalidades de estudio.	2.1.1 Articular las acciones de las tres funciones sustantiva, a presentar a las coordinaciones académicas.	DOCENCIA - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN
			2.1.2 Implementación de los canales de comunicación y coordinación de actividades.	
			2.1.3 Ejecutar programas y proyectos de vinculación en correspondencia a las líneas de Investigación, además de retroalimentan a la docencia y pueden generar cambios en el diseño de los PEAs.	
	E.2.2	Implementar programas y proyectos de vinculación institucionales por cada una de las carreras técnicas - tecnológica del instituto.	2.2.1 Realizar un diagnóstico de necesidades sociales para el desarrollo de proyectos de vinculación que soluciones esas necesidades y problemas sociales detectados.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD DOCENCIA
			2.2.2 Crear Programas de vinculación institucionales y proyecto de vinculación por cada una de las carreras.	
			2.2.3 Apoyar a instituciones, grupos, gremios del territorio facilitándoles el uso de espacios institucionales en función de la disponibilidad del instituto.	
			2.2.4 Planificar actividades que permitan desarrollar intereses profesionales en los estudiantes y graduados de bachillerato para su continuidad de estudios.	
	E.2.3	Fortalecer el proceso docente educativo, mediante seguimiento y actualización de los PEA	2.3.1 Actualización de los programas de estudio de las asignaturas (PEA).	
			2.3.2 Organizar el proceso de seguimiento, control, evaluación académica mediante la aplicación de visitas	

		(programas de estudio de las asignaturas), acompañamiento pedagógico articulando la biblioteca física y virtual para	<p>a clases en tiempo real empleando bitácoras acordes a cada una de las clases para la implementación de estrategias de mejora continua.</p> <p>2.3.3 Revisión y actualización de la bibliografía de la asignatura con cobertura.</p> <p>2.3.4 Planificación, organización e implementación de la formación complementaria.</p> <p>2.3.5 Mejorar el sistema de acompañamiento pedagógico.</p> <p>2.3.6 Planificar e implementar el plan de formación en habilidades blandas.</p> <p>2.3.7 Actualizar y mejora de la planificación de la formación práctica en el entorno académico.</p> <p>2.3.8 Revisión y mejora de la estructura de funcionamiento de la biblioteca.</p> <p>2.3.9 Plan de mejoramiento y actualización del acervo bibliográfico en relación a las carreras.</p> <p>2.3.10 Mejorar el índice de retención de los estudiantes de las diferentes carreras y modalidades.</p>	
	E.2.4	Elevar la producción y difusión científica desde los proyectos de investigación aplicada a la innovación y transferencia de tecnología desde la carrera fortaleciendo el perfil de docente investigador.	<p>2.4.1 Promover proyectos de investigación, innovación, bajo las líneas de investigación del instituto para la contribución a la solución de problemas de desarrollo local y nacional.</p> <p>2.4.2 Definir y actualizar las líneas de investigación de acuerdo a la oferta académica del instituto.</p> <p>2.4.3 Mejorar la difusión académica enfocada en la implementación de un Congreso Internacional, la publicación de una revista Indexada del ISTER para mejorar la producción científica y técnica.</p> <p>2.4.4 Fortalecer la implementación de proyectos de investigación aplicada, la innovación y transferencia de tecnología en el ISU-ISTER.</p>	DOCENCIA INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN

Relación de Objetivos con los Criterios del Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.				
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACCIONES ESTRATEGICAS	CRITERIOS MODELO EVALUACIÓN 2024 CACES
OE-03 MODELO DE CALIDAD	E.3.1	Definir, capacitar y socializar el modelo de calidad adoptado por el ISU-ISTER	3.1.1 Elaborar la normativa interna de aseguramiento interno de la calidad (AIC) sobre el modelo de calidad adoptado por el ISU-ISTER .	ORGANIZACIÓN
			3.1.2 Desarrollar acciones dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), y la divulgación del modelo de calidad adoptado por el ISU-ISTER y la normativas interna.	
			3.1.3 Ejecutar acciones de seguimiento a las acciones dirigidas del aseguramiento interno de la calidad (AIC).	
	E.3.2	Reorganizar y automatizar los procesos administrativos, financieros y logístico como apoyo a los procesos académico para mejorar los servicios administrativos y así mejorar los tiempos de atención al cliente interno y externo.	3.2.1 Automatizar los procesos administrativos, financieros a través de aplicaciones digitales certificadas .	ORGANIZACIÓN INFRAESTRUCTURA
			3.2.2 Mejoramiento e implementación del proceso de adquisición de bienes y/o servicios	
			3.2.3 Implementación de la planificación financiera para proyectos nuevos.	
			3.2.4 Reducir tiempo de atención del cliente interno y externo	
	E.3.3	Autoevaluar la gestión del ISU-ISTER, conforme al Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los	3.3.1 Realizar la planificación de autoevaluación institucional basado en estándares rigurosos.	
			3.3.2 Ejecutar la autoevaluación institucional basado en estándares rigurosos.	
3.3.3 Divulgan los resultado de autoevaluación institucional entre la comunidad educativa				

		Institutos Superiores Técnicos y Tecnológico	3.3.4 Generan acciones correctivas, de perfeccionamiento y estímulo que se incorporan, cuando corresponde, en la planificación estratégica/operativa..	
--	--	---	--	--

Relación de Objetivos con los Criterios del Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACCIONES ESTRATEGICAS	CRITERIOS MODELO EVALUACIÓN 2024 CACES
OE-4 OFERTAS DE CARRERAS DE TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR	E.4.1	Aumentar las propuestas de oferta académica innovadora de carreras de tercer nivel tecnológico superior (técnico superior, tecnológico superior y tecnológicos superior universitario) que respondan a las demandas del contexto socio productivo.	4.1.1 Articular la pertinencia de la nueva oferta académica a las necesidades de desarrollo local, regional, nacional, e internacional, a la innovación y diversificación de profesiones, y las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales.	DOCENCIA - INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN
			4.1.2 Realizar el estudio de la demanda estudiantil, ocupacional y empleabilidad en las cuales se determinará las funciones, roles de los escenarios laborales en los que actuaran los futuros profesionales	
	E.4.2	Mejorar las estrategias de marketing, publicidad y ventas para el incremento estudiantes en la institución	4.2.1 Automatizar el Sistema de Gestión de Clientes	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
			4.2.2 Plan de Marketing	
			4.2.3 Capacitar al equipo de Marketing y Admisiones en el uso del Sistema de Gestión de Clientes	
			4.2.4 Asistir a ferias y visitar a GADs, Unidades Educativas, Distritos y Gremios para llegar a convenios interinstitucionales.	
	E.4.3	Aumentar la fidelización de los estudiantes de todas	4.3.1 Realizar encuesta de satisfacción por periodo académico.	

		las carreras académicas de la institución con la finalidad de retener y promover a nuevos estudiantes.	4.3.2 Realizar seguimiento a los estudiantes durante los periodos académicos por los centros de información y apoyos	
			4.3.3 Realizar acciones de mejoras en la atención a los estudiantes	

Relación de Objetivos con los Criterios del Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación para los Institutos Superiores Técnicos y Tecnológicos.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS	CODIGO	ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS)	ACCIONES ESTRATEGICAS	CRITERIOS MODELO EVALUACIÓN 2024 CACES
OE-5 OFERTA ACADÉMICA DE CUARTO NIVEL TECNOLÓGICO	E.5.1	Presentar los requisitos para cualificar la capacidad institucional referente a infraestructura, docencia especializada, innovación y transferencia de tecnología, e investigación aplicada	5.1.1 Elaborar la propuesta técnica de cualificación en base al Instructivo para la Determinación de Condiciones para la Oferta de Programas de Posgrado Técnicos-Tecnológicos por parte de los Institutos Superiores Universitarios, emitido por el CACES	DOCENCIA - VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD - INVESTIGACIÓN +DESARROLLO E INNOVACIÓN
	E.5.2	Diseñar y presentar nuevos programas de cuarto nivel tecnológico (especializaciones y maestrías tecnológicas) que respondan a las demandas del contexto socio productivo	5.2.1 Proponer nueva oferta académica que respondan a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural.	VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD
			5.2.2 La pertinencia de la nueva oferta académica se articulará a las necesidades de desarrollo local, regional, nacional, e internacional, a la innovación y diversificación de profesiones y las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales.	
	4.2.3 Realizar estudio de la demanda estudiantil, ocupacional y empleabilidad en las cuales se determinará las funciones, roles de los escenarios			

			laborales en los que actuaran los futuros profesionales de 4to nivel .	
			4.2.4 Diseñar los elementos del meso y micro currículo conforme lo señala la normativa suplementaria del sistema de educación superior, las guías y lineamientos que las entidades de educación superior remiten para este efecto.	

Tabla 21 Relación de Objetivos con los Criterios del Modelo de Evaluación Externa 2024 con Fines de Acreditación

Fuente: Modelo de Evaluación 2022

Elaborado por: DPAAC



3.10 Modelo estratégico para la articulación de las funciones sustantivas de docencia, vinculación con la sociedad e investigación y desarrollo según su demanda académica.

La docencia, la investigación y la vinculación con la sociedad son las tres funciones sustantivas de la Educación Superior, las cuales guardan estrecha relación para conseguir la calidad y excelencia académica. No se puede hablar del componente académico sin tener en cuenta la investigación y la vinculación con la sociedad. (Batista, 2005)

La articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y vinculación con la sociedad en los Institutos Superiores Universitarios se establecen en relación con el entorno en el que se desarrolla la IES, de acuerdo con lo estipulado en el Art. 107 de la Ley Orgánica de Educación Superior:

Art. 107.- Principio de pertinencia. - *El principio de pertinencia consiste en que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo, a la prospectiva de desarrollo científico, humanístico y tecnológico mundial, y a la diversidad cultural. Para ello, las instituciones de educación superior articularán su oferta docente, de investigación y actividades de vinculación con la sociedad, a la demanda académica, a las necesidades de desarrollo local, regional y nacional, a la innovación y diversificación de profesiones y grados académicos, a las tendencias del mercado ocupacional local, regional y nacional, a las tendencias demográficas locales, provinciales y regionales; a la vinculación con la estructura productiva actual y potencial de la provincia y la región, y a las políticas nacionales de ciencia y tecnología.*

De acuerdo al principio de pertinencia establecido en la LOES se plantea que la educación superior responda a las expectativas y necesidades de la sociedad, por lo que las funciones sustantivas deben tener conexión con el plan nacional de desarrollo y, así mismo, con los niveles de diversidad cultural, desarrollo científico, humanístico y tecnológico planteados en el mundo.

La Educación Superior en el Ecuador plantea como uno de los principios fundamentales, el cumplimiento de formación de profesionales en lo científico y humanístico que permitan aportar al contexto social, sin embargo, para cumplir con el aporte antes señalado, las IES tienen que enmarcarse en asegurar los niveles de calidad para enfrentar estos desafíos y retos, con excelencia académica y pertinencia, como lo establece el Art. 93 de la LOES que establece lo siguiente:



Art. 93.- Principio de Calidad.- *El principio de calidad establece la búsqueda continua, auto-reflexiva del mejoramiento, aseguramiento y construcción colectiva de la cultura de la calidad educativa superior con la participación de todos los estamentos de las instituciones de educación superior y el Sistema de Educación Superior, basada en el equilibrio de la docencia, la investigación e innovación y la vinculación con la sociedad, orientadas por la pertinencia, la inclusión, la democratización del acceso y la equidad, la diversidad, la autonomía responsable, la integralidad, la democracia, la producción de conocimiento, el diálogo de saberes, y valores ciudadanos*

Se hace necesario articular entre las acciones de formación, investigación y vinculación siempre de forma integral a las necesidades locales, nacionales y regionales. La investigación y vinculación tiene que estar en una estrecha relación entre los dominios institucionales con la organización productiva actual local, nacional y regional, teniendo en cuenta, las políticas nacionales de ciencia y tecnología.

En el RRA se estipula que las IES generan unidades de organización curricular que conducen al desarrollo de las competencias profesionales de la carrera en los Institutos Superiores Universitarios, por lo que para las funciones sustantivas, la Unidad Profesional es considerada como un elemento integrador en el que se contempla el currículo desde una programación de la investigación (programas, planes y proyectos) y la vinculación (prácticas pre profesionales, actividades de vinculación, proyectos de vinculación, educación continua). La formación en contextos de investigación, para la generación de masa crítica con desempeños en la aplicación de metodologías inter y transdisciplinar estarán articulados a la profesionalización con los dominios institucionales. “La investigación en currículo se establecerá en función de los ejes estratégicos de desarrollo, las políticas de ciencia y tecnología, los dominios científicos, tecnológicos y humanísticos de las IES y las necesidades de los actores y sectores productivos, sociales y culturales.” (Ramirez, 2016) En este sentido, el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, afronta la innovación con pertinencia, contando con la complejidad de la ciencia, la tecnología, las prácticas productivas, sociales y culturales, democratizando el acceso al conocimiento e incorporando del valor social, al servicio de los más necesitados y el apoyo a una sociedad más justa y equitativa.



En las nuevas formas de gestión nos debe permitir incrementar los resultados de investigación a través de decisiones conjuntas en las que participen las organizaciones del sector público y privado evidenciado a través de las funciones sustantivas. Así, las funciones de investigación, docencia y vinculación posibilitarán aportar en la solución de los problemas sociales y empresariales que afectan a sus respectivos entornos.

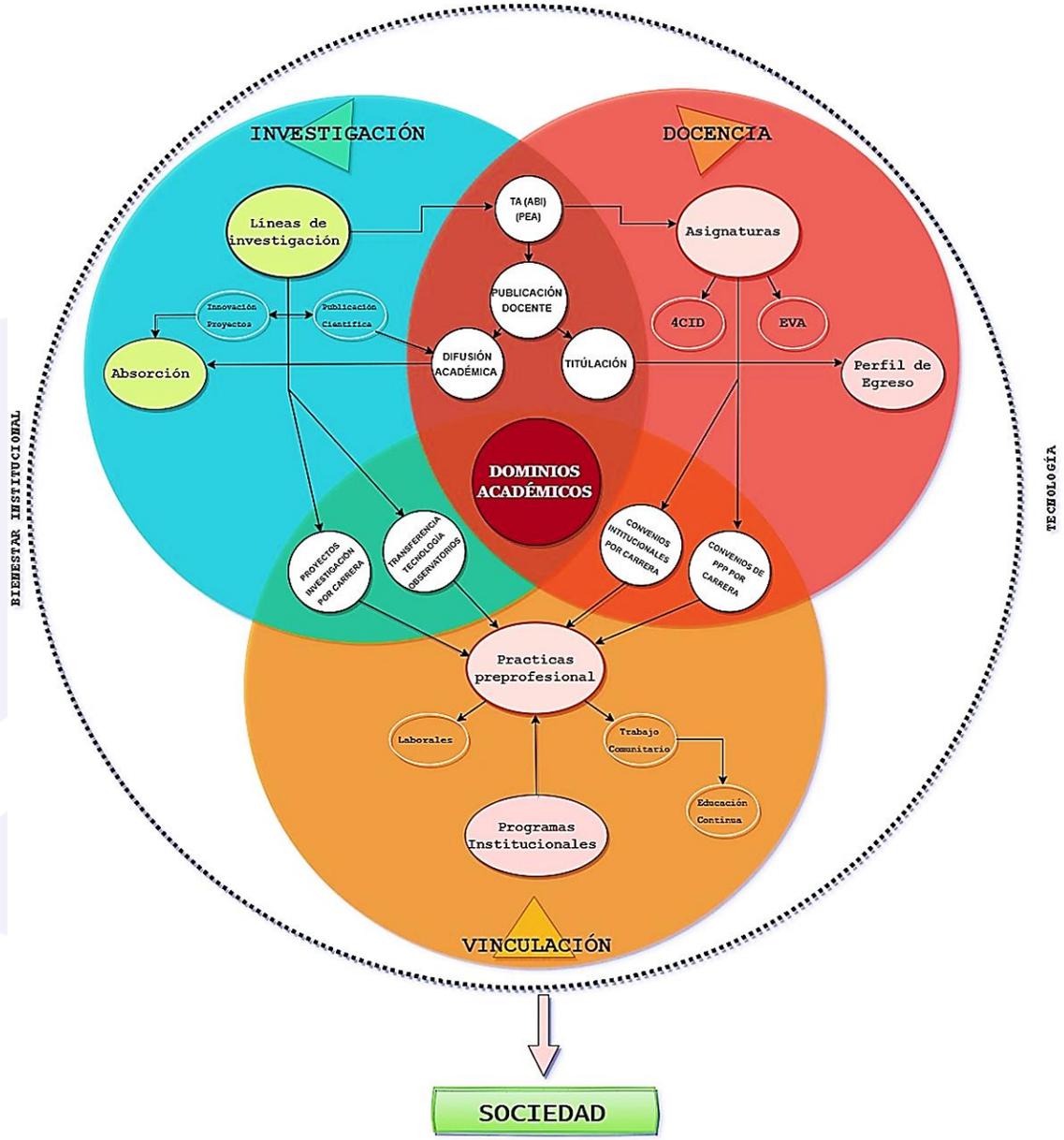


Grafico 17 Sinergia de las Funciones Sustantivas ISU-ISTER
 Fuente; Dirección Académica



3.10.1 La articulación de las funciones sustantivas de docencia e investigación y desarrollo

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, concentra sus acciones investigativas en la difusión de conocimientos que aporten un valor sociocultural y científico, a los procesos educativos a través de la investigación en las diferentes áreas estratégicas de desarrollo.

Dentro de este contexto, el Departamento de Investigación del ISU-ISTER se alinea a lo que dictamina el **Reglamento de Régimen Académico 2019**, tomando como referencia al **“Art. 37”**, donde menciona: *“La investigación institucional.- Las IES, a partir de sus fortalezas o dominios académicos, así como desde la especificidad de sus carreras o programas, deberán contar con políticas, líneas, planes, programas y proyectos de investigación; los cuales deberán guardar correspondencia con los requerimientos, prioridades y necesidades del contexto nacional y local; sin perjuicio de seguir el principio de autodeterminación para la producción de pensamiento y conocimiento; propendiendo al diálogo de saberes, pensamiento universal y producción científica básica, tecnológica, humanista y global, desde la conformación de las redes institucionales, nacionales e internacionales... La investigación institucional se desarrollará con la participación de docentes y estudiantes de forma responsable según lo establecido en la normativa que rige el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología, Innovación y Saberes Ancestrales. En el marco de la investigación, la vinculación con la sociedad, la innovación y la transferencia de conocimientos, las IES podrán aportar a la mejora y actualización de los planes de desarrollo local, regional y nacional. Además, la investigación institucional deberá desarrollarse en el marco de la ética, el respeto y conservación de la naturaleza y el ambiente; así, como procurar el rescate, aprovechamiento y potenciación de los conocimientos tradicionales”* (CES, 2019)

Tomando este punto de partida, el Departamento de Investigación del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui, cuenta con una Normativa Institucional, la cual permite centrar los procesos de investigación a través de sus políticas, tal como se menciona en el **Art. 4.- Políticas de Investigación**: *“El Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui, velará por el cumplimiento de políticas que promuevan y regulen el desarrollo de la investigación, la innovación, la ciencia y la tecnología. Constituyen parte de las políticas de investigación del Instituto las siguientes:*



- a. *Generar Grupos de Investigación, a través de la participación de docentes y estudiantes del ISU-ISTER, en la generación de conocimientos científicos.*
- b. *Propiciar el fortalecimiento de competencia y promoción de los investigadores a través de programas de formación y actualización permanente que promueva el Instituto;*
- c. *Estimular al personal docente y estudiantes del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui, para el desarrollo de tareas de investigación a través de programas de incentivos;*
- d. *Impulsar programas de formación para jóvenes investigadores que permitan incorporarlos a las tareas de investigación, bajo la supervisión y tutoría de investigadores experimentados;*
- e. *Apoyar institucionalmente a los investigadores para que tengan acceso a propuestas investigativas que contribuyan a beneficio de la sociedad y a las líneas de Investigación del ISU-ISTER;*
- f. *Articular las investigaciones institucionales a las que se desarrollan en el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología y de otras instituciones científicas, tecnológicas y humanísticas del país;*
- g. *Todos los proyectos y actividades de investigación deben estar alineados a las líneas de investigación, manteniendo siempre la sinergia entre las tres funciones sustantivas de la educación superior;*
- h. *Motivar a los docentes e investigadores del ISU-ISTER, a la realización de producción científica; así como a facilitar al departamento de investigación los resultados de proyectos o producción científica;*
- i. *Realizar Proyectos de investigación comunitarios para el cantón Rumiñahui;*
- j. *Planificar la implementación de casas abiertas, seminarios, ponencias, congresos, cursos, simposios, nacionales e internacionales, que permitan fortalecer el acervo científico y la educación continua en el ISU-ISTER;*
- k. *Difundir el aporte a la producción científica de todos los miembros del INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI, así como de otras entidades públicas y privadas del Ecuador y el mundo en la revista del ISTER;*



- l. Desarrollar proyectos de investigación considerando las asignaturas articuladoras interdisciplinarias de las carreras del INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI y de la actividad académica y científica a nivel general;*
- m. Apoyar logística y financieramente el desarrollo de publicaciones de los docentes, sea a nivel de libros, o manuales, de uso en las cátedras;*
- n. Subvencionar solamente los proyectos comunitarios que generen desarrollo e impacto;*
- o. Buscar financiamiento externo para los proyectos de investigación; y,*
- p. Al finalizar todos los años, se deben realizar evaluaciones y rendición de cuentas a todo el personal del departamento de Investigación, así como a los programas y proyectos.”*

Además, los procesos de investigación del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, surgen de los dominios académicos, orientados a resolver problemáticas del entorno a través de la producción de conocimiento como proyectos de investigación, de innovación, transferencia de tecnología, publicaciones y trabajos de las Unidades de integración curricular.

En la práctica, la necesidad de gestionar la investigación como un proceso productivo, evolutivo y soportado en la gestión de conocimiento; considera la creación y capitalización interna y externa del conocimiento como una tarea obligatoria. Caso contrario, esta necesidad se manifiesta de diversos modos entre los que se incluyen:

- a) Bases de conocimiento en constante desarrollo y en general no difundidas en la institución, lo que se traduce en un mal uso del propio saber,
- b) Conocimiento no capitalizado perdiendo posibilidades de autogestión o financiamiento propio y,
- c) Procedimientos y métodos no impactados formalmente por la evolución del dominio de conocimiento, lo que se traduce en fallos repetidos y obstáculos en el desarrollo de áreas específicas del saber científico. (Ortiz, 2006)

Modelo de investigación ISU ISTER

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, integra la investigación en dos perspectivas. Por una parte, la investigación formativa como eje articulador de todas las carreras, orientado a la interacción docente-estudiante, a lo largo del desarrollo del currículo de una carrera o programa; como eje transversal de la transmisión y producción del conocimiento en contextos de aprendizaje;

posibilitando el desarrollo de competencias investigativas por parte de los estudiantes, así como la innovación de la práctica pedagógica de los docentes.(Artículo 39.-RRA 2019) , siendo la Investigación formativa en el tercer nivel, propende al desarrollo de conocimientos y destrezas investigativas orientadas a la innovación científica, tecnológica social, humanística y artística.(Artículo 40.-RRA 2019). Donde la formación técnica – tecnológica y de grado, se desarrollará mediante el dominio de técnicas investigativas de carácter exploratorio en relación a la creación, adaptación e innovación tecnológica.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” ha implementado en su modelo de investigación, un mecanismo de integración, articulación y operatividad en las unidades de organización curricular de los componentes fundamentales del currículo: asignaturas – cursos, líneas estratégicas, procesos, programas y proyectos de investigación (formativos y científicos) e innovación, la investigación cumplirá dos procesos fundamentales: producir conocimiento y la resolución de problemas prácticos.

El Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” se encuentra estructurado de acuerdo con lo establecido a los objetivos de la formación profesional, los mismos que se derivan de las problemáticas identificadas en el análisis de pertinencia en relación con los campos de formación y la correspondiente formulación del perfil de egreso y los respectivos resultados de aprendizaje de cada carrera de nuestra oferta académicas

En el caso de la innovación el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” se concentran en el desarrollo de la investigación como un eje transversal. Nuestro modelo de investigación establece un sistema cuyos circuitos diferenciados de investigación e innovación son abiertos y permeables a la formación de redes y centros de investigación, que potencian la calidad, orientados fundamentalmente a la investigación básica y aplicada para la innovación, la absorción y el emprendimiento, la investigación aplicada para construcción de modelos genéricos prototípicos en función de las necesidades nacionales, la investigación en contextos de aplicación para la resolución de problemas específicos y la innovación dentro del entorno en el que se desarrolla el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, asegurando la transferencia y distribución de los conocimientos y sus aprendizajes a toda la comunidad.



La investigación asume un papel principal en relación con la innovación y el emprendimiento ayudando a forjar conocimiento de los patrones del comportamiento de una realidad local, regional y nacional, con dificultades para el desarrollo ante desafíos de la información, la tecnología, el mercado y el desarrollo sustentable. Con estos elementos se generará impacto económico, social, de ciencia y tecnología en los entornos en el que se desarrolla el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”

Líneas de Investigación del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.

Las líneas de investigación de la institución están articuladas en sinergia con las tres funciones sustantivas de la educación superior, las mismas que guían a los diferentes grupos de investigación (GI) y responden a la dinámica de formación de los programas, así como también a la demanda de los sectores público y privado de manera que puedan aportar significativamente al **Plan de Creación de oportunidades (2021-2025)**. Las líneas de Investigación son fundamentales para lograr el crecimiento y evolución de la producción científica de la institución. Las líneas de Investigación son elaboradas dentro de un periodo de tiempo y se renuevan (o modifican) según necesidades de la institución. Estas líneas se deben revisar con una periodicidad bianual donde se establecen las prioridades de investigación de la institución acorde a la planificación institucional y el POA del departamento de investigación.

Objetivo de las líneas de Investigación: Guiar a la comunidad institucional, tanto docentes, estudiantes, coordinadores, monitores y autoridades en el proceso, ejecución, entrega y monitoreo del impacto de los diferentes tipos de proyectos de investigación los mismos que buscan resolver los problemas de las comunidades donde se aplican.

Cabe resaltar que las líneas de investigación son multidisciplinarias o transdisciplinarias, aunque no se excluye la posibilidad de líneas disciplinares; pero deben ser dinámicas y adaptarse a las necesidades de la sociedad. De la misma manera para las áreas del conocimiento humanístico y los lineamientos o temas de probables proyectos.

En la definición de las líneas de Investigación del ISU-ISTER, se parte, de que la investigación aplicada debe estar estrictamente relacionada con la solución de problemas de la comunidad y sociedad; de tal manera que después del análisis de la situación de la educación superior en el país



y situación del hombre frente a todos los cambios tecnológicos y sociales de la humanidad, se ha definido como eje fundamental de la investigación en el ISU-ISTER, el aporte de soluciones desde las áreas del conocimiento y/o carreras de la institución, que puedan ayudar a resolver los problemas encontrados en los diferentes proyectos de investigación propuestos desde la Institución.

Bajo esta coyuntura las líneas de Investigación definidas por el ISU-ISTER son:

1. Tecnología e Innovación
2. Industria y Sociedad
3. Desarrollo Humano y Social

Breve Descripción de las Líneas de Investigación

✓ Tecnología e Innovación

El actual proceso de globalización ha puesto una gran competitividad dentro de los modelos educativos con el fin de impulsar creaciones de sistemas tecnológicos de innovación que permitan acciones cooperativas entre la industria pública y/o privada estimulando la transferencia tecnológica.

Dentro de este proceso, la línea de investigación de tecnología e innovación del ISU-ISTER, está enfocada en procesos de construcción creativa, que permite que los sistemas tecnológicos evolucionen a través del tiempo, generando nuevos productos que beneficien a la sociedad. De la misma forma, la tecnología se define como la aplicación del conocimiento científico al propósito práctico de la vida humana y se encuentra totalmente asociada a la innovación.

Con dichas bases, esta línea de investigación promueve la Tecnología e Innovación como un instrumento adecuado para la investigación, desarrollo y ejecución de una idea en un producto, sistema y/o equipo nuevo o mejorado, cubriendo todas las etapas desde el desarrollo científico, las técnicas, los procesos comerciales y financieros necesarios para el impulso y comercialización del nuevo o mejorado producto.

Además, la presente línea de investigación está diseñada para atender las necesidades del entorno empresarial a través del desarrollo de proyectos de investigación e innovación tecnológica que impulsen la creación y el mejoramiento de sistemas productivos en el área de innovación



tecnológica, implementación de sistemas tecnológicos, desarrollo de modelos, prototipos, desarrollo de software, metodologías y patentes. Así, esta línea de investigación permite la participación de alumnos y docentes en el desarrollo de proyectos de investigación para brindar solución a problemas reales del entorno, la generación de resultados que permitan incrementar la productividad de los investigadores y la difusión de los resultados obtenidos en diferentes foros a nivel nacional e internacional.

✓ **Industria y Sociedad**

La línea de investigación de Industria y Sociedad involucra de manera multidisciplinaria a la Gestión y Desarrollo del Turismo, Gestión y Desarrollo Organizacional, Marketing, Emprendimiento, Tránsito y Transporte.

Desde un punto de vista interdisciplinar, esta línea de investigación, comprende el estudio de todos los aspectos de las organizaciones a nivel turístico, empresarial y de emprendimiento analizándolas desde el clima, cultura, recurso humano y sus procesos. Todo esto con el fin de reconocer los cambios en la estructura, formas de trabajar, uso de herramientas tecnológicas y su fundamento en teorías y modelos, que, con la aplicación de métodos científicos y éticos, pueda responder a problemáticas de nuestra realidad nacional.

Esta línea de investigación se enfoca de igual manera al estudio del comportamiento del consumidor respecto a los hábitos y tendencias actuales y cómo los cambios de sus decisiones, no sólo están relacionados con variables económicas y de tipo comercial, sino también con factores sociológicos y psicológicos.

✓ **Desarrollo Humano y Social**

La línea de Investigación de Desarrollo Humano y Social identifica las necesidades socioculturales del entorno, ya sea en el ámbito educativo, de la salud e inclusive teológico, orientado hacia la investigación científica, con la finalidad de dar respuestas a problemas que suscitan en estas áreas del conocimiento, respetando los principios de desarrollo humano.

Estudiar la construcción del conocimiento, la discusión de los fundamentos teóricos en torno al curriculum y la evaluación en los diferentes niveles de educación para determinar las consecuencias e impactos de las políticas públicas en educación, salud y bienestar social.



Esta línea de Investigación tiene por objetivo analizar las condiciones y prácticas de las organizaciones sociales y por otra, proponer espacios que propicien innovación en los procesos del desarrollo integral holístico del ser humano, desde la construcción de la ética, valores y su interpretación de la convivencia armónica.

Desde esta línea de investigación, se pretende investigar las diferentes problemáticas del individuo y la sociedad, con la finalidad de plantear estrategias que permiten mejorar los niveles de calidad de vida, comprender las particularidades de fenómenos educativos, teológicos y hábitos no saludables.

Líneas de investigación	Sub Líneas de investigación	Lineamientos Aprendizajes Basado en la Investigación (ABI)
Tecnología e innovación	Comunicación Digital en el Ecuador	<ul style="list-style-type: none">• Producción nacional (Radio, TV, cine, gráfica)• Realidad Aumentada• Identidad gráfica para PYMES locales.
	Desarrollo de software (y aplicaciones móviles)	<ul style="list-style-type: none">• Sistemas de Gestión para la productividad y competitividad• TICS
	Ingeniería de Datos (Data Science)	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de datos para la toma de decisiones• Big Data
	Ciberseguridad	<ul style="list-style-type: none">• Incidentes de seguridad y sugestión.• Seguridad en comunicaciones• Análisis forense
	Industria 4.0	<ul style="list-style-type: none">• IoT• Sistemas Autónomos• Control e integración de sistemas I.A
	Gestión Energética	<ul style="list-style-type: none">• Calidad y uso eficiente de la energía eléctrica.• Control inteligente de potencia y energía• Energías renovables• Smart Grids
	Redes y Comunicaciones	<ul style="list-style-type: none">• NGN (Next Generation Networks)• LPWAN• Smart Grids• Redes móviles (5G y 6G)
	Electrónica y control	<ul style="list-style-type: none">• Sistemas Ciber físicos• Robótica• Automatización• Sistemas de Mando y Control



Industria y Sociedad	Gestión y Desarrollo del Turismo	<ul style="list-style-type: none">• Gestión de calidad e innovación de productos Turísticos• TICS en Turismo• Patrimonio Natural y Cultural• Gestión gastronómica e inocuidad• Artes Culinarias y Pastelería
	Gestión y desarrollo organizacional	<ul style="list-style-type: none">• Desarrollo de modelo de emprendimiento para Negocios digitales• Gestión de pequeñas, medianas empresas (PYMES) y microempresas• Gestión de organizaciones de Economía Popular y Solidaria• Cooperativismo• Competitividad
	Marketing	<ul style="list-style-type: none">• Variables y estrategias del Marketing• Marketing para emprendedores• Marketing Digital• Inbound Marketing
Desarrollo Humano y Social	Educación	<ul style="list-style-type: none">• La tecnopedagogía y uso de herramientas virtuales en los procesos de enseñanza aprendizaje• Diseño curricular basado en cuerpos de conocimiento
	Enfermería	<ul style="list-style-type: none">• Enfermedades Crónicas
	Teología	<ul style="list-style-type: none">• Método de investigación histórico• Métodos de interpretación bíblica• Métodos actuales de enseñanza religiosa

Tabla 22 Líneas de investigación

Fuente: Dirección De Investigación

Una vez definidas las líneas y sub líneas de investigación del ISU-ISTER; así como también las líneas de acción donde se va alinear las actividades y planificaciones del departamento de investigación, se debe entender que las acciones y decisiones que se tomen en el departamento, deben estar relacionadas con la sinergia entre las tres funciones sustantivas de la educación superior (Docencia, Investigación y Vinculación) y sin dejar de lado la planificación general del Estado Ecuatoriano así como también la pertinencia social de la institución y la búsqueda de soluciones a las que debe aportar desde la investigación a las comunidades donde se interviene; todos estos lineamientos aportando a la planificación operativa del departamento.



3.10.2 La articulación de las funciones sustantivas de docencia con Vinculación con la sociedad

La Planificación Estratégica de la Dirección de Vinculación a efectuarse en el Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui es elaborado en base a la articulación de las tres funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación con sus respectivos actores de la comunidad educativa; director de docencia e investigación, coordinadores y docentes de las carreras, vicerrector académico y se incorpora al PEDI Institucional.

Objetivo General:

Consolidar una vinculación efectiva entre la academia con el desarrollo de los diferentes entornos de la sociedad respondiendo a necesidades y problemáticas con la transferencia de conocimiento, transferencia tecnológica, desarrollo de prácticas pre profesionales laborales y de servicio comunitario.

Objetivos Específicos:

1. Garantizar la ejecución de las prácticas pre profesionales laborales y de trabajo comunitario siendo articuladas con la docencia e investigación.
2. Promover programas y proyectos institucionales de vinculación que ayuden resolver problemas sociales y al desarrollo de la sociedad desde los campos desde la perspectiva de la academia.
3. Dar seguimiento a convenios nacionales e internacionales en su ejecución.
4. Fortalecer el desarrollo y gestión de los procesos de educación continua.

Modelo de Gestión

En el Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” la gestión de vinculación con el medio interno y externo se sistematiza como una función sustantiva de la gestión académica, que revela la implementación de un modelo de vinculación que se encuentre interconectado y sean engranado con la función sustantiva docencia e investigación.

Las tres funciones sustantivas poseen un enfoque sistemático en el cual la gestión académica se interrelaciona mediante las líneas de investigación – vinculación; así los macros procesos de la gestión de vinculación integran las áreas gestionadas de prácticas pre profesionales, programas y



proyectos institucionales de vinculación, educación continua y ejecución de convenios nacionales e internacionales.

Teniendo en cuenta las disposiciones, en la Ley Orgánica de Educación Superior y el Reglamento de Régimen Académico las instituciones deben gestionar instancias administrativas académicas que planifiquen, desarrollen, ejecuten y evalúen programas y proyectos de vinculación con la sociedad que permiten impulsar una mejor calidad de vida y desarrollo de la sociedad desde las funciones sustantivas docencia, investigación y vinculación siendo esta última la máxima expresión del compromiso de la institución de educación superior con el acompañamiento a la sociedad. Bajo esta consideración y con la orientación del Plan Estratégico de Desarrollo institucional (PEDI), la Dirección de Vinculación presenta el modelo de vinculación enmarcado en cuatro macro procesos: Prácticas pre profesionales como un proceso de fortalecimiento de los resultados de aprendizaje, habilidades, competencias establecida en el perfil de egreso de los futuros egresados de las diferentes carreras; Programas y Proyectos Institucionales de Vinculación como respuesta a la necesidades y problemáticas sociales que articulen a la institución con la sociedad mediante la dirección y herramientas de planificación, ejecución y evaluación que solventen una gestión eficiente; Educación Continua como proceso de capacitación, instrucción, y actualización de conocimientos y competencias específicas; y la Ejecución de Convenios Nacionales e Internacionales como procesos de cooperación entre instituciones con resultados a favor de la sociedad.

IV. FASE DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

4. Seguimiento y evaluación al “Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”.

El “Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” construido a partir de las oportunidades de mejoramiento y fortalezas identificadas en el análisis situacional, se considera como una herramienta útil que permite plasmar en diferentes



estrategias, debidamente organizados, integrados y sistematizados, generando acciones que conduzcan al mejoramiento de la calidad al interior de la institución en el tiempo de 1 año , 2 años y 3 años (corto, mediano y largo plazo).

Es así que el seguimiento y la evaluación del mismo, constituye un elemento importante en el fomento de la cultura del mejoramiento continuo. La evaluación y seguimiento del “**Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”**” se definirá teniendo en cuenta los siguientes referentes:

Seguimiento: Implica monitorear y acompañar permanentemente a los responsables de las acciones de mejoramiento, para orientarlos respecto de los tiempos de cumplimiento de sus metas e identificar las dificultades presentadas en su ejecución.

Evaluación: Garantizar que las metas se alcancen y que existe una real contribución a los objetivos estratégicos institucionales. (CACES, INSTRUCTIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA , 2021)

Los responsables del seguimiento y monitoreo de la Planificación Estratégica están conformados por las siguientes instancias:

- ✓ Órgano Colegiado Superior (OCS).
- ✓ Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad

La Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad, conforme al Capítulo III artículo 66 del Estatuto del Instituto Superior Tecnológico “Rumiñahui” debe coordinar con las instancias internas que correspondan, el seguimiento a la ejecución del “Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI) del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui”, además coordinar, Implementa monitorizar , asesorar supervisar los procesos de autoevaluación institucional, de direcciones y unidades , con fines de aseguramiento de la calidad.

Para realizar el seguimiento y evaluación del “**PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25**” del Instituto Tecnológico Universitario “Rumiñahui” la Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad tendrá las facultades de:

1. Controlar la ejecución del **PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25**” del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui.



2. Reportar periódicamente al Rector, el estado de avance del cumplimiento de las actividades para dar cumplimiento a las acciones de mejoras del **PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25** del Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui.
3. Identificar y reportar al Rector y a la comisión de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad de situaciones no previstas en la planificación de las actividades del **PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25** que podría afectar su cumplimiento íntegro de la acción de mejora.
4. Requerir información pertinente de los indicadores contemplados en **PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25**
5. Realizar actividades de acompañamiento para asegurar el cumplimiento de los plazos establecidos en el **PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25**
6. Demandar a los respectivos directivos, funcionarios el cumplimiento de plazos establecidos en el **PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25**
7. Notificar a la instancia inmediata superior, o al Rector sobre incumplimientos o retrasos en la entrega de información requerida por la Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad.
8. Convocar a reuniones de trabajos para resolver inconvenientes en la ejecución del **PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25**
9. Presentar informes mensuales a la Dirección de Planificación; Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad sobre el avance del cumplimiento del plan de mejora.

4.1 Mecanismos de seguimiento y evaluación del PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25

La forma de verificación de los avances en la ejecución de las actividades y acciones de mejora, es a través mecanismo de seguimiento y evaluación que estará enfocado en garantizar que las metas se alcancen y que existe una real contribución a los objetivos estratégicos institucionales, con el propósito de disponer de manera permanente de información estratégica para la toma de decisiones para la mejora.

Es por ello que se propone los siguientes mecanismos de seguimiento y evaluación:



1. Informar y retroalimentar y dar acompañamiento de forma mensual a las direcciones responsable a cargo de la implementación de las distintas actividades y acciones de mejora.
2. Monitorear el trabajo detallado en el POAs de forma mensual con informes mensuales de avance y de ser requerido una inmediata intervención.
3. La Dirección de tecnología a través del SIG y SGA proporcionará acceso a las bases de datos de los sistemas académico y administrativo, además del desarrollo de las aplicaciones para el control de las variables e indicadores establecidos en el PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”.
4. Convocatorias de diferentes actores del PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25” para proporcionar acompañamiento en la realización de las actividades

4.2 Tablero de control (Balanced scorecard).

TABLERO DE CONTROL							
OBJETIVO ESTRATEGICO	OE-1 FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL						
METAS - ESTANDAR	INDICADORES LARGO PLAZO	COORDINADOR/ES	TIPO DE INDICADOR	EVALUACIÓN -PUNTAJE			
				LIMITE INFERIOR	MEDIA INFERIOR	MEDIA SUPERIOR	LIMITE SUPERIOR
El instituto cuenta con un sistema de planificación cuyo centro es el Plan Estratégico de Desarrollo Institucional (PEDI), que se ejecuta a través de los Planes Operativos Anuales (POA). La planificación estratégica se sustenta en un diagnóstico participativo de la institución y su entorno. El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente. El POA guía el trabajo cotidiano de la institución. Los diferentes actores conocen su rol en el proceso de planificación. El PEDI y el POA se actualizan sustentada y ordenadamente. Están normados los procedimientos de planificación.	1.1.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	RECTOR VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
Al menos, el 30% de los profesores tiempo completo y medio tiempo han obtenido la condición de profesor titular mediante el respectivo concurso de méritos y oposición.	3.2.1. TITULARIDAD DE PROFESORES TC Y MT	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUANTITATIVO	30%	40%	50%	60%
La remuneración promedio mensual de los profesores con dedicación a tiempo completo es de, al menos, \$1300,00, hasta diciembre 2023.	3.3.1. REMUNERACIÓN PROMEDIO MENSUAL TC	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUANTITATIVO	1200	1300	1400	1500
El 70 % los profesores realizan procesos efectivos de formación académica y de capacitación con el apoyo del instituto hasta diciembre del 2023. Estos procesos se planifican para crear en ellos las capacidades específicas requeridas para la ejecución satisfactoria de las tareas de docencia, vinculación con la sociedad e I+D, y para desarrollar las capacidades intelectuales genéricas que son inherentes a los profesores de la educación superior. Las vías de formación y capacitación se eligen en función de las capacidades a alcanzar. La ejecución del plan es objeto de seguimiento, control y evaluación, y se logra un cumplimiento satisfactorio de este. Se generan aprendizajes significativos, que se incorporan en el acervo cognitivo institucional	3.2.4. FORMACIÓN ACADÉMICA EN CURSO Y CAPACITACIÓN	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
En promedio, los profesores con dedicación a tiempo completo de la institución imparten hasta 18 horas de clase por semana para enero 2024.	3.2.2. CARGA HORARIA SEMANAL DE LOS PROFESORES TC	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUANTITATIVO	18 HORAS	18 HORAS	17 HORAS	16 HORAS

El instituto aplica un proceso de evaluación de los profesores integral, objetivo, transparente, contextualizado y profundo cada periodo académico. Su objetivo fundamental es retroalimentar efectivamente a los profesores, tanto para reconocer y estimular su labor, como para apoyar la mejora de su desempeño docente. La evaluación de los profesores se enmarca en las normas de la educación superior y la normativa interna.	3.2.3. EVALUACIÓN DE LOS PROFESORES	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.	1.2.1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES.	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
El instituto cumple con el 100% hasta diciembre 2022 de la normativa legal vigente y la normativa interna complementaria en materia de seguridad y salud ocupacional, para lo que dispone de los recursos necesarios y hace la divulgación requerida. El instituto asume su responsabilidad social de contribuir a los esfuerzos nacionales dirigidos a tener una población saludable y para ello crea condiciones materiales y hace la divulgación requerida. La institución cumple con los estándares sanitarios establecidos en la producción de alimentos y otros productos destinados al consumo interno y/o externo hasta el 2	2.1.2. SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
El 100% de las aulas de la institución posee las condiciones mínimas requeridas para la realización de las actividades académicas hasta el 2025 .	4.1.6. AULAS	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUANTITATIVO	70%	80%	90%	100%
La relación entre el número de puestos de trabajo, disponibles para profesores, que cumplen con los requisitos establecidos en la Descripción, y el número de profesores TC más la mitad de los profesores MT, es, al menos, 1, hasta diciembre 2023.	2.1.1. PUESTOS DE TRABAJO DE LOS PROFESORES	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUANTITATIVO	0,6	0,7	0,8	1
Al menos, el 50% de los profesores TC de contenidos profesionales tiene una experiencia profesional práctica acumulada, de al menos, tres años.	3.1.3. EXPERIENCIA PROFESIONAL PRÁCTICA DE PROFESORES TC DE CONTENIDOS PROFESIONALES	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUANTITATIVO	50%	60%	70%	80%

El 100% de los profesores con dedicación MT y TP de contenidos profesionales del instituto, han realizado ejercicio profesional práctico en áreas afines a los contenidos profesionales que imparten en el instituto durante un periodo igual o mayor a 24 meses, dentro de los últimos 36 meses .	3.1.4. EJERCICIO PROFESIONAL PRÁCTICO DE PROFESORES MT Y TP DE CONTENIDOS PROFESIONALES	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUANTITATIVO	70%	80%	90%	100%
La propuesta pedagógica del instituto, el comportamiento de las autoridades y los profesores y, en general, las relaciones interpersonales existentes en la institución, contribuyen al bienestar psicológico de los miembros de la comunidad educativa que, como regla, consideran a la institución como un ambiente seguro para construir una parte importante de sus proyectos de vida. Se diseñan y ejecutan programas de intervención positiva que enseñan a los miembros de la comunidad educativa, especialmente estudiantes y profesores, los conocimientos y las herramientas que conducen al bienestar psicológico, a la felicidad.	1.2.3. BIENESTAR PSICOLÓGICO	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
La institución ejecuta, proactivamente, acciones afirmativas que apoyan el ingreso, permanencia y desempeño exitoso en el instituto, de personas en condición de vulnerabilidad. Estas acciones se corresponden con las necesidades de la comunidad educativa, del entorno y las posibilidades de la institución. El instituto desarrolla acciones educativas sistemáticas para generar conciencia acerca de la igualdad entre las personas y contribuir a la desaparición de las percepciones discriminatorias de cualquier origen. Existe una normativa interna sobre acción afirmativa, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.	1.2.1. IGUALDAD DE OPORTUNIDADES	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento al 100% de los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral. En la institución funciona un sistema de estímulos positivos que premia los resultados y reconoce los esfuerzos. Existe una normativa interna sobre el acompañamiento a estudiantes y los estímulos positivos, que está enmarcada en las normas nacionales y es conocida por la comunidad educativa.	4.1.8. ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO A ESTUDIANTES	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
El instituto promueve una relación con los graduados por lo menos dos veces por año, para mantenerlos vinculados a la vida y actividades institucionales. Mediante un sistema de seguimiento obtiene de ellos información relevante para retroalimentar la planificación curricular y el desarrollo del proceso educativo general; con base en esta información realiza acciones sistemáticas para contribuir en su inserción laboral y les ofrece alternativas de actualización y capacitación acordes a los requerimientos del ámbito laboral.	4.1.9. RELACIÓN CON LOS GRADUADOS	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	80%	90%	100%	100%
El Sistema Informático de Gestión (SIG) académico y administrativo esta implementado al 100% en la institución y oficialmente reglamentado, que automatiza el procesamiento de la información de esos ámbitos del	1.1.4. SISTEMA INFORMÁTICO DE GESTIÓN	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUALITATIVO	80%	90%	100%	100%

desempeño institucional. El SIG se actualiza en tiempo real y apoya eficazmente el aseguramiento interno de la Calidad (AIC)								
El instituto cuenta con un entorno virtual de aprendizaje (EVA) que facilita al 100% la interacción entre profesores y estudiantes de manera remota; y apoya el proceso de formación de los estudiantes, mediante el acceso a contenidos de enseñanza, actividades de aprendizaje y evaluaciones planificadas y guiadas por los profesores	4.2.1. ENTORNO VIRTUAL DE APRENDIZAJE	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	80%	90%	100%	100%	
La institución utiliza las tecnologías de la información y comunicación en el 100% del proceso de aprendizaje y la evaluación de los estudiantes; potenciar el desarrollo de destrezas sensoriales y motoras mediante la utilización de simuladores y realidad virtual; entrenar e incentivar a los estudiantes para la utilización de las TIC en la búsqueda de información, elaboración de productos y solución de problemas de su entorno.	4.2.2. INFORMATIZACIÓN EN EL APRENDIZAJE	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	80%	90%	100%	100%	
Mantener el ancho de banda promedio por usuario potencial al menos, 600 kilobits por segundo hasta 2025	2.1.4. ANCHO DE BANDA	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUANTITATIVO	600 kilobits	700 kilobits	800 kilobits	900 kilobits	
Incrementar los centros de información y apoyo, sedes y extensiones según la demanda estudiantil hasta 2025	1.1 INCREMENTAR LOS CENTROS DE INFORMACIÓN Y APOYO, SEDES Y EXTENSIONES	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO		1	2	3	4	

OBJETIVO ESTRATEGICO		OE-2 FORTALECIMIENTO ACADÉMICO					
METAS - ESTANDAR	INDICADORES LARGO PLAZO	COORDINADOR/ES	TIPO DE INDICADOR	EVALUACIÓN -PUNTAJE			
				LIMITE INFERIOR	MEDIA INFERIOR	MEDIA SUPERIOR	LIMITE SUPERIOR
El PEDI orienta el desarrollo de las tres funciones sustantivas de la educación superior; a través, de la misión, visión y los objetivos estratégicos, y es coherente internamente.	1.1.1 PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y OPERATIVA	RECTOR /VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
El instituto planifica y desarrolla relaciones interinstitucionales formales y efectivas, dirigidas a impulsar el desarrollo institucional, que tienen como objetivos principales la introducción de innovaciones, la capacitación, la utilización de infraestructura técnica y equipamiento especializado y el desarrollo de proyectos de docencia, I+D y vinculación con la sociedad.	1.1.2. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES PARA EL DESARROLLO	RECTOR /VICERRECTORADO ACADÉMICO /VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas.	5.1.1. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%

La institución cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de la vinculación con la sociedad, que se compone de programas y proyectos correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en un diagnóstico participativo sobre las necesidades y desafíos del entorno y en las capacidades del cuerpo de profesores. Los estudiantes participan en los programas y proyectos de vinculación con la sociedad dirigidos por sus profesores y este constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de vinculación con la sociedad se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos	6.1.1. PLANIFICACIÓN Y EJECUCIÓN DE VINCULACIÓN CON LA SOCIEDAD	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
La institución constituye un actor social relevante en el espacio geográfico en el cual se desenvuelve; lo cual se refleja en la inserción que tiene en la vida comunitaria a través de los espacios que ofrece y mediante su participación en los acontecimientos más relevantes de la vida social y cultural de su entorno.	6.2.1. PRESENCIA DE LA INSTITUCIÓN EN LA COMUNIDAD	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
El 100% de los programas de estudio de las asignaturas (PEA) cumplen con los requisitos hasta diciembre 2022	4.1.1 PROGRAMAS DE ESTUDIO DE LAS ASIGNATURAS	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
En el instituto existe y funciona, adecuadamente, un sistema de seguimiento, control y evaluación del proceso de formación de los estudiantes (proceso docente). El ciclo de esas tres acciones abarca el período académico y tiene como objetivo principal revelar los logros y deficiencias existentes en el diseño curricular y en la ejecución, propiamente dicha, del proceso docente, a efectos de aplicar acciones correctivas en el período académico en curso y proponer mejoras para los siguientes..	4.1.3 SEGUIMIENTO, CONTROL Y EVALUACIÓN DEL PROCESO DOCENTE	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
La institución brinda a los estudiantes opciones de formación complementaria, que contribuyen a la adquisición y perfeccionamiento de habilidades y a su formación integral. Se realiza el seguimiento, control y evaluación de la implementación de esta oferta formativa y se la difunde a la comunidad educativa.	4.1.7 FORMACIÓN COMPLEMENTARIA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
El instituto diseña y aplica un proceso de acompañamiento a los estudiantes desde la admisión, hasta la culminación de los estudios, mediante acciones encaminadas a contribuir a su motivación, permanencia, y formación integral.	4.1.8 ACOMPAÑAMIENTO PEDAGÓGICO	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
La institución contempla, como parte del proceso de formación integral de los estudiantes, acciones orientadas a la formación en valores, desarrollo y adquisición de habilidades blandas que permitan a los estudiantes contribuir al desarrollo productivo del país.	4.3.2. FORMACIÓN EN VALORES Y DESARROLLO DE HABILIDADES BLANDAS	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%

Existe un sistema para la formación práctica en el entorno académico, normado al interior de la institución, que busca desarrollar en los estudiantes habilidades de pensamiento y destrezas sensoriales y motoras requeridas para el trabajo profesional. El sistema tiene como elementos a las asignaturas de las unidades de organización curricular profesional y básica que tienen un componente práctico significativo. Cada asignatura cuenta con una guía de clases prácticas para los estudiantes que hace operativo el componente práctico del programa de estudio de la asignatura (PEA).	4.4.1. FORMACIÓN PRÁCTICA EN EL ENTORNO ACADÉMICO.	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
La institución cuenta con una biblioteca que constituye un centro de difusión cultural para la comunidad educativa y su entorno, realiza formación de usuarios, posee un sistema informático específico que facilita su gestión y permite el acceso remoto al catálogo automatizado del acervo y a los documentos en formato digital.	4.5.1. FUNCIONAMIENTO DE LA BIBLIOTECA	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
La biblioteca cuenta con un acervo que responde a las necesidades de formación integral de los estudiantes y se relaciona con las asignaturas y carreras de la institución, a efectos de lograr la máxima eficacia en la satisfacción de las necesidades de bibliografía de consulta para los estudiantes, en la respuesta de los servicios de la biblioteca a los requerimientos de la docencia y en la contribución de los profesores al procesamiento de los documentos bibliográficos que se incorporan al acervo.	4.5.2 ACERVO DE LA BIBLIOTECA Y RELACIÓN DE LA BIBLIOTECA CON LAS ASIGNATURAS DE LAS CARRERAS	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
El instituto cuenta, como parte del PEDI, con una planificación estratégica de I+D, que se compone de líneas, programas y proyectos, correctamente formulados. La planificación está sustentada, principalmente, en la necesidad de encontrar las respuestas cognitivas y las soluciones tecnológicas que se requieren para la transformación directa del entorno a través de la vinculación con la sociedad, y para el perfeccionamiento del desarrollo de las funciones sustantivas. Los estudiantes participan en la actividad de I+D dirigidos por sus profesores y esta constituye un espacio de aprendizaje para ellos. Los proyectos de I+D se ejecutan satisfactoriamente, son objeto de seguimiento, control y evaluación y se logran sus objetivos. La intensidad del accionar en I+D se corresponde con el número de profesores que dispone la institución. La planificación de I+D en todos sus niveles y los resultados de la ejecución de los proyectos son objeto de debate en la comunidad académica. La actividad de I+D está normada al interior de la institución y se desarrolla con altos estándares éticos.	5.1.1. INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%
El instituto mantiene al menos un valor de 0,6 en publicaciones docentes hasta el 2025	4.1.5. PUBLICACIONES DOCENTES	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUANTITATIVO	0,6	0,8	0,9	1
El instituto se mantiene en un valor superior al 0,5 hasta 2025	5.1.2. PUBLICACIONES Y EVENTOS CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUANTITATIVO	0,5	0,7	0,8	0,9

El instituto es una entidad que innova, sistemáticamente, en la ejecución de las tres funciones sustantivas, y en sus áreas de producción o de prestación de servicios,	5.2.1. IINNOVACIÓN Y CAPACIDAD DE ABSORCIÓN	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	80%	90%	100%	100%
---	---	--------------------------	-------------	-----	-----	------	------

OBJETIVO ESTRATEGICO	OE-3 MODELO DE CALIDAD							
	METAS - ESTANDAR	INDICADORES LARGO PLAZO	COORDINADOR/ES	TIPO DE INDICADOR	EVALUACIÓN -PUNTAJE			
					LIMITE INFERIOR	MEDIA INFERIOR	MEDIA SUPERIOR	LIMITE SUPERIOR
La institución desarrolla acciones sistemáticas dirigidas al aseguramiento interno de la calidad (AIC), oficialmente normadas, que tienen como objetivos principales, al menos, contribuir a generar una cultura de mejoramiento de la calidad en todos los actores institucionales, impulsar la introducción de innovaciones en el desarrollo de las funciones sustantivas.	1.1.3. ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	RECTOR /DPAAC	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%	
Elevar al 90 % la calidad de los procesos administrativos, financieros y logístico como apoyo a los procesos académico para mejorar los servicios administrativos y así mejorar los tiempos de atención al cliente interno y externo.	I.2 AUTOMATIZAR LOS PROCESOS ADMINISTRATIVOS, FINANCIEROS Y LOGÍSTICO	DPAAC/VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%	
Los procesos de autoevaluación cada año, identifican los logros, deficiencias y dificultades presentes en el desempeño institucional .A partir de sus resultados se generan acciones que se incorporan en la planificación estratégica y operativa de la institución.	1.1.3. ASEGURAMIENTO INTERNO DE LA CALIDAD	RECTOR/DPAAC/VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	1 ANUAL	1 ANUAL	2 ANUAL	2 ANUAL	

OBJETIVO ESTRATEGICO	OE-4 OFERTAS DE CARRERAS DE TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR							
	METAS - ESTANDAR	INDICADORES LARGO PLAZO	COORDINADOR/ES	TIPO DE INDICADOR	EVALUACIÓN -PUNTAJE			
					LIMITE INFERIOR	MEDIA INFERIOR	MEDIA SUPERIOR	LIMITE SUPERIOR
El 100% de la oferta académica de tercer nivel tecnológico superior aprobada responderá a las expectativas y necesidades de la sociedad, a la planificación nacional, y al régimen de desarrollo	I.3 PERTINENCIA DE LAS NUEVA OFERTAS ACADÉMICA DE CARRERAS DE TERCER NIVEL TECNOLÓGICO SUPERIOR.	VICERRECTOR ACADÉMICO.	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%	
El 100% de la oferta académica de tercer nivel tecnológico superior aprobada	I.4 PLAN CURRICULAR DE CONFORMIDAD A LO QUE ESTABLECE LA NORMATIVA Y GUÍAS QUE RIGEN EL SISTEMA DE EDUCACIÓN SUPERIOR	VICERRECTOR ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%	

Se incrementa estudiantes en la institución año a año, debido acertadas estrategias de marketing, publicidad y ventas hasta el 2025.	I.5 PROFESIONALIZAR EL DEPARTAMENTO DE MARKETING Y ADMISIONES.	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUALITATIVO	10%	12%	14%	15%
Incremento del 30 % de estudiantes matriculados por PAO hasta el 2025	I.6 ESTUDIANTES MATRICULADOS	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO	CUANTITATIVO	10% POR PAO HASTA 2025	11% POR PAO HASTA 2025	12% POR PAO HASTA 2025	12% POR PAO HASTA 2025
Tener una medición cualitativa Cuasi Satisfactoria –Satisfactoria en las encuesta de satisfacción por parte de los estudiantes por PAO	I.7 EXPERIENCIA DEL ESTUDIANTE EN LA INSTITUCIÓN	VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%

OBJETIVO ESTRATEGICO		OE-5 OFERTA ACADÉMICA DE CUARTO NIVEL TECNOLÓGICO					
METAS - ESTANDAR	INDICADORES LARGO PLAZO	COORDINADOR/ES	TIPO DE INDICADOR	EVALUACIÓN -PUNTAJE			
				LIMITE INFERIOR	MEDIA INFERIOR	MEDIA SUPERIOR	LIMITE SUPERIOR
Obtener la cualificación institucional por parte del CACES para ofertar programas de cuarto nivel tecnológico.	I.8 REQUISITOS PARA OFERTAR PROGRAMAS DE CUARTO NIVEL TECNOLÓGICO.	RECTOR/VICERRECTORADO ADMINISTRATIVO/ VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO		-	-	Se obtuvo
El 100% de las maestrías tecnológicas creadas responden a las demandas del contexto social.	I.9 INDICADOR PERTINENCIA DE LAS OFERTAS ACADÉMICAS DE 4TO NIVEL	VICERRECTORADO ACADÉMICO	CUALITATIVO	70%	80%	90%	100%

Tabla 23 Tablero de control (Balanced scorecard).

Fuente : DPA

5. Bibliografía

- APICE. (2020). APICE. APICE.
- Batista, G. (2005). *Las funciones sustantivas de la universidad*.
- Branch. (2021). Estadísticas de la situación digital de Ecuador en el 2020-2021. *Branch*.
- CACES. (2021). *INSTRUCTIVO PARA LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE MEJORA*. CACES.
- CACES. (2021). *MODELO DE EVALUACIÓN EXTERNA 2024 CON FINES DE PARA LOS INSTITUTOS SUPERIORES TÉCNICOS Y TECNOLÓGICOS*. QUITO: CACES.
- Central, B. (2021). *Mercado laboral Ecuatoriano tercer trimestre*. Quito : Banco central .
- CES. (2019). REGLAMENTO DE RÉGIMEN ACADÉMICO. *REGLAMENTO*. QUITO, PICHINCHA, ECUADOR: CES.
- Constitución de la República del Ecuador . (Ultima modificación: 25-ene.-2021 de 2008). Quito, Ecuador .
- Cordero, D. C. (2015). LOS ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DE LA MISIÓN Y LA VISIÓN DE LA UNIVERSIDAD. *universidad y sociedad* .
- Donis, J. (2013). *Construtivismo* . Donis .
- Ecuador, B. C. (2021). *Mercado Laboral Ecuatoriano - Resultado al tercer trimestre* . QUITO: BCE.
- Ecuador, S. t. (2019). *Informe nacional sobre el avance dela Implementación del consejo de montevideo sobre Población y Desarrollo* . Quito: Planifica ecuador .
- Higuera, J. C. (2020). El cuadro de mando integral como herramientas de Gestion Estrategica. *Portal Lucem*.
- Hora, D. L. (2021). Estos son los principales cambios en la Ley de Educación Superior. *La hora*.
- Información, M. d. (2021). *Agenda digital 2021-2022*. Quito: Ministerio de Telecomunicaciones y dela sociedad de la información.
- Muñoz., E. R. (2021). CUADRO MANDO INTEGRAL. En U. UNIACC.. Barcelona: Universidad UNIACC.
- Ortiz, L. M. (2006). Modelo de Gestión de investigación universitaria basado en la gestión del conocimiento . *X Congreso de Ingenieria de organización* .
- Plan de Creación de Oportunidades 2021- 2025. (s.f.). QUITO, ECUADOR.
- Ramirez, R. (2016). *Universidad Urgente* . Quito: Senescyt.
- SENESCYT. (2018). LEY ORGANICA DE EDUCACION SUPERIOR. Quito, ECUADOR .
- suiza, S. S.-S.-u. (2022). Gobierno de Ecuador defiende que en 2022 aumentará fondos a universidades. *SWI*.
- SUPERIOR, S. D. (2020). *Boletin Anual*. Quito: Senescyt.
- TELÉGRAFO, E. (NOVIEMBRE de 2021). El 76% de la población de Rumiñahui proviene de otras zonas del Ecuador. *ACTUALIDAD* .
- UNESCO, K. M. (2005). *Hacia las sociedades del conocimiento* . *DOCPLAYER* .

6. Anexo

6.1 Proceso de construcción del “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”.

6.1.1 Capacitación con los grupos de planificación estratégica para la construcción del “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25”.



6.1.2 Evidencia - Taller No. 1: Diagnóstico institucional; análisis interno y externo; FODA institucional. Lista de Asistencia.





ACTA DE ASISTENCIA
 2/12/21

ELABORACIÓN DEL PEDI-ISU-ISTER 2022-2025

A-PEDI-008

TALLER CON ÁREAS ESTRATEGICAS

DOCENCIA

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	C.C	FIRMA
1	Juis Carrero	Carrero Toral	Coord. Estudios	1712386158	
2	María José	Rivera Gutierrez	Coordinador	1721933867	
3	JOSE PAFPEZ	SILVA TORRES E.	ASISTENTE Acad.	1706570880	
4	Alain	Quintana B.	Direct. Planificación	1353584620	
5	Mónica Alexandra	Paspuel Suárez	Asist. Administrativa	1717663924	
6					



Ing. Alain Quintana Borot, MsC.
 Director de Planificación, Autoevaluación y
 Aseguramiento de la Calidad
 Email: isu-ster.planificacion@ister.edu.ec
 alain.borot@ister.edu.ec
 Telf: 098 353 3773 / ister.edu.ec
 Tecnológico Universitario Rumiñahui



Ing. Monica Paspuel
 Asistente Administrativa
 Dirección de PAAC
 Telf: (+593) 021 2331-599 O 2331628
 ister.edu.ec
 Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui



TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO
RUMIÑAHUI
 CES RPC - SO - 12 - Nro. 225-2020

ACTA DE ASISTENCIA
 2/12/21

ELABORACIÓN DEL PEDI-ISU-ISTER 2022-2025

A-PEDI-008

TALLER CON ÁREAS ESTRATEGICAS

DOCENCIA

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	C.C	FIRMA
1	Guadalupe	Laguarda Mendez	COORDINADORA DE Redes y Seguros de Infor- mática	1713306677	
2	María Gabriela Uña		Coord. Carrera Electrónica	3050586790	
3	GAW SEBASTIAN	BARRA MANSOURAS	COORD. DOCENTE	1722344111	
4	Orelvis Benitez	Correa	Coord. Tecnología Pastoral	015 2237335	
5	Gelefaia Melia	Pedraza Santos	Coord. Tránsito	0302001037	
6	Elizabeth Sotomayor	Ordóñez Chaves	Dir. Docente	171498701-1	



Ing. Alain Quintana Borot, MsC.
 Director de Planificación, Autoevaluación y
 Aseguramiento de la Calidad
 Email: isu-ster.planificacion@ister.edu.ec
 alain.borot@ister.edu.ec
 Telf: 098 353 3773 / ister.edu.ec
 Tecnológico Universitario Rumiñahui



Ing. Monica Paspuel
 Asistente Administrativa
 Dirección de PAAC
 Telf: (+593) 021 2331-599 O 2331628
 ister.edu.ec
 Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui



ACTA DE ASISTENCIA
2/12/21

ELABORACIÓN DEL PEDI-ISU-ISTER 2022-2025
TALLER CON ÁREAS ESTRATEGICAS
DOCENCIA

A-PEDI-008

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	C.C	FIRMA
1	Wilson Valle	Valle	Coordinador	1704349071	
2	Jefferson Fabricio	Llumiquinga Ch	Asistente Coordinación Petróleos	1722810965	
3	Gustavo Danilo	Santillán Horta	Coord. MLT D. 7th	1709872085	
4	Juan Pablo Rodríguez	Rodríguez Salazar	COORDINADOR ELECTRONICA	1716340516	
5	Monica Loachamin	Loachamin Harullo	Coordinador EPS	1712675196	
6	Silvia Alexandra	Hernández Rivas	Coordinadora Gastronomía	0603012246	



Ing. Alain Quintana Borno, MsC.
Director de Planificación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad
Emails: isu-ister.planificacion@ister.edu.ec
alain.borno@ister.edu.ec
Telf: 098 353 3773 / ister.edu.ec
Tecnológico Universitario Rumiñahui



Ing. Monica Paspuel
Asistente Administrativa
Dirección de PAAC
Telf: (+593) (02) 2331-599 O 2331628
ister.edu.ec
Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui



ACTA DE ASISTENCIA
2/12/21

ELABORACIÓN DEL PEDI-ISU-ISTER 2022-2025
TALLER CON AREAS ESTRATEGICAS
SECRETARIA GENERAL

A-PEDI-006

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	C.C	FIRMA
1	Veronica Elizabeth	Pastaza Ordo	Asistente Secretaria	171760922-3	
2	Ricardo Seijas	Quiroz Pozo	profesor de ciencias	1001840110	
3	Pedro Manuel	Aldeanueva	Secretario General	1001744885	
4	Alain	Quintana B.	Director Planificación	1753584620	
5	Mónica Alexandra	Paspuel Suárez	Asist. Administrativo	1717663924	
6					



Ing. Alain Quintana Borno, MsC.
Director de Planificación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad
Emails: isu-ister.planificacion@ister.edu.ec
alain.borno@ister.edu.ec
Telf: 098 353 3773 / ister.edu.ec
Tecnológico Universitario Rumiñahui



Ing. Monica Paspuel
Asistente Administrativa
Dirección de PAAC
Telf: (+593) (02) 2331-599 O 2331628
ister.edu.ec
Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui



ACTA DE ASISTENCIA
8/12/21

ELABORACIÓN DEL PEDI-ISU-ISTER 2022-2025
TALLER CON ÁREAS ESTRATEGICAS
TECNOLOGÍA

A-PEDI-009

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	C.C	FIRMA
1	Diego Armando	Cordeiro Chango	Laborantista de Electrónica y Electricidad	172148688-2	
2	Edison Mauricio	Roucar Condo	Asistente de Infraestructura	172341831-3	
3	Carlos Esteban Gómez	Gómez Avilés	Asistente de plataformas	1721719696	
4	Marco Nazimbo	Nazimbo	Asistente de Infraestructura	172340001-4	
5	Xenia Duran		DIRECTOR TI	1711336204	
6	Alain	Quintana B	Director Planificación	1753584620	



Ing. Alain Quintana Bornot, MSc.
Director de Planificación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad
Emails: su-ister.planificacion@ister.edu.ec
alain.bornot@ister.edu.ec
Telf: 098 353 3773 / ister.edu.ec
Tecnológico Universitario Rumiñahui



Ing. Monica Paspuel
Asistente Administrativa
Dirección de PAAC
Telf: (+593) (02) 2331-599 O 2331628
ister.edu.ec
Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui



ACTA DE ASISTENCIA
8/12/21

ELABORACIÓN DEL PEDI-ISU-ISTER 2022-2025
TALLER CON ÁREAS ESTRATEGICAS
COMUNICACIÓN

A-PEDI-011

N°	NOMBRES	APELLIDOS	CARGO	C.C	FIRMA
1	Rommel Augusto	Chilagana Galvez	Diseñador Grafico	171271840-0	
2	Javier Alejandro	Carrera Naca	Director Comunicación	1719202598	
3	Rosana	Flores Villegas	Community Manager	1713062303	
4	Jean Paul	Galarza Almeida	Asistente de diseño	1723038038	
5	Alain	Quintana B.	Director Planif.	1753584620	
6	Mónica Alexandra	Paspuel Suárez	Asist. Administrativo	1717663924	



Ing. Alain Quintana Bornot, MSc.
Director de Planificación, Autoevaluación y Aseguramiento de la Calidad
Emails: su-ister.planificacion@ister.edu.ec
alain.bornot@ister.edu.ec
Telf: 098 353 3773 / ister.edu.ec
Tecnológico Universitario Rumiñahui



Ing. Monica Paspuel
Asistente Administrativa
Dirección de PAAC
Telf: (+593) (02) 2331-599 O 2331628
ister.edu.ec
Instituto Tecnológico Universitario Rumiñahui

MATRIZ SANGOLQUÍ: Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero
Telf: 0960052734 / 023524576 / 022331628 / 022331599

www.ister.edu.ec / info@ister.edu.ec

a
to

6.1.4 Evidencia -Taller No. 3: Introducción metodológica para la elaboración de los POAs con enfoque a la definición de programas de acción. Lista de Asistencia.







6.1.5 Encuesta de satisfacción a los estudiantes (ejemplo)

Link : https://ister.academicok.com/adm_encuestas?action=preguntas&id=13

Preguntas de la encuesta

1. BIBLIOTECA:

Orden	Preguntas	Tipo pregunta	Imagen								
1	¿CON QUE FRECUENCIA UTILIZA LOS SERVICIOS VIRTUALES?	SELECCION SIMPLE CORTA									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden</th> <th>Respuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>FRECUENTEMENTE</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>PARA VEZ</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>NUNCA</td> </tr> </tbody> </table>	Orden	Respuestas	0	FRECUENTEMENTE	0	PARA VEZ	0	NUNCA		Imagen
Orden	Respuestas										
0	FRECUENTEMENTE										
0	PARA VEZ										
0	NUNCA										
2	¿LA BIBLIOGRAFIA ES COMPLETA Y VARIADA?	SELECCION SIMPLE CORTA									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden</th> <th>Respuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>NO UTILIZO EL SERVICIO DE BIBLIOTECA</td> </tr> </tbody> </table>	Orden	Respuestas	0	SI	0	NO	0	NO UTILIZO EL SERVICIO DE BIBLIOTECA		Imagen
Orden	Respuestas										
0	SI										
0	NO										
0	NO UTILIZO EL SERVICIO DE BIBLIOTECA										
3	EL USO DE LA PLATAFORMA DE BIBLIOTECA VIRTUAL ES FACIL?	SELECCION SIMPLE CORTA									
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden</th> <th>Respuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>NO</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>NO LO UTILIZO</td> </tr> </tbody> </table>	Orden	Respuestas	0	SI	0	NO	0	NO LO UTILIZO		Imagen
Orden	Respuestas										
0	SI										
0	NO										
0	NO LO UTILIZO										

2. SECRETARIA

Orden	Preguntas	Tipo pregunta	Imagen												
1	¿LA ATENCION VIRTUAL RECIBIDA ES?	SELECCION SIMPLE CORTA													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden</th> <th>Respuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2</td> <td>BUENA</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>REGULAR</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>MALA</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>NO HE SOLICITADO ATENCION EN SECRETARIA</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>EXCELENTE</td> </tr> </tbody> </table>	Orden	Respuestas	2	BUENA	3	REGULAR	4	MALA	5	NO HE SOLICITADO ATENCION EN SECRETARIA	1	EXCELENTE		Imagen
Orden	Respuestas														
2	BUENA														
3	REGULAR														
4	MALA														
5	NO HE SOLICITADO ATENCION EN SECRETARIA														
1	EXCELENTE														

4. PLATAFORMA EDUCATIVA

Orden	Preguntas	Tipo pregunta	Imagen												
1	¿RECIBIO CAPACITACION PARA EL MANEJO DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA?	SELECCION SIMPLE CORTA													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden</th> <th>Respuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>	Orden	Respuestas	1	SI	2	NO		Imagen						
Orden	Respuestas														
1	SI														
2	NO														
2	¿LOS CONTENIDOS EN EDUCATIVA SE APERTURARON EN LOS TIEMPOS PLANIFICADOS?	SELECCION SIMPLE CORTA													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden</th> <th>Respuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>SI</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>OCASIONALMENTE</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>NO</td> </tr> </tbody> </table>	Orden	Respuestas	0	SI	0	OCASIONALMENTE	0	NO		Imagen				
Orden	Respuestas														
0	SI														
0	OCASIONALMENTE														
0	NO														
3	¿COMO SE CALIFICA USTED SOBRE EL DOMINIO QUE TIENE CON LA PLATAFORMA EDUCATIVA?	SELECCION SIMPLE CORTA													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden</th> <th>Respuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>5</td> <td>NULO</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>DEFICIENTE</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>REGULAR</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>BUENO</td> </tr> <tr> <td>1</td> <td>EXCELENTE</td> </tr> </tbody> </table>	Orden	Respuestas	5	NULO	4	DEFICIENTE	3	REGULAR	2	BUENO	1	EXCELENTE		Imagen
Orden	Respuestas														
5	NULO														
4	DEFICIENTE														
3	REGULAR														
2	BUENO														
1	EXCELENTE														
4	¿LAS DIFICULTADES ENCONTRADAS EN EL USO DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA SON?	SELECCION SIMPLE CORTA													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden</th> <th>Respuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>SOPORTE</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>FALLAS TECNICAS</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>BAJA CONECTIVIDAD</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>FALTA DE CAPACITACION</td> </tr> <tr> <td>0</td> <td>NINGUNA DIFICULTAD</td> </tr> </tbody> </table>	Orden	Respuestas	0	SOPORTE	0	FALLAS TECNICAS	0	BAJA CONECTIVIDAD	0	FALTA DE CAPACITACION	0	NINGUNA DIFICULTAD		Imagen
Orden	Respuestas														
0	SOPORTE														
0	FALLAS TECNICAS														
0	BAJA CONECTIVIDAD														
0	FALTA DE CAPACITACION														
0	NINGUNA DIFICULTAD														
5	¿LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS A TRAVES DE LA PLATAFORMA EDUCATIVA HAN CONTRIBUIDO EN LA COMPRESION Y APLICACION DE LOS CONOCIMIENTOS IMPARTIDOS?	SELECCION SIMPLE CORTA													
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Orden</th> <th>Respuestas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1</td> <td>ALTO</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>MEDIO</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>BAJO</td> </tr> </tbody> </table>	Orden	Respuestas	1	ALTO	2	MEDIO	3	BAJO		Imagen				
Orden	Respuestas														
1	ALTO														
2	MEDIO														
3	BAJO														

Sistema de Gestión Académica, TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI
 Todos los derechos reservados © 2012. Acceso al sistema desde: 192.63.107.226, soporte@ister.edu.ec, (02) 2331-599 / 2332-054 / 2332-428



6.1.6 Matrices para la definición de los objetivos y programas y su alineamiento estratégico

INSTITUTO TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO RUMIÑAHUI 2022-2025												
Matriz de elaboración Acciones Estratégicas												
OBJETIVO ESTRATEGICO :												
ESTRATEGIAS (OBJETIVOS OPERATIVOS):												
RESPONSABLE DEI OBJETIVO OPERATIVO:												
USO	Acciones	Indicadores	Línea Base Modelo de Evaluación 2024	Línea Base Modelo de Evaluación 2024	Meta	Actividades	Actividades Cumplimiento %	Fecha de inicio (mes/año)	Fecha de fin (mes/año)	Presupuesto	Medio de verificación	Medio de verificación Cumplimiento %
1												
2												
5												

6.2 Difusión del “PLAN ESTRATÉGICO ISU-ISTER 22-25” a la comunidad educativa.





ITARIO

RUMIN



Matriz Sangolquí: Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Telf.: 0960052734 - 02 3524 576 - 02 2331 628

f i t d www.ister.edu.ec



TECNOLÓGICO UNIVERSITARIO
RUMIÑAHUI
CES RPC - SO - 12 - Nro. 225-2020

DOCUMENTO DE APROBACIÓN DEL PEDI 2022-2025

Dado y aprobado en Rumiñahui, Sangolquí a los 10 días del mes de enero del 2022.

Organizado por:

Mg. Alain Quintana- Director de Planificación

FIRMA:



Revisado por:

Dr. Pedro Calderón- Secretario General

FIRMA:



Aprobado por:

Mg. Carmita Huerta- Presidenta Consejo de Regentes

FIRMA:

Mg. William Huerta- Vicepresidente Consejo de Regentes

FIRMA:



MATRIZ SANGOLQUÍ: Av. Atahualpa 1701 y 8 de Febrero

Tel: 0960052734 / 023524576 / 022331628 / 022331599

 www.ister.edu.ec / info@ister.edu.ec